BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 21
de abril de 2005

Año CXIII
Número 30.637

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	23
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	29
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	30
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	30
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevos	16
Anteriores	31
3.2 Sucesiones	
Nuevas	18
Anteriores	38
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	18
Anteriores	39
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	22
Anteriores	44

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A. KLEIDERMACHER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 244, de fecha 22 de marzo de 2005, folio 502, Registro Notarial 553 de Capital Federal se otorgó la Constitución de "A. KLEIDERMACHER Y ASOCIADOS S.A." Socios: Jaime Leonardo Kleidermacher, argentino, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad 16.823.708, nacido el 4 de marzo de 1964 y Arnoldo Kleidermacher, argentino, divorciado, abogado, Documento Nacional de Identidad 4.302.639, nacido el 20 de noviembre de 1939, ambos domiciliados en Viamonte 1345, Piso 2, Oficina D, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Domicilio Social: Viamonte 1345, Piso 2, Oficina D, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde. Capital Social: 12.000 Pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 Peso, valor nominal y con derecho a un voto por acción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios jurídicos en asuntos civiles, comerciales y administrativos. Asesoramiento integral sobre negocios inmobiliarios, comerciales, financieros y administrativos. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones. Compra y venta de todo tipo de derechos litigiosos y acciones legales y realizar sin limitación toda actividad conexa que directa o indirectamente se vincule a este objeto. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Presidente: Arnoldo Kleidermacher. Director Suplente: Jaime Leonardo Kleidermacher. Ambos Directores constituyen domicilio especial a tenor de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 en calle Viamonte 1345, Piso 2, Oficina D, Capital Federal. Las facultades del suscripto surgen de la escritura 244 del 22 de marzo de 2005, Registro Notarial 553 de Capital Federal. Buenos Aires, 15 de abril de 2005.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/05. Matrícula Profesional Nº: 2201.

Nº 38.373

ALBEA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 50 del 4/4/05 Folio 103-Reg. 1320; 1) Socios: Gabriela Alejandra Solari divorciada, DNI 16.950.682; nacida 25/5/64 comerciante, domicilio Av. San Juan 3442 P 3° Cap. Fed.; Mónica Beatriz Boleggi divorciada; DNI 16588186 nacida 3/4/63 comerciante domicilio Quito 3959 Cap. Fed; 2) 99 años; 3) Obj. Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgar y dar garantías por operaciones de alquileres o locaciones de inmuebles por parte de terceros; asimismo, la compra venta o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito; de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 4) 12.000; 5) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. s/sindicatura. 6) Cierre ejercicio 30/4; 7) Presidente Gabriela Alejandra Solari; Director suplente Mónica Beatriz Boleggi; 8) Sede social y domicilio legal de los Directores: Cerrito 1060 Local 26 Capital Federal. Autorizada por Esc. Púb. 50, Folio 103 del 4/4/05.

Abogada - Adriana Elizabeth Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/05. Tomo: 61. Folio: 251.

Nº 38.017

BIO PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 23/10/2003 elevada a escritura el 18/02/2005, resolvieron aumentar el capital social, en $ 750.000 que con más la cantidad de $ 50.000 totaliza la suma de $ 800.000. Se reformaron los artículos: "quinto", "octavo" y "cuarto" de los estatutos sociales. Autorizado: Escribano Carlos Héctor Scala (matricula 2642) titular del registro 562 de esta ciudad, por escritura N° 13 del 18/02/2005.

Escribano - Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/05. Número: 050329105159/6. Matrícula Profesional Nº: 2642.

Nº 38.390

BODINI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2004 se resolvió reformar el artículo Noveno de los estatutos sociales que queda así redactado: "Artículo noveno: Composición del Directorio. "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un número entre uno y tres Directores titulares, e igual número de Directores suplentes, los que serán fijados y designados por la Asamblea de Accionistas. Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares en la forma que determine la Asamblea, en caso de muerte, ausencia, incapacidad o renuncia que se produzca en el Directorio. El mandato será de un ejercicio pudiendo ser reelegidos. La Asamblea fijará la retribución de los Directores". En dicha Asamblea se designó como único Director titular y Presidente de la sociedad al Sr. Daniel King y como suplente al Sr. Brian King, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2004. Igualmente, en dicha Asamblea se modificaron los artículos Cuarto, Quinto y Octavo, los que quedarán así redactados: "Artículo cuarto: Capital. El capital social es de ochocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y dos pesos ($ 825.542.-), representado por ochocientas veinticinco mil quinientas cuarenta y dos (825.5421) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con lo establecido por el art. 188, 1er. párrafo de la ley 19.550". "Artículo quinto. Acciones. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y de una sola y única clase". "Artículo octavo. transferencia de acciones. Las acciones son libremente transferibles entre los socios o terceros, sin que exista ningún tipo de restricción al respecto". Daniel King, Presidente según designación por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de enero de 2004 y aceptación de cargos según Acta de Directorio de igual fecha, pasada a los folios 264/266 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2, rubricado el 3 de septiembre de 2001 bajo el N° 55820-01.

Presidente - Daniel King

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 14/04/05. Nº Acta: 090. Libro Nº: 33.

Nº 38.039

BODINI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de abril de 2002 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Alejandro C de La Tour d'Auvergne al cargo de Presidente del Directorio de la sociedad y del Sr. Juan Miguel de La Tour d'Auvergne al cargo de Director suplente y reformar el artículo Noveno de los estatutos sociales que queda así redactado: Artículo noveno: composición del Directorio. "La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por al menos tres Directores titulares, siendo designada la mayoría por los accionistas tenedores de la clase "A" y al menos uno por los accionistas tenedores de la clase "B". La Asamblea General Ordinaria de Accionistas también designará por lo menos dos Directores suplentes, los que serán designados en igual número por los accionistas de las clases "A" y "B" en caso de que fueran un número par y en caso de que se designe un número impar de Directores suplentes, la mayoría de ellos deberá ser designada por los accionistas de la clase "A". Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares en la forma que determine la Asamblea o en su defecto, en el orden de elección, en caso de muerte, ausencia, incapacidad o renuncia que se produzca en el Directorio, debiendo ser sustituido el Director reemplazado por un Director suplente que haya sido designado por accionistas de la misma clase de acciones que aquellos que hubieran de-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

signado al Director sustituido. El Director suplente ocupará el cargo del Director titular reemplazado hasta que la ausencia o impedimento del Director titular o suplente cese o hasta la próxima Asamblea Ordinaria de accionistas". En dicha Asamblea se designó como Directores titulares a los Sres. Daniel King y Juan Pablo Tonelli por los accionistas de la Clase "A" y a Atilio Bodini por los accionistas de la Clase "B" y a Brian King como Director suplente por los accionistas de la Clase "A" y a Ricardo Bodini por los accionistas de la Clase "B", con mandato hasta el 31 de diciembre de 2002 y por reunión de Directorio de fecha 8 de abril de 2002, quedó designado Daniel King como Presidente, Atilio Bodini como Vicepresidente y Juan Pablo Tonelli como Director titular. Por Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 2003, se renovó el Directorio en idéntica forma, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2003. Finalmente en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de abril de 2002, se reformó el Artículo Cuarto del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: Capital. "El capital social es de ochocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y dos pesos ($ 825.542.-), representado por seiscientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta y cinco (654.755) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y por ciento setenta mil setecientas ochenta y siete (170.787) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con lo establecido por el art. 188, 1er. párrafo de la ley 19.550." Según designación por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de enero de 2004 y aceptación de cargos según Acta de Directorio de igual fecha, pasada a los folios 264/266 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 2, rubricado el 3 de septiembre de 2001 bajo el Nro. 55820-01.

Presidente – Daniel King

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 088. Libro N°: 33.

Nº 38.040

BODINI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2004 se resolvió el cambio de denominación social y reformar el artículo Primero de los estatutos sociales que queda así redactado: "Artículo Primero: Denominación. Bajo la denominación ALIMENTARIA DEL SUR ARGENTINO - ADESA - S.A., continúa sus actividades la sociedad que se constituyó bajo el nombre Frigorífico Argentino Sociedad Anónima, luego Frigorífico Bodini Sociedad Anónima, Industrial y Comercial y posteriormente, Bodini Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo, por resolución del Directorio, establecer agencias y sucursales o cualquier clase de representación en el país y en el extranjero, fijándoles o no un capital determinado". Según designación por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de enero de 2004 y aceptación de cargos según Acta de Directorio de igual fecha, pasada a los folios 264/266 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 2, rubricado el 3 de septiembre de 2001 bajo el Nro. 55820-01.

Presidente – Daniel King

Certificación emitida por: N° Dalia Carmen Dulcich. Registro: N° 1226. Matrícula: 2377. Fecha: N° 14/04/05 Acta: 89. Libro N°: 33.

Nº 38.041

BOUDOU

S.A.C.I.F.I. y A.

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 18/3/2005 resolvió: 1) Cambiar la denominación social por la de BOUDOU S.A. y 2) Modificar los artículos primero (denominación), sexto, (acciones): séptimo (dirección y administración); octavo (Directorio); noveno (fiscalización); décimo (asambleas), décimo segundo (disolución). Autorizado por escritura pública del 12/4/2005. Escribanía Josefina Vivot Registro Notarial N°. 190.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/05. Número: 050418131850/0. Matrícula Profesional N°: 4311.

Nº 38.405

CEREALES EL PAISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Lorena Moreno argentina casada empleada 26 años DNI 26.736.918 domicilio real Arenales 279 Carlos Casares Pcia. de Bs. As. y Ricardo Ariel Iriazabal argentino soltero 25 años empleado DNI 27.317.924 domicilio real Tehuelches y Presidente Perón Carlos Casares Pcia. Bs. As ambos con domicilio especial en la sede social. 2) 03/03/05. 4) Tupac Amarú 956 3° piso Departamento B Cap. Fed. 5) Agropecuaria Mediante la compraventa consignación representación distribución transporte importación y exportación y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales ganaderos. 6) 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente María Lorena Moreno Suplente Ricardo Ariel Iriazabal 10) 31/12. Mariela Perugini autorizada en acta del 03/03/05.

Abogada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 37. 985

CESTISA AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Manuel Egea Llaneza, español, casado, nacido el 1°-12-41, empresario, Pasaporte español AA126305, domicilio: Paseo Marítimo 5, 43.880 Coma-ruga, Tarragona, España; Gerardo Alberto Greiner, argentino, casado, nacido 20-6-50, arquitecto, DNI 8.319.542, domicilio: Yapeyú 259 Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 18/3/05. Registro 1147. 3) CESTISA AMERICA S.A. 4) 99 años. 5) Baigorria 3147, 7° piso departamento 29, Cap. Fed. 6) Objeto: actividades de importación, exportación, representación, consignación y compraventa de materias primas y productos elaborados, en los ramos de suministros técnicos industriales, plásticos y sus derivados y cuantas operaciones de comercio tengan relación con esas actividades y en particular, importación, exportación, compra-venta y fabricación de pigmentos, colorantes, aditivos y materias primas, productos elaborados y semielaborados similares. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente. Carlos Alberto Greiner. Director Suplente: José Luis Mantel, constituyen domicilio especial en Baigorria 3147 7° piso, departamento 29 Cap. Fed. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El firmante está autorizado por escritura 380 de 18-3-05 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/05. Número: 050415130936. Matrícula Profesional Nº: 2296.

Nº 36.245

CIVILVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 21 Registro Notarial 1314. Socios: Miguel Ignacio Curutchet, licenciado en comercialización, DNI 24.560.790, 04/06/75 e Inés Roson Martín, comerciante, 27/5/75, DNI 24.662.644, ambos argentinos, casados y domiciliados en Mansilla 2455, piso 3 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Construcciones civiles y viales, señalización horizontal y vertical, bacheos asfálticos, arenados e hidrolavados, en el ámbito privado y público. Comerciales: Compra venta, construcción, distribución, representación e instalación de productos y servicios civiles y viales para todo tipo de señalización y/o construcción de calles, rutas, autopistas, industrias, obras civiles y viales, y todo otro tipo de elementos de construcción civil y vial. Industrial: Mediante la construcción, fabricación y/o industrialización de obras viales y civiles, de rutas, calles, autopistas, industrias y todo otro tipo de elementos de construcción civil y vial. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de todo tipo de productos de construcción civil y vial para calles, rutas, autopistas, industrias y todo tipo de elementos de construcción civil y vial. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Miguel Ignacio Curutchet. Director Suplente: Inés Roson Martín. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y domicilio especial: Viamonte 1620, 6° Piso Departamento A de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 21 del 04 de abril de 2005, Registro Notarial 1314.

Escribano - Guillermo Jorge Piñón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/05. Número: 050414127921/C. Matrícula Profesional Nº: 2930.

Nº 38.406

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PARANA

S.A.I.C.F.I. y A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 1/9/04, se cambió la Jurisdicción de la sede social a la Provincia de Buenos Aires, calle 19 de Marzo 333, Zárate, Provincia de Buenos Aires, modificándose el artículo primero del estatuto social. Salomón Fridman, presidente conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/06/2002.

Presidente - Salomón Fridman

Certificación emitida por: Fernando De Salas. Nº Registro: 05. Fecha: 01/04/05. Nº Acta: 374. Libro N° 374.

Nº 38.030

CONSULTORES DE INTEGRACION DE SISTEMAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Mauricio Rafael Oñate, argentino, DNI 14.769.012, nacido 12/12/61, divorciado, empresario, domiciliado en Vuelta de Obligado 4355, 1° "B" Capital Federal y Maximiliano Ariel Bacci, argentino, nacido 22/09/79, DNI 27.659.863, soltero, empresario, domiciliado en Charlone 513 Capital Federal; tipo y fecha de instrumento: Escritura pública del 12/04/05. Denominación: CONSULTORES DE INTEGRACION DE SISTEMAS ARGENTINA S.A. Domicilio Social: Uruguay 750 Piso 2° Departamento B, Capital Federal. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto Social: a) Servicios de consultoría y solución de negocios; b) Representaciones de software, aplicaciones, sistemas, implementaciones asesoría, mantenimiento, capacitación, servicios de hot line y servicios conexos; c) Planeamiento, investigación, análisis, diseño, programación, construcción e instalación de tecnologías; d) Compra, venta, comercialización, distribución e instalación de tecnología y sistema de computación. Capital Social: $ 12.000; 12.000 acciones de $ 1. Suscripción: 10.000 y 2000 acciones cada socio respectivamente; Integración: 25% en efectivo. Administración: órgano Directorio, Presidente: Mauricio Rafael Oñate. Director Suplente: Maximiliano Ariel Bacci. Duración: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Organo de Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio especial de los socios: Uruguay 750, piso 2°, departamento "B", Capital Federal. Mauricio Rafael Oñate, DNI 14.769.012, Presidente por escritura número 69 del 12/04/05.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 18/04/05. Nº Acta: 68. Libro Nº: 001.

Nº 38.010

CRADION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura del 30 de marzo de 2005, folio 79, Registro 2067, Capital Federal; integrada por Christian Maximiliano Sosa, argentino, nacido el 20 de septiembre de 1971, casado en primeras nupcias con Alejandra Zulema Barcia, comerciante, Documento Nacional de Identidad 22.041.359, CUIT 20-22041359-5, domicilio Chascomús 4623 de esta Ciudad; Emiliano Ramiro Sosa, argentino, nacido el 9 de julio de 1976, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 25.393.015, CUIT 20-25393015-3, domicilio Cervantes 3086 de esta Ciudad; Diego Sebastián Frisch, argentino, nacido el 15 de mayo de 1970, casado en primeras nupcias con Nilda Esther González, comerciante, Documento Nacional de Identidad 21.588.530, CUIT 20-21588530-6, domicilio Víctor Hugo 1115 de esta Ciudad; Gustavo Omar Saizar, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1960, casado en primeras nupcias con María Marcela Botta, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.896.626, CUIT 20-13896626-8, domicilio Olavarría 364 2° piso Departamento "D", Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Creación, diseño, desarrollo, fabricación, ensamblado, embalaje, mantenimiento, reparación, y comercialización de sistemas electrónicos, analógicos, digitales, mecánicos e hidráulicos; sistemas de alarma, seguridad y control de inmuebles y terrenos forestales, vehículos terrestres, aéreos y marítimos, mediante comunicación celular, satelital, trunking, radio frecuencia e internet y/o cualquier otro sistema existente a futuro. b) Creación diseño, proyecto, desarrollo, producción, compaginación, funcionamiento, promoción, explotación, comercialización y mantenimiento, de software, hardware, sitios web, internet u otros; y servicios electrónicos e informáticos. c) Compra, venta, alquiler, licenciamiento, importación, exportación y comercialización, bajo cualquier modalidad de software, hardware, equipos digitales, analógicos, mecánicos, hidráulicos, equipos de informática y componentes electrónicos. d) Prestar servicios de operación, mantenimiento, gerenciamiento, administración, instalación, asesoramiento y reparación de redes de telecomunicaciones en general, así como aquellos servicios complementarios y relacionados con los referidos y en general cualquier procedimiento de tecnología existente a futuro. e) Ejercer y otorgar todo tipo de representaciones comerciales en especial marcas, licencias, franquicias, abrir filiales, en el país y en el exterior, relacionadas con su objeto y realizar todo aquellos actos que resulten necesarios a los efectos de dichas representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, 1.200 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de $ 10 cada acción. Directorio: 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Gustavo Omar Saizar. Director Suplente: Emiliano Ramiro Sosa, por 3 ejercicios quienes aceptan el cargo y constituyen domicilios especiales en los denunciados y legal en el de la sociedad; prescinde sindicatura. Representación: Presidente o directores en su caso. Domicilio: Cervantes 3086, ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Escribana María Cristina Bianchi, Autorizada por escritura número 39, pasada al folio 83, fecha 30 de marzo de 2005.

Escribana - María Cristina Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/05. Número: 050418132392. Matrícula Profesional Nº: 4585.

Nº 38.377

D&D BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Diego del Carril, argentino, casado, 7/5/56, empresario, DNI 11.957.439, domicilio Sargento Díaz 152, Tigre, Prov. de Bs. As. Héctor Pedro Lanfranco, argentino, casado, 25/4/63, consultor empresario, DNI 16.521.883, domicilio Liniers 2451, San Isidro, Prov. de Bs. As. Sergio Juan Rocca, argentino, casado, 30/5/56, licenciado en sistemas, DNI 12.045.273, domicilio Acceso Tigre 1252 San Isidro Prov. de Bs. As. 2) 31/3/05. 3) Soler 4418 Piso 9° Departamento 40 Cap. Fed. 4) Representación y mandatos de inversiones Inmobiliarias, inversiones Inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive de las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo y barrios privados, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las opera-

ciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas, en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios a de terceros. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Diego Del Carril Director Suplente: Héctor Pedro Lanfranco, la sociedad prescinde de la sindicatura, ambos con domicilios especial en Soler 4418 piso 9° Departamento 40 Cap. Fed. 9) 31/8 de cada año. Autorizado por escritura del 31/03/05 ante el escribano Juan Carlos L. Saporiti.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 15/04/05. Nº Acta: 177. Libro Nº: 31.

Nº 37.981

DONER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Carlos Enrique Errico Molinari, 12/3/1958, argentino, DNI. 12.669.405, CUIT 23-12669405-9, casado, comerciante, Silvia Beatriz Donato, argentina, 26/2/1959, DNI 13.153.091, CUIT 27-13153091-4, casada, comerciante, domiciliados real legal y especialmente en Juan Arregui 4554, Barrio Padre Claret, Ciudad y Provincia de Córdoba. Duración: 99 años. Denominación: "DONER S.A". Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. También podrá dedicarse a la administración propiedades inmuebles propias o de terceros; a la construcción de edificios para oficina en propiedad horizontal, viviendas familiares, galpones, edificios para vivienda, refacciones y cualquier otra clase de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público privado. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias clase "A" de cinco votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Luis Carlos Enrique Errico Molinari, 7200 acciones; Silvia Beatriz Donato, 4.800 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio Luis Carlos Enrique Errico Molinari; Director Suplente: Silvia Beatriz Donato. Duración: 3 ejercicios. Domicilio: Chaco 118 piso 2° Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/1. Escritura 206 Reg. 150 Cap. Fed. 15/4/2005. El apoderado, Marcelo Javier Russo según escritura 206, folio 507 registro 150 del 15/04/05.

Certificación emitida por: Marcelo Manuel Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 15/04/05. Nº Acta: 109. Libro Nº: 36.

Nº 38.007

ESCANDINAVIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por escritura N° 143 del 15/04/05, Folio N° 499, Registro N° 374 Capital Federal se constituyó ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A. Socios: Carlos Hernán Franco, nacido el 14/05/1940, casado, paraguayo, abogado, domiciliado en Salta 2784, Olivos, Prov. de Buenos Aires, DNI 93.286.221; y Carlos Eduardo Peebles, nacido el 07/08/1960, casado, argentino, abogado, domiciliado en Rosales 2705, Olivos, Prov. de Buenos Aires, DNI 14.103.793. Denominación: ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A. Plazo: 99 años desde su constitución. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) constituirse en agente, representante, distribuidor, comercializador de empresas que manufacturen y/o comercialicen equipos y maquinarias viales e industriales y sus repuestos. b) promover y desarrollar los mercados de distribución y comercialización de equipos y maquinarias viales e industriales y sus repuestos en la República Argentina. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 50.000. representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N 1 cada una y un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Directorio compuesto por 1 a 6 miembros titulares, con un año de mandato. Representación: Presidente del Directorio. Prescinde de Sindicatura. Director titular y Presidente: Eduardo Federico Ansaldo. Director Suplente: Carlos Eduardo Peebles. Ambos con domicilio especial en Avenida. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Capital Federal. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Capital Federal. El firmante es apoderado de la sociedad, según Escritura N° 143 del 15/04/05, Folio N° 499, Registro N° 374, Capital Federal.

Abogado - Alejandro A. Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/05. Tomo: 79. Folio: 37.

Nº 38.042

FAROSHIPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. FAROSHIPPING S.A. Hace saber por un día: 1) 14/04/2005. 2) Cristina Marta Armendariz, argentina, casada, nacida 23/05/1967, empresaria, DNI 8.618.651, CUIT 27-18618651-1, y Nicolás Jean Ktistakis, brasilero, casado, nacido el 28/07/1965, empresario, DNI 92.140.600, CUIT 20-92140600-3, ambos domiciliados en la calle Arcos 1661, piso 13, de esta Capital. 3) "FAROSHIPPING S.A." 4) Noventa y nueve años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuente propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A la atención de barcos de bandera nacional y/o extranjera, contratación de remolques, fletamentos y seguros, entrada y salida de puertos, estadías, cargas, descargas y estiba de mercaderías, importaciones y exportaciones de bienes y todo trámite y/o gestión referente a su actividad específica de agente marítimo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: 1 a 5 miembros. 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Nicolás Jean Ktistakis, con domicilio especial en calle Arcos 1661, piso 13, de esta Capital. Director Suplente: Eduardo Mirkos, con domicilio especial la calle Aráoz 566, Planta Baja, de esta Ciudad. 8) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30 de junio de cada año. 10) Domicilio legal; Suipacha 472, piso 9°, departamento "904" de esta Ciudad. La Apoderada. Inés María Gradin, según poder especial del 14/4/2005. folio 814. Escribana Juana Carla Mensa, registro 1837, de esta Capital.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 15/04/05. Nº Acta: 86. Libro Nº: 20.

Nº 38.415

FIAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25/8/2004 y 13/8/2004 respectivamente pasadas a escritura pública N° 13 del 13/3/2005 se dispuso el aumento de capital, renuncia del Directorio, designación de autoridades, cambio de domicilio y reforma del artículo 4°. Se aumenta el capital de $ 12.000 a la suma de $ 394.000 siendo dicho aumento de $ 382.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de $ 394.000 representado por 3940 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Por renuncia del Presidente Juan Carlos Maffia y Directora Suplente Ethel Susana López se designa el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Omar Boscovich, Director Suplente: Antonio Enrique Eduardo Catetta. Se fijan el domicilio social en Peña 2726 piso 4° departamento "A" Capital Federal. Los administradores fijan domicilio especial en Peña 2726 piso 4° departamento "A" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 13 del 13/3/2005 al folio 42 Registro 428 ante la Escribana Silvana M. Arabolaza Matrícula 2832.

Certificación emitida por: Silvana M. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 13/04/05. Nº Acta: 47. Libro Nº: 19.

Nº 36.250

FIRSTCITY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 1.738.987. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 7/01/05 se resolvió modificar el objeto social, quedando redactado en consecuencia el artículo 3° del estatuto social de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La Sociedad tendrá exclusivamente por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, en bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades; b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras y emprendimientos. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. En consecuencia, la Sociedad tiene capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las actividades que no se encuentren prohibidas por la Ley o por estos estatutos. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras". Asimismo, se resolvió modificar el artículo 11 del estatuto social, quedando así redactado: "Artículo 11°: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000. Dicha garantía podrá consistir en bonos: títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra garantía que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente". Los restantes artículos del estatuto social se mantienen sin modificaciones. Conste. Daniel Francisco Di Paola Autorizado según Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 7/01/05.

Abogado - Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/05. Tomo: 72. Folio: 581.

Nº 13.942

GRAN UMA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario aviso publicado 28/3/2005 factura 0069-0003475 1: Presidente: Gastón Ary Sokolowicz, 30 años. DNI 24.366.285. Domicilio real especial Maipú 853 piso 3° Ciudad Buenos Aires. Director Suplente Astrid Abigail Borojovich 22 años DNI 29.594.712 domicilio real especial Maipú 853 piso 3° Ciudad Buenos Aires ambos, argentinos solteros empresarios Autorizado Víctor Hugo Guzmán DNI 22.442.479. Escritura 21 Registro 634 de fecha 09/3/2005.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 15/03/05. Nº Acta: 25. Libro N° 11 Int. 715/0.

Nº 36.218

GRUPO 2 CORPORATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 34. 7/4/05. F° 66 Reg. 89 C.F. 2) Hugo Sebastián Romero Bonomi, argentino, 3/11/79, soltero, DNI 27.745.127, CUIT 20-27745127-2, empresario y Sonia de las Heras Liceras, española, 8/2/78, soltera DNI 93.942.581, CUIT 27-93942581-6, licenciada en administración de empresas, domiciliados en San Martín de Tours 2881, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosas, sus derivados y productos elaborados con los mismos. 5) $ 100.000. 6) Prescinde sindicatura. 7) Cierre del ejercicio 31/12 cada año. 8) Directorio 1 a 5, 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Presidente: Hugo Sebastián Romero Bonomi; Director Suplente: Sonia de las Heras Liceras. Domicilio especial: Talcahuano 638 piso 4° departamento "B" Cap. Fed. 11) Sede: Talcahuano 638, piso 4° departamento "B" Cap. Fed. Autorizada: Norma Ana Rosa Durán, DNI 2.742.585 por escritura número 34 del 7/4/05. folio 66, registro 89 Cap.

Norma Ana Rosa Durán

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 15/04/05. Nº Acta: 25. Libro Nº: 02.

Nº 36.214

HIGH LOOK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/4/05. 2) HIGH LOOK SA. 3) Fabián Mariano Amat, DNI 14.851.032, 10/11/61, argentino, licenciado en marketing, domicilio real y especial en Sarmiento 3549 Planta Baja "B" Cap. Fed; Darío Javier Pereyra Cicao, DNI 93.925.331, 3/4/84, uruguayo, comerciante, domicilio real y especial en Martín Rodríguez 1352, Tigre, Bs. As.; ambos solteros. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la realización de actividades relacionadas con el diseño gráfico, fotográfico, publicitario, comercial y/o artístico y de medios y bienes en general. Preproducción, producción y postproducciones de audio y/o video en cualquier soporte existente o a existir. Grabación, edición, mezclado, masterización, restauración, duplicación en soportes; y todos aquellos procesos relacionados con el audio y el vídeo. Asimismo podrá realizar servicios de informática, de procesamiento de datos y páginas web, animación 3D, composición de efectos, auditoría de DVD, alquiler de equipos e islas de edición de vídeo y/o sonido. 5) Avenida Scalabrini Ortiz 1987 piso 1° oficina "B" (C1425DBA) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente Fabián Mariano Amat; Director Suplente: Darío Javier Pereyra Cicao. Autorización en escritura N° 36, Folio 103 Registro N° 2006, Escribana Mondini María Graciela de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 38.001

INTERLUDE COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Hernán Diego Oscaris, argentino, nacido 23/5/73, comerciante, casado en 1° nupcias con Ana Julieta Sandoz, DNI 23.327.342 CUIL 20-23327342-3, domicilio Av. del Libertador 7324, piso 9° departamento "B", de esta Ciudad; y Karina Cecilia Oscaris, argentina, nacida 10/2/72, comerciante, soltera, DNI 22.653.383, CUIL 23-22653383-4, domiciliada en Av. Cabildo 3167, piso 8°, de esta Ciudad; 2) 15/4/05; 3) INTERLUDE COMUNICACION S.A.; 4) Viamonte 1390, piso 6° departamento "A", Capital Federal; 5) Objeto: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, en cualquier medio, ya sea radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, teatral, en todo tipo de espectáculos, etcétera, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares. Igual o menor número de suplentes. Presidente: Hernán Diego Oscaris. Directora Suplente: Karina Cecilia Oscaris. 2 ejercicios; dirección especial: Av. Cabildo 3167, Piso 8°, Capital Federal. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de agosto. Autorizado por Escritura 95, del 15/4/05, Folio 183, Registro 2069.

Escribano - Cristian Vasena Marengo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/05. Número: 131.572. Matrícula Profesional Nº: 4412.

Nº 38.387

KRALICEK OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso 37582 publicado el 11/4/05, Los Directores Fernando Luis Kralicek, Silvina Alicia Rodríguez, Carlos Alberto Rodríguez, y Claudio Oscar Kralicek, tienen su domicilio especial en Rawson 3873 piso primero departamento "A" La Lucila, Vicente López Provincia de Buenos Aires, como surge del estatuto. Santiago Adrián Cuan abogado T° 78 F° 866 por escritura 39 del 16/3/05 al folio 103.

Abogado - Santiago Adrián Cuan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/05. Tomo: 78. Folio: 866.

Nº 38.018

LA COLINA DE LOS SAUCES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 150 del 8/4/05 Registro 1210 de esta Ciudad. Socios: Presidente: Osvaldo González 12/11/45, viudo, D.N.I. 4.538.064 (9600 acciones); Esteban Martín González, 16/6/75, soltero, D.N.I. 24.776.034 (1200 acciones) y Carolina González 25/4/80, soltera, D.N.I. 28.165.051 (1200 acciones), todos comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de José Terry 271 piso 6, departamento A de esta Ciudad. 1) 99 años. 2) Objeto: Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas u oficinas y refacciones. Asimismo la sociedad podrá intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 3) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. 4) 31/12. 5) Se prescinde de sindicatura. Escribana María Josefa Colombo autorizada por escritura número 150 del 8/4/05.

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2005. Número: 050413125576/C. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 38.462

LACTEOS PILI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 23/12/98, Número 15967, Libro 3, de Sociedades por Acciones. "LACTEOS PILI S.A." Por escritura 18 del 12/04/2005, del Registro 1.286 de Cap. Fed., se modificaron los Artículos Primero: Bajo el nombre de "COMPAÑIA DE GALPONES Y TIERRAS S.A. INMOBILIARIA", continúa funcionando la sociedad constituida como "LACTEOS PILI S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, construcción y explotación de toda clase de inmuebles. Servicios: Asesoramiento en el manejo de negocios inmobiliarios o vinculados a dicho ramo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio que estará compuesto por uno a tres miembros, con mandato por tres años, según lo resuelva la Asamblea que deba elegirlos. La Asamblea en caso de haber más de un Director determinará cuál de los nombrados ejercerá la presidencia. La Asamblea deberá elegir Directores Suplentes, en el número que ella determine, por igual término de mandato, que reemplazarán a los titulares en caso de renuncia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus decisiones por la mayoría de los presentes en cada reunión. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. "Todo de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria del 18/10/2004. Se ratifican los restantes Artículos. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2004 y de directorio del 19/10/2004 se designa al directorio compuesto por 3 miembros: presidente: José Jorge Llapur y Directores Titulares: Juliana María Llapur y Abel Omar Belledi y Director Suplente en reemplazo del presidente José Jorge Llapur: Soraya María Llapur; Director Suplente en reemplazo de la Directora Titular Juliana María Llapur: René Llapur y Director Suplente del Director Titular Abel Omar Belledi: Antonio Héctor Repetto. Todos los directores constituyen domicilio especial en pasaje Del Carmen 716, tercer piso, Capital. Escribana autorizada por Escritura 18, del 12/04/2005, registro 1286 de Cap. Fed. Escribana Clementina Silvia Casco, DNI 6.249.483.

Escribana - Clementina Silvia Casco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/05. Número: 050414128221/2. Matrícula Profesional Nº: 2955.

Nº 38.034

LOGISTICA DIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Socios: 1) Margarita María Greco, nacida el 15 de enero de 1945, viuda, Libreta Cívica 4.895.395, y 2) Sergio Mauricio Guazzaroni, nacido el 16/8/1971, Documento Nacional de Identidad 22.163.764, ambos argentinos, comerciante, domiciliados en Cavallari 1635, Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires. Fecha instrumento constitución: 14/4/05. Escritura N° 140, Folio 512, Registro 1967, Cap. Fed. Denominación: LOGISTICA DIESEL S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Uruguay 911, piso cuarto, oficina "A". Objeto: a) La compra, venta, permuta, producción, almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización, de todo tipo de combustibles derivados del gas y/o del petróleo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios de los mismos y de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con el objeto social y la explotación de estaciones de servicio para automotores. Y b) Explotación de kioscos polirrubros y restaurantes en estaciones de servicios. Plazo de duración: 99 años, Capital Social: $ 360.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Margarita. María Grecco. Director Suplente: Sergio Mauricio Guazzaroni, ambos con domicilio especial en Uruguay 911, piso cuarto, oficina "A", Capital Federal. Duración en los cargos: dos ejercicios. Aceptación de cargos: sí. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, a quien lo reemplace. Fiscalización: sindicatura: prescinde. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Solicitado por Cecilia Isasi, escribana pública nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 140, Folio 512, Registro 1967, del 14/04/2005.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/05. Número: 050415130764/1. Matrícula Profesional Nº: 4770.

Nº 38.414

M P G AXES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/3/2005. 2) Daniela Deolinda Lopilato, argentina, nacida el 28/2/1979, casada, estudiante, Documento Nacional de Identidad 27.217.175, domiciliada en Ballivian 2824 Capital Federal y Daniel José Lucas, argentino, nacido el 21/7/1968, casado, empleado, Documento Nacional de Identidad, 20.317.559, domiciliado en Murgiondo 1178 Capital Federal. 3) "MPG AXES SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sede Social: Avenida de Mayo 1370 piso 4° oficina 73 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. Desarrollo total o parcial de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: a) investigaciones de mercado socio económico y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y sus clientes en todo los medios de comunicación, vía pública, comercio y por las vías postal y televisiva, d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a), b), y c): d) Publicar y editar informes, revistas, libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores: e) organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. f) Actuar como agencia de publicidad en forma integral o en todos sus aspectos y modalidades, ya sean en el campo gráfico, radial, televisivo, cinematográfico, mediante carteles y/o marquesinas de todo tipo y/o comerciales. g) Realizar y/o gestionar anuncios en programas de televisión y radio de cualquier naturaleza, explotar espacios publicitarios de cualquier naturaleza, prestar servicios y asesoramientos empresarios, artísticos, comercial y de publicidad, actuar como consultora de compra o negocios de medios y/o espacios publicitarios, estudio de mercados y/o monitoreos de espacios publicitarios, prestar servicios y/o asesoramientos para cualquier tipo de promociones y de publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal necesario para dichos servicios, contratar comisiones, consignaciones, representaciones, intermediación y mandato de publicidad. Asimismo podrá realizar las siguientes operaciones: la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas publicitarias, promociones, exposiciones, ferias, congresos y demás eventos, la creación, producción y/o comercialización de películas, videos tapes, fotografías, audiovisuales y fotomontajes, como así también de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales y su producción por cualquier medio, la utilización de todos los medios eléctricos para la explotación y transmisión de los rubros arriba señalados, desarrollo de diseños por imagen y multimedia, en Internet, elaboración, comercialización, importación, exportación, de bienes y servicios, relacionados con el objeto de la sociedad. Podrá asimismo obtener las autorizaciones que correspondan de la Lotería Nacional para realizar acciones promocionales y/o concursos, registrar slogans y marcas ante el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, registrar las obras publicitarias que cree ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor y solicitar ante las autoridades municipales, provinciales o nacionales habilitaciones que se requieran para la exhibición de las obras o materiales publicitarios o cualquier obra intelectual creada por la sociedad. Actuar ante la Secretaría de Comercio y la Dirección Nacional de Lealtad Comercial y a todos aquellos actos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Daniela Deolinda Lopilato, Director Suplente: Daniel José Lucas. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 piso 4° oficina 73 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 65 del 30/3/2005 al folio 168 Registro 1797 ante la Escribana Rut E. Marino Matrícula 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 06/04/05. Nº Acta: 96. Libro Nº: 26.

Nº 36.254

MARCOS SUED VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/04/05 reformó el artículo 9° del Estatuto Social. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 4/04/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/04/05. Número: 192.868. Tomo: 68. Folio: 43.

Nº 36.203

MICRO SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Artículo 15° Estatuto Social. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MICRO SISTEMAS S.A. celebrada el 12 de abril de 2005 aprobó la modificación del artículo 15° del Estatuto Social, que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Quinto: En la primera reunión que celebre el Directorio, nombrará Presidente y Vicepresidente para que reemplace a aquél en caso de ausencia o impedimento, sin necesidad de justificación de ninguna especie. De conformidad con lo requerido por el artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, cada uno de los Directores titulares, deberá constituir una garantía por la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo, costo estará a cargo de cada Director. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad por un plazo no inferior a tres (3) años contados desde el cese en las, funciones del Director. Los Directores suplentes solo deben constituir la garantía desde que asuman efectivamente el cargo en reemplazo de un Director titular". Firmado: Alberto Yamandú Messano. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 476 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 14/04/05. Nº Acta: 46. Libro Nº: 10.

Nº 36.252

NYALAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública número 258 Registro Notarial 190. Socios: Pablo Gabriel Guelman, argentino, 28/04/64, soltero, DNI 17.108.309, Talcahuano 833, piso 8 departamento "A" de Capital Federal y Jorge Terricabras Cabani, argentino, 12/11/60, casado, DNI 18.831.319, Reconquista 336 piso 2 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: La sociedad se encuentra facultada para la explotación de salas de casinos, Bingo, Lotería, Quini 6, Quiniela, Loto, y cualquier otro tipo de juegos de azar que la autoridad de aplicación autorice o implemente en el futuro, incluida la explotación, venta y mantenimiento de máquinas recreativas de azar, confiterías, hotelería, restaurantes, shoppings, boutiques y toda otra actividad complementaria que pueda ser llevada a cabo con motivo de la explotación de las actividades mencionadas al comienzo. La administración y/o explotación de salas de casinos, salas de juego de azar denominadas "Lotería Familiar", "Lotería Familiar Gigante", "Bingo" o salas de entretenimiento. La presentación de servicios de provisión de material, terminales, comunicación y captura y procesamiento de apuestas y juegos de azar. La prestación, desarrollo, establecimiento y dirección de actividades en el campo de la computación, control centralizado y gestión de procesos y sistemas de Información con relación a la captura, monitoreo y procesamiento de apuestas y juegos de azar, y toda actividad conexa, transferencia de datos, archivos e imágenes desde los centros de explotación hasta la autoridad de aplicación, cuando correspondiere. La provisión de Impresos de uso operativo y manejo administrativo, incluyendo entre extractos, programas y reglamentos, y todos los documentos o ejemplares de la artes gráficas que deriven de los juegos explotados y/o administrados por la autoridad de aplicación. La prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia. Todo ello de acuerdo a las normas que regula el ejercicio de dichas actividades; b) Inmobiliarias: la compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos siempre relacionados con el objeto principal de la sociedad. c) Financieras: la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres, por un ejercicio. Representación legal: Presidente. Directorio: Director Titular: Pablo Gabriel Guelman. director suplente: Jorge Terricabras Cabani. Fiscalización: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial: Adolfo Alsina 1729, planta baja de Capital Federal. Autorizado por escritura pública numero 258 del 18 de abril de 2005 registro notarial 190.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/05. Número: 050418131849/0. Matrícula Profesional Nº: 4311.

Nº 38.408

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 22/12/92, N° 12.577, Libro 112 Tomo A de S.A. Por Escritura Nº 190 del 18/4/05,

folio 290, Registro 342 de Cap. Fed., se protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria Nº 25 del 23/03/05 que reformó el artículo 11, así: "Artículo 11: Los Directores deben constituir una garantía de diez mil pesos ($ 10.000) por el ejercicio de su función, o el monto mínimo distinto que requiera la legislación vigente". Publica el escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 190 del 18 de abril de 2005, pasada al folio 290 del Registro 342 a su cargo.

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/05. Número: 050418131837/A. Matrícula Profesional Nº: 1761.

Nº 38.367

PROALINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 312-6/4/2005. 1) Ramón Abelardo Aguado, DNI 10.123.650, argentino, empresario, 6/9/51, soltero, 24 de Noviembre 214, Piso 8°, departamento "D", Capital Federal; Federico Guillermo Weigel, DNI 10.158.946, argentino, empresario, 22/5/53, soltero, Ciudad de la Paz 1564, Piso 5°, Departamento "B", Capital Federal. 2) Sarmiento 552, Piso 13°, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de productos alimenticios. 5) $ 12.000. 6) 31/3. 7) Presidente: Federico Guillermo Weigel. Director suplente: Ramón Abelardo Aguado. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos. Autorizado por Escritura 312 del 6/4/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/04/05. Número: 372.754. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 36.276

PRODUCTORA BABILONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Horacio Miguel Fraccione, argentino, nacido el 08-03-1965, empresario, DNI 17.538.606, CUIL 20-17538606-9, soltero, domiciliado en la calle Rocca 300- Beccar, provincia de Buenos Aires y Eduardo Adolfo Fraccione, argentino, nacido el 15/03/54, periodista, DNI 11.299.316 CUIL 23-11299316-9; soltero, domiciliado en la calle Juan de Garay 2321 piso 1° departamento A, Olivos, provincia de Buenos Aires 2) El 11/04/2005 Esc. Laura Matilde Puentes, Folio 284 Reg. 1025, Cap. Fed. Escritura N° 104. 3) PRODUCTORA BABILONIA S.A. 4) Avenida del Libertador 726, octavo piso, departamento "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades: Explotación, comisión, consignación y representación de negocio de la publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. La compra y venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Compra, venta adjudicación de licencias y explotación de radiodifusoras de amplitud modulada o frecuencia modulada, canales de televisión abiertos y cerrados y/o cualquier otro servicio de radiodifusión contemplado en la ley 22.285 y toda norma complementaria. La producción de espectáculos, eventos y promociones; contratación de músicos, artistas, promotores y de locales abiertos y cerrados, públicos y privados. Asesoramiento a empresas y personas de tales actividades. La importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías y/o productos relacionados con su objeto social. Impresión de revistas, folletos, diarios y cartelera; señalización de vehículos, locales y lugares. Prestación de servicios de telecomunicación, transferencia de datos, Internet, telefonía y cualquier otro servicio comprendido en la ley 19.798, decreto 764/2000 y sus modificaciones, reglamentaciones, ampliaciones y modificaciones. 6) Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) El capital social es de pesos doce mil, dividido en doce mil acciones ordinarias, de un peso cada una de valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. El término de su elección es de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. 9) Prescindencia de Sindicatura. 10) Presidente: Horacio Miguel Fraccione. Director Suplente: Eduardo Adolfo Fraccione, los Directores fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 726, octavo piso, departamento "B". 11) Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Elizabeth Miriam Muñoz Coracco, autorizada en contrato constitutivo por escritura pública del 11-04-05, N° 104, registro 1025.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 15/04/05. Nº Acta: 83. Libro Nº: 28.

Nº 36.253

SANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 16-03-2005, se modificó el objeto social: por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) Empresa de Publicidad: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad comisiones, consignaciones y representaciones. c) Campañas masivas: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. d) Difusión: Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Se aceptó la renuncia del Presidente Pablo Alejandro Cocuzzo y Director Suplente: Luís Alberto Kon. Se designa: Presidente Ramon Sejas, Director Suplente: Erasmo Carabajal. Ambos fijan domicilio especial en la sede: Tucumán 612, Piso 8° de Cap. Fed. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16-3-2005.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 06/04/05. Nº Acta: 47. Libro Nº: 20.

Nº 38.023

SINARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Enrique Kochian, argentino, 05-01-60, casado, DNI 13.992.178, abogado, Lavalle 391, piso 2°, departamento "D", Ciudad Bs. As y David Héctor Eli, argentino, 28-08-49, casado, DNI 7.693.893, arquitecto, Obispo Lascano 2916, Ciudad de Córdoba. Instrumento de constitución: escritura N° 65, Folio 188, Registro 1611, Ciudad Bs. As., fecha: 14-04-2005. Denominación: SINARSA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Lavalle 391, piso 2°, departamento "D", Ciudad de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: creación, diseño, desarrollo, producción e implementación, puesta a punto y comercialización de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, televisión por circuito cerrado, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos; b) Servicios: proyecto, instalación, explotación y mantenimiento de servicios de televisión en sistema de distribución abierto y/o cerrado y/o por cable y/o radioeléctrico codificado; c) Publicidad: compraventa, arrendamiento y/o cualquier forma de explotación de espacios de publicidad por medio de televisión por circuito cerrado y/o canal de aire. Duración: 50 años desde su inscripción, Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 1 ejercicio. Representación: Presidente. Se designa Director titular y Presidente: Daniel Enrique Kochian con domicilio especial en Lavalle 391, piso 2°, departamento "D", Ciudad Bs. As y Director Suplente: David Héctor Eli, con domicilio especial en Lavalle 391, piso 2°, departamento "D", Ciudad Bs. As. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. María Gimena García, Abogada, T° 74, F° 540 CPACF, Apoderada en escritura constitutiva N° 65 del 14-04-05, Registro N° 1611, Ciudad Bs. As.

Abogada - María Gimena García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/05. Tomo: 14. Folio: 540.

Nº 38.033

UNION SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 58 Folio 380 Registro 1158, 15-04-2005. 2) "UNION SERVICES S.A.". 3) Socios: 1) Juan Daniel Moreno, casado en primeras nupcias con Graciela Mirta Aceto, argentino, nacido el 12/06/1951, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.445.874, empresario, declarando poseer CUIT 20-08445874-1, domiciliado en la Avenida Callao número 1452, séptimo piso, de esta Ciudad; 2) Silvia Elena Zartmann quien manifiesta ser viuda de sus segundas nupcias de Guillermo Mario Lovegrove, argentina, nacida el 10/10/1941, DNI 9.991.569, pintora, CUIT 27-09991569-8, domiciliada en Avenida del Libertador General San Martín 5092, piso 9°, departamento "A" de esta Ciudad; 3) Marcela Ema Lovegrove, divorciada de sus primeras nupcias de Guillermo Carballo, argentina, nacida el 31/05/1953, DNI 10.728.355, ecónoma, CUIT 27-10728355~8, domiciliada en República Eslovena 1907, piso 7°, departamento "A" de esta Ciudad; y 4) Gabriela Alicia Lovegrove, soltera, argentina, nacida el 04/12/1960, DNI 14.621.604, docente, CUIT 27-14621604-3, domiciliada en Monseñor Larumbe 3151, edificio 11, piso 4°, departamento "1", Martínez, Provincia de Buenos Aires; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 3.1 Servicios de distribución física y suministro de materiales (logística); 3.2 Servicios vinculados al rubro principal, tales como: estibaje, almacenaje, movimiento de materiales, preparación de pedidos, embalaje, ruteos, monitoreo de campos, servicios al cliente, cobranzas, liquidaciones, etc.; 3.3 transporte en general; 3.4 servicios de paquetería, encomienda y de documentación de puerta a puerta; 3.5 importación y exportación (depósito fiscal) y agente de transporte aduanero. a tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede social: Céspedes número 3473, primer piso, departamento "A" de esta ciudad; 7) Capital: el capital social asciende a la suma de pesos veinte mil ($ 20.000) representado por 20.000 acciones ordinarias, normativas no endósales de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: directorio mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Juan Daniel Moreno: Director suplente: Graciela Mirta Aceto, DNI. 11.044.046, todos con domicilio especial en la sede social. 11) Representación legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del directorio individualmente o bien en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente o a quien lo reemplace. 12) 31 de septiembre de cada año. Facultado Escritura 58, 15/04/2005 folio 380 registro 1158, Cap. Fed. matrícula 2618.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Bs. Aires. Fecha: 18/04/05. Número: 050418131682/C. Matrícula Profesional Nº: 2618.

Nº 38.376

VALIFINSA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22/4/90, bajo el número de expediente 1.517.699, número 3092 del Libro 108 tomo "A" de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/11/2004, decidió modificar el artículo 4 del Estatuto Social, incorporando al mismo el siguiente texto: "En el eventual supuesto que uno de los accionistas de la Sociedad sea una entidad financiera, y hasta tanto se mantenga dicha participación accionaría atendiendo al porcentaje estipulado en la Comunicación A 3086 del Banco Central de la República Argentina, las modificaciones del objeto social deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarías. Asimismo, en dicho supuesto, se deberá admitir la verificación de las operaciones de la Sociedad con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras." Pamela Peralta Ramos, autorizada conforme Acta de Asamblea de fecha 10/11/2004 de Valfinsa Bursátil Sociedad de Bolsa.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/05. Tomo: 76. Folio: 704.

Nº 1496

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.A.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) José Antonio Caruso, argentino, casado, nacido el 28 de mayo de 1950, D.N.I. 8.280.233, C.U.I.T. 24-0280233-5, Virrey Olaguer y Feliú 2628, Ciudad de Buenos Aires, Licenciado en Relaciones Internacionales. 2) Oscar Fernando Marin, argentino, casado, nacido el 3 de septiembre de 1948, D.N.I. 5.412.240, C.U.I.T. 20-05412240-4, Franklin Roosevelt 2339, Primer Piso, Departamento 3, Ciudad de Buenos Aires, gendarme retirado. 3) Oscar Martínez Medina, argentino, casado, nacido el 12 de marzo de 1950, D.N.I. 8.101.527, C.U.I.T. 23-08101527-9, Rojas 6, Sexto Piso, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires, Licenciado en Relaciones Internacionales. 4) Francisco Alberto Sotelo, argentino, casado, nacido el 18 de febrero de 1950, D.N.I. 8.237.744, C.U.I.T. 20-08237744-2, Yerbal 2161, Quinto Piso, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires, gendarme retirado. 5) José Carlos César argentino, casado, nacido el 20 de julio de 1950, D.N.I. 7.825.267, C.U.I.T. 20-07825267-8, Circunscripción Tercera, Sección 1, Manzana 2, Casa 6, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires, gendarme retirado. 6) Aldo Carlos Améndola, argentino, divorciado, nacido el 31 de julio de 1944, D.N.I. 4.446.906, C.U.I.T. 20-04446906-6, Yerbal 1796, Planta Baja, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires, Contador Público. 7) Contrato Privado el 29 de marzo de 2005. 8) A.A.S. S.R.L., Avenida del Libertador 4602, Primer Piso. 9) Objeto: Servicios de Asesoramientos y Auditorias en Seguridad, Dirección de Sistemas de Inteligencia y Evaluación de Informaciones. 10) 20 años. 11) Capital Social de $ 12.000, dividido en cuotas sociales de $ 100 cada una. 12) Administración y representación legal: Gerente con duración de un ejercicio fiscal, no reelegible. Gerente por contrato privado del 29 marzo de 2005: Oscar Martínez Medina, constituyendo domicilio legal en el consignado precedentemente.

Gerente – Oscar Martínez Medina

Certificación emitida por: Escribano Pablo F. O. Drucaroff. N° Registro: 2034. N° Matrícula: 4590. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 168. Libro N° 9.

N° 38.416

ADRIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 101 del 12-4-2005, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Adriano Alberto Kaminski, argentino, nacido el 22-9-1950, divorciado, D.N.I. 8.488.286; y Walter Adrián Kaminski, argentino, nacido el 1-2-1977, soltero, D.N.I. 25.563.579, ambos comerciantes y con domicilio: Juan B. Justo 7134 4° piso departamento "14", C.A.B.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en

el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación de envases plásticos y sus accesorios, por soplado e inyección, y matricería en general, distribución y comercialización de los mismos. Plazo: 99 años desde inscripción en la Inspección General del Justicia. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Adriano Alberto Kaminiski: 9.600 cuotas; y Walter Adrián Kaminiski: 2.400 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, con firma indistinta. Gerentes: Adriano Alberto Kaminiski y Walter Adrián Kaminiski, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Juan B. Justo 7134 4° piso departamento "14", C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Avenida Juan B. Justo 7134 4° piso departamento "14", C.A.B.A. Cierre Ejercicio 31 de marzo de cada año. Autorizada: por escritura 101 del 12-4-2005, F° 301 del Registro 1532 de la C.A.B.A., Escribano Horacio R. P. Coronado.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 65. Folio: 155.

N° 37.996

ANA JUAN CONGRESOS Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/4/05 Ana María Juan vendió parte de sus cuotas, mientras que Mónica Lis Maggi vendió la totalidad de sus cuotas a Adriana De Caria y Celia Ottino. Mónica Lis Maggi renuncia al cargo de gerente. Se decide que la firma sea individual e indistinta, reformándose en consecuencia los artículos cuarto y quinto. Unica Gerente: Ana María Juan quien establece domicilio especial en la nueva sede legal: Malasia 884 de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, D.N.I. 24.750.678, autorizado por Instrumento Privado de Fecha 8/4/2005.

Autorizado – Darío A. Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 13/4/05. Acta N°: 49. Libro N° 20.

N° 38.020

COLORES AUSTRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Andrés Albert, 32 años, diseñador gráfico, D.N.I.: 23.126.189, Avenida Independencia 2755, 5° Piso, Capital Federal; Martín Nicolás Farelo, 20 años, estudiante, D.N.I.: 31.563.922, Avenida Corrientes 1250, 4° Piso departamento "D", Capital Federal, ambos argentinos, solteros. Denominación: "COLORES AUSTRALES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados, impresiones, encuadernaciones y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta y la industria gráfica; la compra, venta, importación, exportación de papeles, cartones, tintas, materias primas, insumos y maquinaria para la imprenta y la artes gráficas. Capital: $ 12.000. Administración: Gustavo Andrés Albert, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Apule 1647, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 8/4/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 37.973

DIFRA COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Raúl Aizama (Gerente) 29 años, D.N.I. 24.715.967, Evangelina Sandra Saldivia, 25 años, D.N.I. 27.029.731, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Domicilio real y especial Gral. Urquiza 885, Piso 4° Oficina A, Capital Federal. 2) 12/04/05. 3) Compraventa. Reparación artículos e Insumos; Importación. Exportación. 4) $ 8.000. 5) 99 años. 6) 31/03. 7) Gral. Urquiza 885 4° piso Oficina A Capital Federal. Roberto Raúl Aizama, Autorizado. Por Contrato del 12 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Esc. René Carlos Pontoni. N° Registro: 1575. N° Matrícula: 4148. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 189. Libro N° 08.

N° 36.200

DIONAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Horacio Blanco, argentino, casado, comerciante, 17/3/1941, LE: 4.366.731, domiciliado M. Boedo 724 piso 2° departamento Cap. Fed., mayor de edad; Fernando Horacio Blanco, argentino, soltero, 12/11/84, comerciante, D.N.I.: 31.380.283, domicilio M. Boedo 724 Piso 2° departamento G, Cap. Fed., menor de edad emancipado, ambos con domicilio especial, M. Boedo 724 Piso 2° departamento G, Cap. Fed. 2) 1/4/05. 3) M. Boedo 724 Piso 2° departamento G Cap. Fed. 4) Compra, venta, importación, exportación y elaboración de todo tipo de productos químicos, alimenticios, mercaderías, materias primas, productos en proceso y terminadas y envases, moldes y todo otro continente en general, para ser utilizados en repostería, dulcería, panificados y afines. 5) 99 años. 6) $ 5.000. 7 y 8) Gerente: Manuel Horacio Blanco, en forma individual e indistinta. 9) 31/7 de cada año. Autorizado por Escritura del 1/4/05 ante el Escribano Juan Carlos L. Saporiti.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Juan C. Saporiti. N° Registro: 896. N° Matrícula: 4235. Fecha: 15/4/05. Acta N°: 176. Libro N° 31.

N° 37.982

DISTRIBUCIONES TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 31/3/05. 1) Carlos Fajre Faour, D.N.I. 4.366.286, argentino, 3/2/41, empresario, casado, Miguel Cané 3464, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Rosas, D.N.I. 8.252.017, argentino, 28/11/45, empresario, divorciado, Vélez Sársfield 96, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Corrientes 1327, Piso 4, Oficina "5", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de indumentaria, calzados y productos textiles en general. 5) $ 10.000. 6) 31/3. 7) Gerente: Carlos Fajre Faour. Fija domicilio especial en el domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 31/3/05.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 372753. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 36.277

DOMO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Guillermo Stempler, argentino, nacido 17/2/1961, D.N.I. 14.689.869, C.U.I.L. 20-14689869-7, comerciante, casado, domicilio Tortugas Golf Club 1741, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Pascual Dionisio Lima, argentino, nacido 26/6/1962, D.N.I. 14.874.882, C.U.I.L. 23-14874882-9, comerciante, casado, domicilio Bulnes 1826, Piso 4, departamento D, Capital. 2) Denominación: "DOMO SUR S.R.L." 3) Escritura 35 del 18/4/2005 Folio 110 Registro 1635 Capital. 4) Sede: La Pampa 2875, primer piso, departamento K, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, producción, transformación, representación, compra, comercialización, distribución, consignación, comisión, venta al por mayor y menor, tomar franquicias propias o de terceros, importación y exportación de juegos de mesa, rompecabezas, entretenimientos y servicios de video juegos, de sonidos, láser, olográficos, deportivos y afines y asesoramiento en materia de entretenimientos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En operaciones por valor superior a u$s. 30.000 se requerirá la firma de ambos socios. 9) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes: los socios Eduardo Guillermo Stempler y Pascual Dionisio Lima, quienes constituyen domicilio especial en La Pampa 2875, primer piso, departamento K, Capital Federal. Autorizada: Elisa Susana Maturano, por Escritura 35 del 18/4/2005 Folio 110, Registro 1635, Capital.

Certificación emitida por: Escribana Inés R. Grinjot de Caillava. N° Registro: 1635. N° Matrícula: 2824. Libro N° 20.

N° 38.375

EMPRENDIMIENTOS LUDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sara Claudia Laham, argentina, divorciada, nacida el 11 de febrero de 1966, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.829.070, con domicilio en Arregui 2629 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y don Cristian Javier Cabral, argentino, casado, nacido el 30 de noviembre de 1964, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.795.090, con domicilio en Riobamba 30, 1° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Fecha de documento de constitución: 29 de marzo de 2005. 3) Denominación: EMPRENDIMIENTOS LUDICOS S.R.L. 4) Domicilio social: Jorge Luis Borges 1766 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, distribución y comercialización de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones, videos, películas cinematográficas y toda expresión audiovisual, indumentaria y artículos de bazar y regalería. Asociado a la explotación de productos alimenticios y regionales, la explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, bares, rotiserías, cafeterías, grill, pizzería y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, despachos de bebidas alcohólicas o no; la elaboración, preparación y venta de comidas; la organización de banquetes y todo tipo de reuniones y servicios gastronómicos en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Duración: Diez (10) años contados a partir de la fecha del presente venciendo el día 29 de marzo de 2005. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000.), representados por doce mil cuotas de valor nominal de pesos uno ($ 1.) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: Cristian Javier Cabral suscribe seis mil cuotas de un peso valor nominal cada una, o sea la suma de seis mil pesos, Sara Claudia Laham suscribe seis mil cuotas de un peso valor nominal cada una, o sea la suma de seis mil pesos. Los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto. Administración y Representación Legal: Gerentes. Socios Gerentes Sara Claudia Laham y Cristian Javier Cabral. Constituyen domicilio especial en Jorge Luis Borges 1766 de Capital Federal. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo.: Osvaldo Luis Testatonda, autorizado para la firma de este trámite por Inst. Priv. del 29/03/05.

Abogado – Osvaldo L. Testatonda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/05. Tomo: 82. Folio: 632.

N° 37.980

GRUPO VALBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-3-2005: Mariela Vanesa Gauna cede sus cuotas sociales a Daniel Alejandro Lopes Rito a $ 5.000. Se traslada la sede social a Cuenca 2875, Cap. Fed. Modificación objeto: La explotación del rubro gastronómico a través de la prestación de servicios integrales de toda clase de productos alimenticios, de artículos y utilería destinados al rubro gastronómico, mediante la fabricación y/o elaboración de comidas y bebidas, atención de comedores en hospitales e instituciones sanitarias públicas o privadas, comedores escolares, institutos y empresas, compraventa de productos vinculados con objeto detallado precedentemente incluidos carnes, pollos y víveres secos para entidades públicas y privadas, pudiendo, asimismo presentarse en licitaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Los socios depositan en concepto de garantía $ 2.000. Gerente: Daniel Alejandro Lopes Rito con domicilio especial en Cuenca 2875, Cap. Fed. Autorizada por acto privado del 18-03-05 Dra. Graciela Ana Papasidero.

Abogada – Graciela Ana Papasidero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 31. Folio: 961.

N° 37.970

JONS SILBERSTEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Pablo Jons, argentino, nacido el 04-03-67, divorciado, comerciante, D.N.I. 18.142.718, C.U.I.T. 20-18142718-4, domiciliado en Chimborazo 2248, Capital Federal; y Pablo Enrique Silberstein, argentino, nacido el 10-01-67, casado, comerciante, D.N.I. 18.239.081, C.U.I.T. 20-18239081-0, domiciliado en Alsina 2165, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 14-04-2005. 3) JONS SILBERSTEIN S.R.L. 4) Cafayate 757, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, y distribución de equipos de sonido, nuevos y usados, sus partes, repuestos, insumos y sus accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 50.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Pablo Jons, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Cafayate 757, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 14-04-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 15/4/05. Acta N°: 85. Libro N° 28.

N° 37.974

KIZOMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/4/2005, Registro 1521 Capital Federal, se constituyó por 99 años a contar de su inscripción "KIZOMBA S.R.L." con domicilio en Libertad 1571 séptimo piso Departamento B, Capital Federal. Socios: Simonetta Carlutti dos Santos, casada, portuguesa, nacida el 23/10/1956, ama de casa, Pasaporte Portugués G269657, domiciliada en Libertad 1571 7º Piso Departamento "B" Capital Federal y Alejandro Esteban Lecour, casado, argentino, nacido el 12/10/1963, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.596.293, domiciliado en Concepción Arenal 3677, Capital Federal. Objeto. Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la explotación de establecimientos agrícolas y forestales en general, y especialmente a la prestación de servicios de "Turismo Rural", mediante la explotación y administración de establecimientos frutihortícolas, agrícolas y forestales, estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros y la comercialización en todas sus formas de los frutos, insumos y derivados de dichas explotaciones; el alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayunos; y servicios de bar, restaurante, casa de comidas, paseos y excursiones de todo tipo como complemento de la explotación turística mencionada, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la actividad agrícola, la hotelería y/o el turismo rural. Capital: 12.000 pesos dividido en 1.200 cuotas de 10 pesos cada una. Administración y Representación: El socio Alejandro Esteban Lecour, en calidad de Gerente por el tiempo que dure la Sociedad, constituyendo domicilio especial en el de la Sociedad. Ejercicio Social: 31/marzo. Teresa Cledi Villegas, Apoderada, según escritura N° 486 del 14/4/2005, pasada ante el Escribano Emilio Merovich Adscripto al Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 14/04/05. Acta N°: 88. Libro N° 31.

N° 38.349

KODOMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública 30 del 11/4/2005 Registro 1741. Socios: Jessica Volonté, argentina, soltera, 9/5/1973, D.N.I. 23.362.110, arquitecta, Rivadavia 4961, 4° piso departamento A Capital Federal; Vilma Iris Attie, argentina, casada, escultora, 20/10/1938, LC. 4.373.489, domicilio 11 de Septiembre 1988, décimo tercer piso, Capital Federal; Domicilio social: Maipú 42, segundo cuerpo, octavo piso, oficina 184 Capital Federal. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, acopio y toda otra forma de comercialización de artículos de blanco para el hogar, indumentaria, artículos personales, accesorios, calzado, perfumes, complementos y toda clase de artículos que sean utilizados para uso personal, la decoración del hogar y la indumentaria, realizados en toda clase de géneros, materiales, tejidos y telas, creadas o a crearse; Capital: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 30 de abril. Gerente: Jessica Volonté con domicilio especial en el social. La autorización surge de Escritura 30 del 11/4/2005 Registro 1741 Capital Federal.

Lucio Alejandro Aquino

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. N° Registro: 1741. N° Matrícula: 4094. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 003. Libro N° 13.

N° 37.998

ML Y D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta unánime N° 23 del 7/4/05. 1) Luciano Marcos Cencig, cede 300 cuotas a Diego Ariel Carnicelli D.N.I. 25.284.406, argentino, casado, empresario, nacido el 10/4/1976, Castro Barros 314 10° piso, departamento B Capital Federal, por $ 3.000. 2) Es aceptada la renuncia de Luciano Marcos Cencig al cargo de gerente designándose en su reemplazo a Diego Ariel Carnicelli, con domicilio especial en Suipacha 570 6° piso, oficina B Capital. Federal. José María De Martín, autorizado en Acta Reunión de socios del 07/04/05.

Abogado/Autorizado – José María De Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 69. Folio: 808.

N° 37.989

MEDICINA ASISTENCIAL FAMILIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Eduardo Ledo, argentino, 02-02-1978, 27 años, casado, empresario, D.N.I. 26.932.299, Echeverría 1673, piso 5°, departamento "B", C.A.B.A.; Edgardo Escobar, argentino, 01-01-1949, 56 años, soltero, D.N.I. 7.621.394, comerciante, Kennedy 145, Escobar, Provincia de Buenos Aires; María Luisa Iturbe, argentina, 19-11-1928, 76 años, viuda, D.N.I. 4.919.919, comerciante, Kennedy 145, Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 11-02-2005. 3) MEDICINA ASISTENCIAL FAMILIAR S.R.L. 4) Viamonte 2580, C.A.B.A. 5) A) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares; B) Creación, organización, desarrollo y funcionamiento y administración de servicios de medicina prepaga; C) Prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales; D) Estudio, proyecto, dirección, fabricación, instalación y reparación de equipos eléctricos y electromedicina, y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico; E) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico; F) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica; G) Traslado por vía aérea, terrestre o marítima, en territorio nacional o extranjero, de personas enfermas y/o accidentadas, con asistencia médica durante el traslado como así también de órganos humanos destinados a transplantes. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente María Luisa Iturbe, con domicilio especial en la calle Viamonte 2580, C.A.B.A. 9) 31-12 de cada año. Abogado Carlos Alberto Mencía, Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 11-02-2005.

Abogado – Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2005. Tomo: 56. Folio: 300.

N° 38.035

MOLL PC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Raúl Aizama (Gerente) 29 años, D.N.I. 24.715.967, Evangelina Sandra Saldivia, 25 años, D.N.I. 27.029.731, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Domicilio real y especial Gral. Urquiza 885, piso 4° oficina A. Capital Federal. 2) 12/04/05. 3) Compraventa artículos de informática. Importación Exportación. 4) $ 8.000. 5) 99 años. 6) 31/03. 7) Gral. Urquiza 885 4° piso Oficina A Capital Federal. Roberto Raúl Aizama, Autorizado, por Contrato del 12 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Pontoni René Carlos. N° Registro: 1575. N° Matrícula: 4148. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 190. Libro N° 08.

N° 36.199

MORKEN SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 5/4/05 se aprobó cambio de denominación social por la de IGP S.R.L. Se reformó artículo 1°. Autorizado por acta de reunión de socios del 5/4/05 Enrique Alfonzo.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 38.043

NEW MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13-04-2005 se acepta la renuncia al cargo de gerente de Teresa María Macia, quedando como unica socia gerente Silvia Inés Cordova, fija domicilio especial en Rodríguez Peña 694 Piso 2° oficina G, Capital Federal. Se reforma el artículo 5° del contrato social para adecuarlo a las resoluciones de IGJ 20 y 21/2004. Patricia Peña autorizada en instrumento privado de reforma de contrato de fecha 13-04-2005. NEW MARKETING S.R.L.: Inscripta el 6/1/2005 N° 162, L° 121, T° S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 15/4/2005. N° Acta: 84. Libro N°: 28.

N° 37.975

NEXUSBAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Legajo IGJ 1.731.150. Inscripta el 17/11/03 N° 10.354 Libro 119 S.R.L. Instrumento privado 12-4-05. Cesión Cuotas. Angel José Gatica cedió 4000 de sus 8000 cuotas sociales a Omar Edgardo Domínguez, argentino, nacido 13/9/48, casado en 2das. nupcias con Nydia Flora Zingman, contador público nacional, DNI. 5.539.304, CUIT 20-05539304-5, domicilio real, especial Sinclair 3260 piso 15° departamento "A" Cap. Fed. Modificación Contrato Social. Cláusula 2ª. La duración de la Sociedad: 99 años a partir del 17-11-03, fecha inscripción en IGJ. Cláusula 5ª. La administración, representación legal y uso de la firma social esta a cargo de 2 Gerentes, que actúan conjuntamente por el plazo de duración de la Sociedad. Cláusula 7ª. La cesión de cuotas sociales esta supeditada al ejercicio del derecho de preferencia de los restantes Socios. Cambio Sede Social. La fijan en Av. Coronel Díaz 2551 piso 6° oficina "D" Cap. Fed. Gerentes Designados. Los 2 Socios, quienes aceptan cargo. Dr. Carlos A. Molteni autorizado a firmar edicto en el instrumento privado del 12-4-05.

Abogado - Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2005. Tomo: 3. Folio: 446.

N° 36.205

NIPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/4/05 Gabriel Antonio Vásquez y Angel Rodrigo cedieron la totalidad de sus cuotas, es decir, 50000, a Marcelo Fernando Vásquez, argentino, soltero, comerciante, 6/6/66, DNI 18.046.543, Caaguazú 6669, Cap. Fed. (45.000 cuotas) y Emilce Andrea Sotelo argentina, soltera, comerciante, 21/8/81, DNI 29.039.473, Cossio 6240, Cap. Fed. (5000 cuotas). Renuncia el gerente Gabriel Vásquez, designándose a Marcelo F. Vásquez, con domicilio especial en la sede social: Caaguazú 6669 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 14/4/05.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2005. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 38.046

PINTURERIAS GABY COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Esc. 62 del 14/4/2005, Escrib. Norberto Pérez Fernández, folio 155 del Reg. 1825. Socios: José María de Vargas, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1956, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 12.776.647, casado en primeras nupcias con doña Patricia Susana Moauro, domiciliado en la calle Viamonte número 5472, de Carapachay, Partido de Vicente López, Provicnia de Buenos Aires, de paso aquí, y don Gabriel Gerardo Bignone, argentino, nacido el 17 de octubre de 1955, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 11.770.355, divorciado de sus primeras nupcias con doña Beatriz Gladys Santos, domiciliado en la calle Acassuso número 6001, de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "PINTURERIAS GABY COLOR S.R.L.". Domicilio social y especial de directores: Nazca 2697, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración, como así también a la fabricación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 40.000 representado por 40.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada uno. Administración: Se designa Gerentes a José María de Vargas y a Gabriel Gerardo Bignone. Representación legal: A cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado por contrato constitutivo de fecha 14 de abril de 2005, escritura 62 Registro 1825.

Autorizado - Diego Ariel Maximiliano Suleta

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. N° Registro: 1825. N° Matrícula: 4118. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 128. Libro N°: 16.

N° 38.366

PREITI SALVADOR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 216, del 11/4/2004, F° 1481 Registro Notarial 200 de Cap. Fed. el 100% de los socios resolvió reconducir la sociedad conforme A° 95 ley 19.550, redactando un nuevo texto ordenado del Contrato Social: 1) Denominación: "PREITI SALVADOR Y ASOCIADOS S.R.L."; 2) Sede social: Helguera 5375 Cap. Fed.; 3) Objeto: Construcción y comercialización de inmuebles propios y/o de terceros, en forma exclusiva o asociada a terceros, mediante la administración, proyecto y dirección de la obra, con materiales o terrenos propios o de terceros; fabricación, producción, importación, exportación, compra, venta, acopio, y comercialización de materiales de todo tipo para ser destinados a la construcción de inmuebles. 4) Duración: 99 años desde la inscripción de la reconducción en la I.G.J.; 5) Capital: $ 1.000; 6) Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Duración: Durante la vigencia de la sociedad. Gerente: Salvador Preiti con domicilio especial en la sede social. Ha aceptado el cargo. 7) Fecha de cierre ejercicio: 30/9. Mauro Riatti. D.N.I 24.212.555. Matrícula: 4722. Lavalle 1447 1° 3 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 14/4/2005.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2005. Número: 050415129648/8. Matrícula Profesional N°: 4722. Tomo: X. Folio: 222.

N° 38.028

PUBLI RACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 07/04/05 Luis Abel Campione cede 6000 cuotas a Martín Enrique Sena, Héctor Daniel Paparelli cede 6000 cuotas a Rita Aguirre. Designa Gerente a Martín Enrique Sena, domicilio especial Billinghurst 2253 3° C Cap. Fed. por renuncia de Luis Abel Campione. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 07/04/05.

Autorizado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Matrícula Profesional N°: Pablo Rodríguez. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 37.988

ROTKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7-4-2005; Claudio Enrique Tkach, argentino 01-08-1963, DNI 16.437.515, casado, comerciante, Guadalupe N° 5425, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Rotarov, argentino, 10/8/60, DNI 14.050.472, casado, comerciante, Guatemala N° 2946, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, ROTKA S.R.L.; 99 años, Gastronómica: La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pub, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida; la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos la explotación de bodegas, explotación de restaurantes, casa de comidas, bares, y confiterías. Prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. Podrá asimismo, tomar y otorgar franquicias. $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una; 31-12; Gerente: Claudio Enrique Tkach, quien establece domicilio especial en la sede social: Esmeralda N° 779, Piso 6°, Oficina "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, Autorizado por instrumento de Fecha 07 de abril de 2005. Acto Constitutivo.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 11/4/05. Acta N°: 057. Libro N°: 16.

N° 38.026

RYB CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FINCONSULT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continuadora de RYB CONSULTORA S.R.L. Asamblea General Extraordinaria 1 del 5 abril 2005 resolvió cambiar nombre social por FINCONSULT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continuadora de RYB CONSULTORA S.R.L.". María Fernanda Villanueva argentina soltera DNI 24.997.688, domiciliada Independencia 3177 piso 3 departamento A Capital

Federal Apoderada facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 99 folio 199, 19 abril 2005, Escribano Ricardo Oks, Capital Federal.
Apoderada - María Fernanda Villanueva

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 19/04/05. Acta N°: 186. Libro N°: 32.
N° 38.468

SANTARSIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mario Miguel Antonio Santarsiere, argentino, nacido el 17/06/1962, soltero, empleado, DNI 14.990.588, domiciliado en Montiel 2480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Dominga Santarsiere, argentina, nacida el 24/02/1953, casada, empleada, DNI 11.024.683 domiciliada en Tapalqué 6776 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Fecha instrumento de constitución: 28/03/2005. 3) Denominación social: SANTARSIERE S.R.L. 4) Domicilio Social: Montiel 2492 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización, distribución, importación y exportación de materiales y accesorios para la industria de la construcción. 6) Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción, en el Registro Público de Comercio, 7) Capital Social: Doce mil pesos dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Miguel Antonio Santarsiere 6.000 cuotas, Dominga Santarsiere 6.000 cuotas. Se integra el 25% en dinero efectivo y cada cuota da derecho a 1 voto. 8) Organo de administración: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta en caso de pluralidad, socios o no. Se designan gerentes a los socios Mario Miguel Antonio Santarsiere y Dominga Santarsiere ambos con domicilio especial en Montiel 2482 Capital. 9) Representación legal: A los gerentes en forma indistinta en caso de pluralidad. 10) Cierre de ejercicio. 31 de marzo de cada año.
Socio Gerente - Mario Miguel Antonio Santarsiere

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. N° Registro: 678. Fecha: 28/03/05. Acta N°: 193. Libro N°: 137.
N° 38.350

SEQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/04/05; Sequeira Ricardo Julio, argentino, soltero, comerciante, 24/12/1963, DNI 17.106.526, con domicilio en Planes n° 1057 4 Piso, Capital Federal; Nijamkin Clara Judit argentina soltera, comerciante, 12/12/67 DNI, 18.448.820, domicilio calle Planes 1057 piso 4° Capital Federal. “SEQUIN SRL”; 99 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o extranjero, las siguientes actividades: 1) Gastronómica, la explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pub, pizzerías, café, y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, delivery, salchichería y casa de comida. Franquicias: Otorgar franquicias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital $ 12.000; 31/12; Gerente: Sequeira Ricardo Julio, domicilio especial en la sede Social: Sede Social Esmeralda 779 6° Piso Departamento “F” de Capital Federal Darío Agustín Pandolfi, DNI: 24.750.678 Autorizado por Instrumento Privado de fecha 14/04/05.
Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 55. Libro N°: 20.
N° 38.019

SERVICIO DE NEFROLOGIA Y DIALISIS DOCTOR URSINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 19 de febrero de 2004, los socios resolvieron por unanimidad: (I) aceptar la renuncia presentada por el Señor Angel José Ursini a su cargo de Gerente y Representante Social; (II) fijar en uno el número de Gerentes; (III) designar como única Gerente y Representante Legal a la Señora Virginia Belia Sayagués de Ursini, con domicilio constituido en Bauness 2111, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires; (IV) reformar el Artículo Sexto del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Sexto: La administración y representación de la sociedad corresponderá a una gerencia formada por un mínimo de uno y un máximo de tres gerentes, socios o no, reelegibles anualmente. La remuneración de la Gerencia la determinará la Asamblea de socios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponderá al representante legal. El cargo de representante legal será ejercido por un Gerente que designe la Asamblea de socios. Todas las reuniones de Gerencia deben ser convocadas con una anticipación mínima de siete días hábiles, mediante notificación por escrito a todos los Gerentes titulares. En caso de urgencia debidamente justificada, deberá mediar una notificación previa de al menos 48 horas de anticipación. En todos los casos deberá precisarse el Orden del Día, fecha, hora y lugar de la reunión. Como norma general excepto razón fundada, las reuniones se realizarán en el domicilio legal de la sociedad. Para las reuniones de Gerencia, constituirá quórum la presencia de la mayoría absoluta de los Gerentes titulares designados o sus suplentes. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de Gerentes presentes en la reunión y las mismas deberán constar en el libro de actas de la Sociedad. Un gerente designado a tal fin, administrará y ejercerá la representación legal y uso de la firma social. En tal carácter gozará de todas las facultades para realizar los actos y gestiones que requiera el giro de la sociedad con el alcance previsto en este contrato, en la ley 19.550 y artículo 1991 del Código Civil, con excepción de los incisos 5, 6 y 16 de este último. Cada gerentes depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100 (pesos cien).” Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 19 de febrero de 2004 a suscribir el presente documento.
Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 78. Folio: 208.
N° 38.014

SERVICIOS DIGITALES PROFESIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06/01/2005, cesión de cuotas: Cedentes: Gruntwaga Guillermo, DNI 4.297.906, nacido el 27/10/1939, empresario, divorciado, argentino, con domicilio en la calle Güemes 4028, piso 1, Cap. Fed. y Lerer Ana Beatriz, DNI 3.755.026, empresaria, divorciada, argentina, con domicilio en la calle Av. Libertador 4902, piso 8, departamento B, Cap. Fed. Cantidad de cuotas cedidas: 11400 (es decir el 95% de la sociedad), Gruntwaga Guillermo a Latin 3 Inc., 6000 cuotas y Lerer Ana Beatriz a Latin 3 Inc., 5400 cuotas. Cesionario: Latin 3 Inc. Sociedad constituida en Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, representada por este acto por Matías Perel, DNI 21.850.363, con domicilio en Arcos 2145 piso 15, departamento B, Cap. Fed., en su carácter de Presidente del directorio: Monto de la Cesión: $ 11400 (pesos once mil cuatrocientos). Modificación de Contrato social: Se modifica la “Cláusula Decimoprimera” quedando redactada de la siguiente forma: Decimoprimera-Ejercicio Económico Financiero y Distribución de Ganancias: El ejercicio económico-financiero cierre el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Las ganancias no podrán ser distribuidas hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores”. Autorizado por instrumento privado del 06/01/2005: Martín Espíndola DNI 28.802.117.

Certificación emitida por: Olga Vinogradski. N° Registro: 816. N° Matrícula: 2999. Fecha: 13/04/05. Acta N°: 191. Libro N°: 10.
N° 38.383

SOQUIMICH S.R.L. ARGENTINA

N° 137870. Se informa que por Acta de Reunión de Socios N° 13 del 17/11/04 se ha resuelto reformar los artículos 3, 4, 5 y 10 del contrato social. Autorizado por Acta de Reunión de Socios N° 13 del 17/11/04: César Rafael Verrier Rousseaux. (CPACF T° 86 F° 904).
Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 86. Folio: 904.
N° 37.999

SUPER ANGELIS MATERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 7 de enero de 2005 Ricardo Antonio Gil, y Ricardo Angel Funaro renuncian al cargo de Gerentes y Ceden, Venden y Transfieren 600 cuotas que cada uno de ellos tiene de SUPER ANGELIS MATERA S.R.L. de la siguiente forma: a) 1164 cuotas a Huang Shaohong con D.N.I: 93.757.981, soltera, argentina naturalizada, nacida el 25 de octubre de 1984, con CUIL 27-93757981-6, comerciante, con domicilio en Urquiza 4831, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, habilitada para ejercer el comercio según escritura número 4 del 5/3/2003 protocolizada por ante el registro número 44 del Partido de Gral. San Martín, Provincia de Bs. As. e inscripto en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Bs. As. En el libro 1 de mandatos y autorizaciones al folio 111 bajo el número 438 por mandato del Sr. Juez Dr. Eduardo Roberto Machin y b) 36 cuotas a Argibay Miguel Angel, divorciado de sus primeras nupcias de Mónica Celina Pérez, argentino, comerciante, nacido el 10/06/1955, con D.N.I. 11.597.909, con CUIL. N° 20-11597909-5 domiciliado en Torquinst 1129 Pdo. de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires; Administración: a cargo de los gerentes socios o no en forma individual e indistinta por toda la duración de la Sociedad, Designan Gerente a Huang Shaohong; Fijan sede social y domicilio especial de la Gerente en Alicia Moreau de Justo 1080 piso 4° (oficina del Dr. Zaidemberg) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; modifican las cláusulas 1° 4° y 5° del contrato social. Irene Etelvina Tana autorizada por instrumento privado de fecha 7 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Alejandro A. Zaidemberg. N° Registro: 49. Fecha: 5/4/05. Acta N°: 42. Libro N°: 17.
N° 36.198

TRANSPORTE BUTTIGLIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/4/2005. 2) Daniel Buttiglieri, argentino, nacido el 17/2/1958, divorciado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.279.889, y Marcelo Gustavo Buttiglieri argentino, nacido el 16/2/1967, soltero, empleado, Documento Nacional de Identidad 18.400.129, ambos domiciliados en José Hernández 5547 Villa Libertad, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 3) TRANSPORTE BUTTIGLIERI S.R.L. 4) Sede Social: Ballivian 3315 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Transportes y Servicios: Transporte de todo tipo de materiales, materias primas, productos semielaborados, productos elaborados, productos terminados, sean éstos alimentos, maquinarias, todo tipo de mercadería y productos. Dentro del ámbito nacional o desde en y hacia el exterior. Transporte de Productos tóxicos e inflamables, dentro del ámbito nacional o desde en y hacia el exterior. Servicio de logística y todo lo que a ella se refiera. Emisión de documentación, actuación como agente de transporte y despachante de aduanas. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y servicios en general, utilizando para ello todo tipo de medios de transporte ya sea marítimo, lacustre, aéreo, espacial o terrestre. 7) doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta Socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Daniel Buttiglieri. 9) 31 de diciembre de cada año. El administrador fija domicilio especial en Ballivian 3315 Capital Federal, Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública 17 del 4/4/2005 al folio 56 Registro 1770 ante la Escribana Marta Zulema Campagnoli Matrícula 4069.

Certificación emitida por: Marta Zulema Campagnoli. N° Registro: 1770. N° Matrícula: 4069. Fecha: 12/4/05. Acta N°: 178. Libro N°: 4.
N° 36.255

TRANSPORTES Y LOGISTICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando edicto N° 34.571 de fecha 22 de marzo de 2005 se hace saber que “la sociedad prescinde del objeto inmobiliario”. María del Rosario Durontó. Autorizada por contrato del 17/03/05.

Certificación emitida por: Escribana Mariela Paola del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 195. Libro N°: 9.
N° 36.263

TRIBAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/3/2005 Cono Rodríguez Suárez vende, cede y transfiere la cantidad de 158 y Wilder Freddy Rodríguez Suárez vende, cede y transfiere sus 642 cuotas sociales, o sea un total de 800 cuotas a favor de Valeria Ruth Adamoli, argentina 16/2/1977, soltera, comerciante, DNI. 25.838.340, CUIL. 27-25838340-6, domiciliada en General Artigas 1329, Capital Federal; Se acepta la renuncia de Wilder Freddy Rodríguez Suárez al cargo de Gerente, y se designa por el término de duración de la sociedad a Valeria Ruth Adamoli, con domicilio especial en Florida 520, Piso 3°, Oficina 314, Capital Federal; quien acepta el cargo para el que fue designada y dará cumplimiento a la garantía establecida, de conformidad con la RG. 20/04. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Instrumento, Privado del 22/3/2005.
Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/05. Número: 050415130688/3. Matrícula Profesional N°: 4349.
N° 38.009

VERITE DISTRIBUTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Domingo Ricardo Verite, 49 años, casado, Documento Nacional de Identidad 11.726.713, Callao 1441 piso 14 departamento “A” de Capital Federal y Juan Carlos Ioanu, de 49 años, soltero, Documento Nacional de Identidad 11.773.710, Callao 1350 piso 14 “A” Capital Federal ambos argentinos y comerciantes, el 13/4/2005 han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con el siguiente estatuto: Denominación: VERITE DISTRIBUTORS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Adolfo Alsina 1441 piso 1ro. oficina 102 Duración: 99 desde la fecha de inscripción; Objeto: La Sociedad tiene objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación, armado, ensamblado, compraventa tanto por mayor y por menor, distribución, importación y exportación de bienes de capital, productos de electrónica, audio, video e informática, cassetes de audio y video y otros tipos de registro de información, sus accesorios y complementos, pilas y baterías, la sociedad puede en cumplimiento de su objeto social abrir sucursales y agencias en cualquier parte el país o fuera de este, realizar mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. Capital: $ 50.000. representado por 50.000 cuotas de $ 1 v/n cada una. Gerencia: uno o dos gerentes, socios o no con mandato por dos ejercicios Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Jorge Domingo Ricardo Verite y Juan Carlos Ioanu, constituyendo domicilio ambos en Adolfo Alsina 1441 piso 1ro. oficina 102 de Capital Federal. Conforme autoriza el estatuto, del 13/4/05 firmó el presente edicto: Dra. Patricia Isabel García Roggero Tomo 13 folio 279 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.
Apoderada - Patricia I. García Roggero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 13. Folio: 279.
N° 37.992

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO"

CONVOCATORIA

Conforme a los arts. 20, incs. c) y f) y 29 del Estatuto, se convoca a la Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO" para el 27 de mayo de 2005, a las 19, en la sede social (Santiago del Estero 916, Ciudad de Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea con el presidente y secretario.
2°) Razones por las cuales no se realizó el llamado a Asamblea en el plazo estatutario.
3°) Memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio N° 110, cerrado el 30 de junio de 2004.

Mercedes Inés Kolodzinski - Secretaria de acuerdo a Acta de Comisión Directiva N° 2363 del 24 de noviembre de 2003.
Secretaria - Mercedes Inés Kolodzinski

Certificación emitida por: Escribana Nora E. Rugna. N° Registro: 287. N° Matrícula: 1933. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 051. Libro N° 15.
e. 21/4 N° 38.351 v. 21/4/2005

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo a lo que establece el capítulo IV (arts. 43 y siguientes) del Estatuto Social y por resolución del Consejo Directivo, invitamos a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 20 de mayo de 2005 a las 18,00 horas, en la sede social Misiones 141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al 148° Ejercicio, comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de la Comisión Escrutadora, compuesta por tres socios, que elegirá: Tres Socios para Directores Titulares, con mandato por tres años. Tres Socios para Directores Suplentes, con mandato por un año. Un Socio para Miembro Titular, de la Junta Fiscalizadora con mandato por tres años; dos Socios para Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora, con mandato por un año.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Presidente – Francisco Sallés Calvet
Secretario – Tomás Ferrer Terradas

Francisco Sallés Calvet, DNI 93406423, Presidente según Acta de Asamblea Gral. Ordin. del 27-04-2004, foja 36 y Acta Consejo Directivo N° 812, foja 155, fecha 11-04-2004. Tomás Ferrer Terradas, Secretario según Acta de Asamblea Gral. Ordin. del 30-4-2002, foja 30 y Acta Consejo Directivo N° 763, foja 853, fecha 13-05-2003.

Certificación emitida por: Margarita Adelaida Troncoso. N° Registro: 415. N° Matrícula: 4463. Fecha. 15/4/05. N° Acta: 185. Libro N° III.
e. 21/4 N° 38.385 v. 21/4/2005

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 14 de mayo de 2005 a las 17.30 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico N° 120 finalizado el 31 de diciembre de 2004, auditado por el Estudio San Martín, Suárez y Asociados.
3°) Elección de tres Directores, en reemplazo de los Señores Santiago Ballesty, Alfredo G. Rush y Diego P. Devereux, estos dos últimos reelegibles por un nuevo período.
4°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.

Los cargos de Presidente, Juan Eduardo Dillon y Prosecretario, Diego Patricio Devereux, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 29 de mayo de 2004.
Presidente – Juan E. Dillon
Prosecretario – Diego P. Devereux

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 37. Libro N° 20.
e. 21/4 N° 38.347 v. 25/4/2005

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el sábado 14 de mayo de 2005 a las 19.30 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Autorizar la eventual adquisición de un inmueble o un terreno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en el Gran Buenos Aires.
3°) Autorización para dejar sin efecto el Revalúo Técnico aprobado por Asamblea Ordinaria del 27 de mayo del 2000 y ratificado por Asamblea Extraordinaria del 17 de mayo de 2003.
4°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.

Los cargos de Presidente, Juan Eduardo Dillon y Prosecretario, Diego Patricio Devereux, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 29 de mayo de 2004.
Presidente – Juan E. Dillon
Prosecretario – Diego P. Devereux

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 37. Libro N° 20.
e. 21/4 N° 38.346 v. 25/4/2005

ASOCIACION CIVIL "SEMBRADORES"

CONVOCATORIA

La ASOCIACION CIVIL "SEMBRADORES" convoca a sus socios a Asamblea Ordinaria para el 12 de mayo de 2005 a las 19 horas en Martiniano Leguizamón 1140, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Organo de Fiscalización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión general de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Reforma de Estatutos.
5°) Otros temas relacionados con la marcha de la Asociación.
6°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta.

La convocatoria la realiza la Comisión Directiva a través de Cristina Beatriz Martorelli, Vocal Titular designada en el Acta Constitutiva del 18 de octubre de 2003 y facultada especialmente en reunión de Comisión Directiva de fecha 14 de abril de 2005.
Vocal Titular – Cristina Beatriz Martorelli

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 078. Libro N° 44.
e. 21/4 N° 38.393 v. 22/4/2005

ASOCIACION COOPERADORA DEL HTAL RIVADAVIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL RIVADAVIA a, la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Sánchez de Bustamante 2531 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de abril de 2005 a las 12:00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la última Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nro. 42 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Designación de tres personas para integrar la Junta Escrutadora.
4°) Elección de diez miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Directiva.
5°) Elección de dos miembros titulares y uno suplentes para integrar el Organo de Fiscalización.
6°) Evaluación actual situación espacios físicos del Hospital que explota esta Asociación Cooperadora. Acciones a desarrollar.
7°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Para votar y ser electos los Socios deberán tener las cuotas sociales pagas al día 28 de abril de 2005. La nómina de socios en condiciones de votar y la documentación aludida en el punto 2 del Orden del Día están a disposición en la sede de la entidad
Presidente - Hilda N. Leguizamón

Instrumento del que surge el cargo del firmante: Acta Nro. 1558 distribución de cargos. Libro de actas nro. 9, rúbrica Nro. 91228-98. Personería Jurídica Nro. C/3993/61.

Certificación emitida por: Escribano Daniel Mugaburu. N° Registro: 1907. N° Matrícula: 3679. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 12. Libro N° 22.
e. 21/4 N° 38.361 v. 21/4/2005

ASOCIACION METROPOLITANA DE TIRADORES Y CAZADORES CON ARCO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 19° del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la ASOCIACION METROPOLITANA DE TIRADORES y CAZADORES CON ARCO —AMTCA— ha resuelto en su reunión del día 9 de abril convocar a Asamblea Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 22 de mayo del 2005, a las 14 hs. en su sede social de Avda. Coronel Roca 3490 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de (2) dos socios para firmar el acta de la Asamblea. junto con el Presidente y la Secretaria de la Comisión Directiva.
b) Elección parcial de autoridades debiéndose elegir 1ero., 2do., 3ero., y 4to. vocales titulares hasta la finalización del cumplimiento de los mandatos el 6 seis de junio del 2006.
c) Proclamación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva.
d) Someter a aprobación de la Asamblea el cobro de una cuota mensual de emergencia de $ 10 por el período 2005/2006.
e) Ratificación de la adhesión de AMTCA a FADEBA Federación de Asociaciones Deportivas Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de abril del 2005.
Teodoro I. Aubain

Presidente en ejercicio según el Art. 21 de las disposiciones estatutarias vigentes de esta Asociación del día 6 de junio del 2004.

Certificación emitida por: Escribano Jorge Tomás Balmayor. N° Registro: 1805. N° Matrícula: 4439. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 122. Libro N° 5.
e. 21/4 N° 38.037 v. 21/4/2005

"C"

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2005 a las 11.00 hs. en Avda. Alicia Moreau de Justo 1120 piso 4° "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
2°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por dos años.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Presidente – Oscar Cedar Aguirre

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 27 de septiembre de 2004 ha sido designado Presidente del CLUB SANTA ANA S.A. el Sr. Oscar Cedar Aguirre autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. N° Registro. 1480. N° Matrícula: 3125. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 063. Libro N° 19.
e. 21/4 N° 38.397 v. 27/4/2005

CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA, conforme a las atribuciones que le confiere el Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria a las entidades afiliadas a realizarse el día 23 de abril de 2005 a las 10:00 hs. en los salones del Córdoba Athlétic Club, sito en la calle Francisco de Argañarás y Mugía, en Barrio Jardín, en la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para que consideren los poderes presentados por los señores Delegados.
2°) Designación de dos Delegados de Federaciones o Asociaciones Activas presentes, para que con sus firmas den conformidad al acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la C.A.H.S.C.P.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio N° 16 cerrado el 31-12-2004 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Tratamiento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos presentado por el Consejo Directivo.
5°) Tratamiento de la Tabla de Aranceles que tributarán las afiliadas.
6°) Confirmar o rechazar las afiliaciones concedidas por el Consejo Directivo.

7°) Renovación parcial de autoridades:
a - Elección de un Presidente por el término de cuatro (4) años, por finalización de mandato del señor César Blanco.
b - Elección de un Vicepresidente 1° por el término de cuatro (4) años, por finalización de mandato del señor Alberto Costa.
c - Elección de un Vicepresidente 2° por el término de cuatro (4) años, por finalización de mandato del señor Sergio Daniel Marcellini.
d - Elección de un Tesorero por el término de cuatro (4) años, por finalización de mandato del señor Osvaldo Colagreco.
e - Elección de un Secretario por el término de (4) años, por la finalización de mandato de la Sra. Marta Sherrard.
f - Elección de 2 Vocales Titulares por el término de (4) años, por finalización de mandato de los Sres. Luis Aleman, Urquiza, Sadi Rodríguez.
g - Elección de 3 Vocales Suplentes por el término de (2) años, por finalización de mandato de los Sres, Daniel Palacios, Ricardo Di Loreto y Sra. Ana Vinúe de Romanelli.
h - Elección de dos (2) miembros Titulares y uno (1) Suplente, por el término de dos (2) años, de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de los señores Miguel Grasso, Ignacio Uranga y Carlos Núñez.
i - Elección de cinco (5) miembros del Tribunal de Penas, por el término de dos (2) años, por finalización de mandato del Presidente, Dr. Guillermo Friele, Vocales Titulares Dr. Alberto Riera y Luis Carlos Abbruzzese, Vocales Suplentes Sras. Femanda Carrascosa y Elena G. De Shulten.
8°) Proclamación de los electos.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

De acuerdo a lo señalado por el Estatuto, aquellas provincias que posean más de una afiliada, deberán designar un delegado que las represente. Asimismo deberán presentarse munidos del respectivo poder escrito extendido por la afiliada correspondiente.

Secretaria designada por Asamblea General Ordinaria, Acta N° 22 del 21/04/2001.
Secretaria - Marta Sherrard

Certificación emitida por: Juan José Barceló. N° Registro: 1592. N° Matrícula: 3786. Fecha: 18-04-05. N° Acta: 147. Libro N° 30.
e. 21/4 N° 38.386 v. 21/4/2005

CORSALMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CORSALMI S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en Avenida Córdoba 1479 piso 4° departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección y nombramiento de nuevos directores para la sociedad, determinando período de mandato y distribución de cargos.
3°) Actuación del Directorio. El Directorio.
Director – Jorge Otamendi

Jorge Belisario Otamendi DNI N° 7605659, director designado por Acta N° 37 del 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Miguel Alberto Funes. N° Registro: 257. N° Matrícula: 3865. Fecha: 14/4/05. Acta N°: 105. Libro N° 15.
e. 21/4 N° 38.354 v. 27/4/2005

"D"

DASI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DASI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2005, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de 25 de Mayo 596 Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las personas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del Balance correspondiente al ejercicio económico Nro. 26.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 26, cerrado el 31/12/2003.
4°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 27, cerrado el 31/12/2004.
5°) Consideración, y en su caso aprobación, de la gestión de los Directores.
6°) Destino de los resultados de ambos ejercicios y remuneración a los miembros del Directorio.
7°) Elección de Directores Titulares y suplentes.
Presidente - Ana Marcela Fainbrum

Presidente (conforme A.G.O. del 30/07/03, Folio 71, Libro 1 Asambleas).

Certificación emitida por: María A. Solari. N° Registro: 1901. N° Matrícula: 3951. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 027. Libro N° 024.
e. 21/4 N° 38.370 v. 27/4/2005

DYNASTY S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2005, a las 15.00 hs. en la calle Cerrito 782 piso 5° de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03. Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 31/03/05.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Roberto Jorge Ventura, Presidente según Acta de Directorio de fecha 13 de abril de 2005.
Presidente – Roberto Jorge Ventura

Certificación emitida por: Escribana Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 18/4/2005. N° Acta: 131. Libro N° 26.
e. 21/4 N° 38.362 v. 27/4/2005

"L"

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S.A. para el día 13 de mayo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda en la sede social de San Martín 574 piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobar los ejercicios cerrados de los años 2002; 2003 y 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados de dichos ejercicios.
4°) Honorarios de Directorio.

Jorge F. Carbi Haubold, Presidente designado por Acta de Directorio del 12 de octubre de 2001.
Presidente – Jorge F. Carbi Haubold

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro. 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 007. Libro N° 37.
e. 21/4 N° 13.955 v. 27/4/2005

LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A. para el día 13 de mayo de 2005 a las 8 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda en la sede social de San Martín 574, piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobar los ejercicios cerrados de los años 2002; 2003 y 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados de dichos ejercicios.
4°) Honorarios de Directorio.

Jorge F. Carbi Haubold, Presidente designado por Acta de directorio del 12 de octubre del 2001.
Presidente – Jorge F. Carbi Haubold

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro. 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 006. Libro N° 37.
e. 21/4 N° 13.954 v. 27/4/2005

LIMPIOLUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "LIMPIOLUX S.A." a celebrarse el día 16 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de Ramón L. Falcón 2134 de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Artículo 10 del Estatuto Social, a fin de adecuarlo a las Resoluciones N° 20/04 y modificatorias referidas a las garantías de los directores.
2°) Consideración de la duración del mandato de los directores. Reforma del Art. 9 del Estatuto Social.
3°) Adecuación de la característica de las acciones. Reforma Artículos 4 y 5 del Estatuto Social.
4°) Fijación del número de directores y elección del nuevo Directorio.
5°) Estatuto ordenado.
6°) Suscripción del acta.

NOTA. Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social en el horario de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Asamblea 23/11/04
Presidente – Norberto Peluso

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 053. Libro N° 9.
e. 21/4 N° 36.209 v. 27/4/2005

"M"

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2005 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Teniente General Donato Alvarez 2645 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Firma del Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio del 28 de Mayo de 2004, N° 31.
Presidente - Jorge Raúl Costas

Certificación emitida por: Jorge Buffoni. N° Registro: 766. N° Matrícula: 2796. Fecha: 14/4/05. Acta N° 44. Libro N°: 18.
e. 21/4 N° 36.247 v. 27/4/2005

MONTALBER S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Socios a la reunión de Socios a realizarse el día 16/5/05 a las 12 hs. en 1ra. convocatoria, y una hora siguiente en 2da. convocatoria, en los términos del art. 237, 1ª parte, de la Ley 19.550, en la sede social de Avda. Corrientes 1296, Piso 3° Oficina "34", de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1") Ratificación de las resoluciones adoptadas con fecha 30/9/04;
2°) Designación de los socios para firmar el Acta de la reunión.

Autorizado por Contrato Social del 28/11/1997.
Socio Gerente – Héctor Luis Alvarez

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 143. Libro N° 29.
e. 21/4 N° 38.003 v. 27/4/2005

"S"

SENDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SENDER SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2005 en la sede social de Av. Córdoba 2415 Piso 5 Cap. Fed. en 1ª convocatoria a las 8 hs. y en 2ª convocatoria a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Reforma del Estatuto Social.
4°) Consideración aumento del capital social, capitalización de aportes a cuenta y absorción de pérdidas con cuenta ajuste al capital.
5°) Emisión de acciones y suscripción del aumento de capital por los Sres. Accionistas.
6°) Consideración renuncia de Directores y aprobación de su gestión.
7°) Elección en su caso del Directorio por el término estatutario.

Designado por Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de setiembre de 2004.
Presidente – Juan Víctor Chevalier

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. N° Registro. 1326. N° Matrícula: 4709. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 169. Libro N° 001.
e. 21/4 N° 38.389 v. 27/4/2005

SOUTHERN WINDS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social el Directorio de SOUTHERN WINDS S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria y segunda convocatoria, el día 10 de mayo de 2005, a las 11 horas (a las 12 horas en segunda convocatoria) en la sede social Suipacha 1111, piso 26°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del monto máximo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que formarán el Directorio a raíz de la modificación Estatutaria aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de no-

viembre de 2004 y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y duración del mandato.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9°) Consideración y eventual aprobación de la Addenda: "Acuerdo negocial y de promoción para el desarrollo de rutas aéreas internacionales de SW" a celebrarse con Jazzya Investment S.L., aprobado por el Directorio conforme Acta N° 150.

Designado Presidente por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 30 de octubre de 2002 por tres años.
Presidente – Juan José Maggio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la sede social calle Suipacha 1111, piso 26°, Capital Federal, de 10 a 18 horas hasta el día 04 de mayo del 2005, y que en la referida sede social, se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a su consideración.
Presidente - Juan José Maggio

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 129. Libro N° 49.
e. 21/4 N° 38.412 v. 27/4/2005

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

En las publicaciones N° 37.830 del 13 al 19 de abril de 2005, donde se convocó a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2005, a las 13 hs. en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, se omitió transcribir el 6° punto del Orden del Día: Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Olmar Eduardo Domingo Parola, D.N.I. N° 2.451.034, Vicepresidente conforme Acta de Asamblea número 9 de fecha 29 de agosto de 2003 y Acta de Directorio 38 del 29 de noviembre de 2003.
Vicepresidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego I. de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 50. Libro N°: 20.
e. 21/4 N° 36.260 v. 27/4/2005

"T"

TRAMAX S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 09/05/2005, a las 09.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 10.00 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Santo Tomé 5482 Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y tratamiento de los resultados del ejercicio con aprobación expresa de las remuneraciones a directores.
2°) Aprobación de lo actuado por los directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio 2005.
4°) Designación de los accionistas para la firma del acto.
Horacio Héctor Fernández

Presidente de la firma TRAMAX S.A. designado en la Asamblea de fecha 30 de abril de 2004 que obra en fojas 39/40 del Libro de Actas de Asamblea de la entidad.

Certificación emitida por: Escribano Hugo Germinal López. N° Registro: 103. Fecha. 13/4/05. N° Acta: 116.
e. 21/4 N° 38.044 v. 27/4/2005

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en Bartolomé Mitre 797, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del capital social en pesos treinta y seis millones (36.000.000) "ad referendum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
2°) Aprobación del balance especial de reducción.
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social "ad referendum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
4°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 4 de mayo de 2005 a las 17 horas. El Directorio.
Vicepresidente – Jorge Casagrande

Designado mediante Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Escribana María del Pilar Lamota. N° Registro: 1089. N° Matrícula: 2382. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 32. Libro N° 134.
e. 21/4 N° 13.953 v. 27/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

María Gimena Padial, domiciliada en Av. San Martín 3386, piso 1°, Cap. Fed., avisa que vende al Sr. Jian Bing Chen, domiciliado en Aguirre 661, Cap. Fed., el supermercado de comestibles, carnicerías, bebidas y golosinas en general, kiosko y otros rubros, que gira bajo el nombre de fantasía "Minimercado Grillo", sito en la calle AV. SAN MARTIN 1334, P.B., Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Sarmiento 1426, 7° piso, Cap. Fed.
e. 21/4 N° 38.013 v. 27/4/2005

"C"

Lee Kwon Chul, con domicilio en Av. Carabobo 1658, Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio al señor Lee Houn Sup, con domicilio en Av. Carabobo 1658, Cap. Fed. el local de la calle CARABOBO 1660, el local de telecentro. Reclamo de ley en Av. Carabobo 1660.
e. 21/4 N° 38.374 v. 27/4/2005

"D"

Se hace saber conforme L. 11.867, que Martínez Trillo, José María, con domicilio en Darregueyra 2176, C.A.B.A., con DNI 92.057.756, vende, cede y transfiere a La Flor de Darregueyra S.R.L., representada por la Sra. Carmen Florinda Pensado Tuñas, con DNI 92.488.106, con domicilio en Elpidio González 5762, C.A.B.A., el fondo de comercio sito en DARREGUEYRA 2176, dedicado a la elaboración de productos de panadería con venta directa al público, rubro 500202, habilitado según Exp. 015050/1994 de fecha 13/3/95, según Disposición 052726-95, libre de deudas y gravámenes asumiendo la compradora el personal del establecimiento. Reclamos y oposiciones en Darregueyra 2176, C.A.B.A.
e. 21/4 N° 38.384 v. 27/4/2005

"L"

A. Mithieux, mart. púb., Of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa: Carlos E. Nieva y Gabriel Pastor Saucedo, domic. Lavalle 1530, Cap., venden a Luciana N. Lotorto, domic. Yapeyú 83, piso 7°, Dpto. "B", Cap., su casa de lunch (602010) café, bar (602020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en LAVALLE 1530, P.B., Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/4 N° 36.237 v. 27/4/2005

"Y"

Graciela Ferrari, abogada, T° 24 F° 388 CPACF, por el presente informa que Olimpia Moriena, domiciliada en Scalabrini Ortiz 1987, piso 8, Dto. "C", Cap. Fed., vende a Teresa Ifran Rivero el fondo de comercio correspondiente al lavadero de ropa autoservicio sito en YERBAL 699, Cap. Fed. libre de deudas. Domicilio para oposiciones Bragado 4922, Piso 5° Dto. 29.
e. 21/4 N° 38.032 v. 27/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGENTINE BUSSINES CORPORATION Sociedad Anónima

Complemento de publicación del 12 de abril de 2005, aviso número 37.459. Por Asamblea Extraordinaria del 29/3/05, se acepta la renuncia del presidente César Atilio Annovelli y director suplente Mabel Mirta Llaneza. Miguel Angel Ulfe, presidente por Asamblea Extraordinaria del 29/3/05.
Presidente - Miguel Angel Ulfe

Certificación emitida por: Solanet Miguel Roque. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. N° Acta: 167. Libro N°: 54.
e. 21/4 N° 38.417 v. 21/4/2005

ARVODAN S.A.

Por acta de asamblea del 15-1-2005 se acepta la renuncia del presidente: Magdalena Blanco y director suplente: Roberto José Godoy. Se nombran como Presidente: Julio Rolando Gómez y Director Suplente: Jorge Alberto Teófilo Turri, ambos fijan domicilio especial en la sede legal: Villafañe 152, piso 5°, oficina "A" de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, D.N.I. 24.750.678 autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria del 15 de enero de 2005.
Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 15/04/05. N° Acta: 52. Libro N°: 20.
e. 21/4 N° 38.022 v. 21/4/2005

"B"

BANCO DO BRASIL S.A. Sucursal Argentina

BANCO DO BRASIL S.A. Sucursal Argentina Número Correlativo 294009. Inscripta el 22 de abril de 1959, bajo el número 14, folio 65, libro 50 del Tomo B de Estatutos Extranjeros. Por escritura de fecha 14 de febrero de 2005 se otorgó Poder General a favor del Sr. Alexandre Ronald de Almeida Cardoso, Pasaporte Brasileño número SA 090.194 y Cédula de Identidad número 762.198 expedida por la Secretaría de Estado de Seguridad Pública del Distrito Federal de la República Federativa de Brasil; para desempeñarse como representante legal de la sucursal con facultades de administración y disposición. Alexandre Ronald de Almeida Cardoso apoderado "por poder especial otorgado con fecha 14 de febrero de 2005". Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Gerente General - Alexandre Cardoso

Certificación emitida por: Escribana Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. N° Acta: 166. Libro N°: 18.
e. 21/4 N° 38.363 v. 21/4/2005

"C"

CGR GRAPHICS SA

1) La Asamblea General Ordinaria del 23/09/2002: a) Aprobó la renuncia de Gustavo Héctor Corti a su cargo de vicepresidente y director; b) Designó al Sr. Claudio Marcelo Guaita, Libreta de Enrolamiento 4.533.927, con domicilio especial constituido en la calle Ruiz Huidobro 1962, Capital Federal. 2) La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/03/2005 aprobó la renuncia de Claudio Marcelo Guaita a su cargo de vicepresidente y director. Pablo Martín Bolo, autorizado según acta de asamblea del 23 de marzo de 2005.

Certificación emitida por Ana Caballero, Escribana titular del Registro N° 1611, Ciudad de Buenos Aires, autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2005.
Autorizado - Pablo Martín Bolo

Certificación emitida por: Ana Caballero. N° Registro: 1611. N° Matrícula: 4238. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 92. Libro N°: 38.
e. 21/4 N° 38.036 v. 21/4/2005

COMPAÑIA APORTES S.A.

Por acta del 11/3/05 resolvió disolver la sucursal. Liquidador y depositario: Jorge Eduardo José Diner, domicilio real en Avenida Córdoba 950 C.A.B.A. y especial en y lugar de depósito: 25 de Mayo 432 piso 15, C.A.B.A. Autorizado por el representante legal Carlos Darío Litvin, con fecha 15/4/05.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 21/4 N° 37.983 v. 21/4/2005

CONSULTORA ROSECUR S.A.

Por acta del 15/10/04 resolvió disolver la sucursal. Liquidador y depositario: Orlando Gustavo Salazar, domicilio real en Avenida Eva Perón 6829 piso 1° departamento 11 C.A.B.A. y especial en y lugar de depósito: Avenida Corrientes 2621 piso 2 oficina 21, C.A.B.A. autorizado por el representante legal Carlos Darío Litvin, con fecha 15/4/05.
Abogado - Carlos D. Litvin

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 303/32.
e. 21/4 N° 37.984 v. 21/4/2005

"D"

DASI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/07/2003 se eligieron miembros del directorio y se distribuyeron cargos a: 1) Ana Marcela Fainbrum, DNI 5.729.624, presidente. 2) Gerardo Ariel Chmielewski, DNI 22.276.963 vicepresidente; y 3) Sergio Daniel Chmielewski, DNI 16.682.898, director suplente. Domicilio especial de los directores: Juan B. Justo 3052 de la Ciudad de Buenos Aires. Ana Marcela Fainbrum. Presidente (conforme A.G.O. del 30/07/03 folio 71 libro 1 asambleas).
Presidente - Ana Marcela Fainbrum

Certificación emitida por: María A. Solari. N° Registro: 1901. N° Matrícula: 3951. N° Acta: 027. Libro N°: 024.
e. 21/4 N° 38.371 v. 21/4/2005

DEPOSITOS FISCALES Sociedad Anónima

Por acta de asamblea, del 2/08/04, la sociedad designó directores titulares y suplentes, y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Andrés Torre; Director Suplente: Marcelo Omar Moure; ambos con domicilio especial en Alférez Fragata Joaquín Rivas y Benito Correa, Dársena Sud lado este, jurisdicción del Puerto de Buenos Aires. Ezequiel D. Codino, escribano. Registro 1709, matrícula 4120, se encuentra autorizado por instrumento privado del 15-04-05, por el que se transcribe el acta de asamblea citada.
Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 050418131400/F. Matrícula Profesional N°: 4120.
e. 21/4 N° 36.221 v. 21/4/2005

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

(Inscripta con fecha 23/05/74 bajo el N° 1008, F° 169, libro 81 Tomo A de Estatutos Nacionales de la I.G.J.) Se informa a los Sres. Acreedores Quirografarios del concurso preventivo de DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera

Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, que a partir del 28 de abril de 2005 estará disponible el pago de la primer cuota de las obligaciones negociables emitidas por la mencionada sociedad en el domicilio de la calle Sargento Ponce sin número (1871) Dock Sud —Avellaneda— Pcia. de Buenos Aires, modificándose el domicilio de pago de las citadas obligaciones negociables. Apoderado según poder del 12 de noviembre del 2001 pasado al folio 7506.

Apoderado - Diego García F. Sáenz

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 199. Libro N°: 14.

e. 21/4 N° 38.391 v. 21/4/2005

"E"

EFEGD TEXTIL S.R.L.

Escritura 20, folio 31, 28 enero 2005, Roberto Raúl Gilbert, Gastón Aníbal Frigeri, Eugenio Carlos Dardes, Aníbal Eugenio Gavilan cedieron 12.000 cuotas, en partes iguales a Stella Maris Mocchetti, argentina divorciada nacida 29 septiembre 1951, D.N.I. 6.724.091, comerciante, y Carlos Osvaldo Citara argentino divorciado nacido 19 abril 1953, D.N.I. 10.901.412, comerciante, ambos domiciliados en Alicia Moreau de Justo 1080 piso 3 oficina 10 Capital Federal, donde también lo constituyen artículo 256 ley 19.550. Roberto Raúl Gilbert y Gastón Aníbal Frigeri, renunciaron a gerencia. Se aceptó. Nuevos gerentes, Stella Maris Mocchetti, argentina divorciada nacida 29 septiembre 1951, D.N.I. 6.724.091, comerciante, y Carlos Osvaldo Citara. Aceptaron cargos. Modificación artículo 4. Cambio sede social a Santiago del Estero 366 piso 5 oficina 54 Ciudad Autónoma Buenos Aires. Agustina Berruet argentina soltera D.N.I. 24.785.006, domiciliada Pagano 2628 piso 7° A de Capital Federal. Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura citada, ante escribano Ricardo Oks, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 183. Libro N°: 32.

e. 21/4 N° 38.005 v. 21/4/2005

ESTANCIA LAS COLAS S.A.

NUEVO MONTE ALEGRE S.A.

ABRAQUEMADA S.A.

y

COROCHO S.A.

FUSION POR ABSORCION.
REFORMA DE ESTATUTOS

(a) Sociedad absorbente: ESTANCIA LAS COLAS S.A., domiciliada en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/7/1987 bajo el número 5113, libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas; sociedades absorbidas: NUEVO MONTE ALEGRE S.A., domiciliada en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/10/1995 bajo el número 9221, libro 117, tomo A de sociedades anónimas; ABRAQUEMADA S.A., domiciliada en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/11/1985 bajo el número 11.261, libro 101, Tomo A, de Sociedades Anónimas; COROCHO S. A., domiciliada en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/11/1985, bajo el número 11.016, libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas. La sociedad absorbente continuará bajo la denominación "ESTANCIAS LAS COLAS S.A.". Las sociedades NUEVO MONTE ALEGRE S.A., ABRAQUEMADA S.A. y COROCHO S.A. se disuelven sin liquidarse. (b) El capital de la sociedad absorbente aumenta a la suma de $ 20.590.484, en parte por la fusión y en parte por la capitalización de aportes irrevocables y de cuentas del patrimonio fusionado. (c) Valuaciones de activos y pasivos al 31/12/04: ESTANCIAS LAS COLAS S.A. Activo: $ 13.358.066 Pasivo: $ 99.388; NUEVO MONTE ALEGRE S.A. Activo: $ 3.967.699 Pasivo: $ 9.746; ABRAQUEMADA S.A. Activo: $ 1.500.608 Pasivo: $ 15.257; COROCHO S.A. Activo: $ 1.538.695 Pasivo: $ 30.509. (e) El compromiso previo de fusión se suscribió el día 28/03/05 y ha sido aprobado por todas las sociedades fusionadas en asambleas generales ordinarias y extraordinarias unánimes del día 14/04/05. ESTANCIAS LAS COLAS S.A. resolvió reformar los artículos 1°, 4° y 9° de su estatuto quedando redactados de la siguiente manera: "Primero (Denominación y Domicilio): La sociedad se denomina ESTANCIA LAS COLAS S.A. y es continuadora de COROCHO S.A., NUEVO MONTE ALEGRE S.A. y ABRAQUEMADA S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del directorio establecer sucursales u otro tipo de representación en el país o en el exterior." "Cuarto (Capital social): El capital es de pesos veinte millones quinientos noventa mil cuatrocientos ochenta y cuatro ($ 20.590.484) y está representado por veinte millones quinientos noventa mil cuatrocientos ochenta y cuatro (20.590.484) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y derecho a un (1) voto por acción". "Noveno (Directorio-Representación Social): La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de por lo menos un director suplente, será obligatoria. El término del mandato será de un ejercicio, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Cada directorio deberá, en su primera reunión, designar un presidente y un vicepresidente. La representación social corresponderá, indistintamente, al presidente y al vicepresidente. El directorio sesiona con el quórum establecido en la ley 19.550 y resuelve por mayoría de directores presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. En garantía de sus funciones, cada director titular deberá constituir una garantía no inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente; dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas que requieren poder especial a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales, privadas y mixtas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, entendiéndose que la precedente enumeración no es taxativa sino meramente ejemplificativa". Oposiciones: A todos los efectos legales se fija domicilio legal en: Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal. Milagros Abelenda, autorizada por asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 14/04/2005.

Abogada - Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 21/4 N° 37.978 v. 25/4/2005

ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

Por acta del 25/11/04 designa Presidente Gladys Elizabeth Chavez y Suplente Beatriz Carmen Perugino, quienes renuevan sus mandatos y fijan domicilio especial en Habana 5807 Isidro Casanova Provincia de Buenos Aires. Mariela Perugini autorizada en acta del 25/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 21/4 N° 37.986 v. 21/4/2005

"F"

FAVEREAU S.A. de Tasaciones y Mandatos

Complementario: Por escritura N° 2630, del 22/12/2004, pasada ante el escribano Mario Alberto Conforti (matrícula 4613), al folio 3650 del registro 126 de su adscripción de Capital Federal, se designaron autoridades. El presidente Alfredo Agustín Luis Favereau presentó su renuncia la cual fue aceptada en la Asamblea Extraordinaria número 7 de fecha 2 de septiembre de 2004 por unanimidad. En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso. Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Mario A. Conforti. Fecha: 18/04/05. Número: 050415130254/6. Matrícula Profesional N°: 4613.

e. 21/4 N° 38.029 v. 21/4/2005

FINVERCON S.A. Compañía Financiera

Inscripta en IGJ el 20/12/1976, Nro. correlativo 200795, bajo el N° 4483, L° 84, T° "A", Estatutos S.A. Nacionales, comunica que mediante reunión del directorio fecha 31 de marzo de 2005 se resolvió el cambio de la sede social a Av. Corrientes 345 10° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada, conforme acta de directorio N° 613 de fecha 31/03/05: Dra. Pamela Peralta Ramos.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/05. Tomo: 76. Folio: 0704.

e. 21/4 N° 1497 v. 21/4/2005

FRIEDMAN GROUP S.A.

Comunica que por acta de directorio del 29 de enero de 2000 se ha trasladado oportunamente su domicilio de la calle Amenábar 1870 piso 1° departamento "C" a la calle Ciudad de la Paz 1921 piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rosana Inés Chiabrera, contadora pública autorizada por escritura número 283 del 21/10/2004, registro 75 de Vicente López. Contadora Pública - Rosana Inés Chiabrera.

Contadora - Rosana Inés Chiabrera

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2005. Número: 371973. Tomo: 165. Folio: 117.

e. 21/4 N° 36.222 v. 21/4/2005

"H"

HEDGREN Sociedad Anónima

Por un día HEDGREN Sociedad Anónima inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el día 5 de noviembre de 2003, en la matrícula N° 62.706, comunica que por acta de asamblea extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2004 se designaron directores a los señores Alfredo José Lassaga y Adriana Isabel Leiblich y que por acta de directorio de fecha 26 de noviembre de 2004 se distribuyeron cargos del directorio que quedo conformado de la siguiente manera: Presidente Alfredo José Lassaga Documento Nacional de Identidad 5.081.773; Directores Suplentes Adriana Isabel Leiblich Documento Nacional de Identidad 12.267.563 y María Nora Gómez Documento Nacional de Identidad 29.932.246. Asimismo se comunica el traslado del domicilio social a la calle Dardo Rocha 429 piso 1 oficina "B" de la ciudad de Bernal, Provincia de Buenos Aires siendo el mismo el domicilio especial de los directores. Alfredo J. Lassaga presidente DNI 5.081.773 según A.G.E. del 26/11/04.

Presidente - Alfredo J. Lassaga

Certificación emitida por: Arroyo Graciela N. N° Registro: 49. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 152. Libro N°: 15.

e. 21/4 N° 38.381 v. 21/4/2005

"I"

IMAX Sociedad Anónima

Comunica que por asamblea general ordinaria del 6/2/2004 y acta de Directorio del 13/2/2004 pasadas a escritura pública N° 106 del 25/2/2005 se dispuso el Directorio quedará integrado de la siguiente forma.: Presidente Sebastián Matías Terpolilli Balicki, Director Suplente: Alejandro Daniel Volonte. Los administradores fijan domicilio especial en presidente Perón 1143 piso 3° oficina 45 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens autorizado según escritura pública N° 106 del 25/2/2005 al folio 231 registro 2036 ante el escribano Diego Asenjo matrícula 4827.

Autorizado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 95. Libro N°: 3.

e. 21/4 N° 36.256 v. 21/4/2005

"K"

KIREIT S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas 4 de abril de 2005 se designaron a los siguientes directores: Santiago María Juan Antonio Nicholson como Director Titular y Clemencia Rodríguez Alcobendas como Director Suplente, ambos con domicilio especial en San Martín 140, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, y con mandato hasta la próxima Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 4/4/05. Autorizada. María Verónica Sarratea. DNI 26.046.436

María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: María Verónica Sarratea. Fecha: 4/4/05. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 21/4 N° 1498 v. 21/4/2005

"L"

LIMAYO S.R.L.

Comunica que por acta de reunión de socios de fecha 14 de enero del 2005, comunica que el Sr. Antonio Eduardo Grondona, renuncia a la gerencia quedando como único gerente el Sr. Jorge Salvador Giordani. El administrador fija el domicilio especial en la calle Avenida de Mayo 747 Capital Federal. El gerente Jorge Salvador Giordani designado por acta de reunión de socios de fecha 14/1/2005.

Gerente - Jorge Salvador Giordani

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 112. Libro N°: 26.

e. 21/4 N° 36.251 v. 21/4/2005

LOS AVELLANOS S.A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de asamblea del 22/3/05 se nombró liquidador y tenedor de libros y demás documentación social a Mario Alejandro Peralta, quien fija domicilio especial en Bécquer 1743, Francisco Alvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Por acta de asamblea del 28/3/05 se aprobó el Balance de liquidación al 22/3/05. Juan Manuel Quarleri, DNI 23.378.442, autorizado por actas de asamblea de fecha 22/3/05 y 28/3/05.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 6/4/05. N° Acta: 46. Libro N°: 20.

e. 21/4 N° 38.015 v. 21/4/2005

"M"

MADECU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17-01-2005, se designa nuevo Directorio: Presidente: Alejandro Darío Ortiz, argentino, empleado, nacido el 05-09-1970, DNI 21.841.903, CUIT 20-14841903-9, soltero, domiciliado en Helguera 943, Capital Federal; Directora Suplente: Daniela Patricia Nicuesa, argentina, empleada, nacida el 22-11-1972, DNI 23.073.689, CUIT 27-23073689-3, casada, domiciliada en Oliden 729, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Los directores fijan domicilio especial en la calle Montevideo 1192 piso 2° departamento A, Capital Federal. Alejandro Darío Ortiz, presidente designado por acta de asamblea del 17-01-05. MADECU S.A.: última inscripción del 18/12/2003 N° 18218 L° 23. T° A de S.A.

Presidente - Alejandro Darío Ortiz

Certificación emitida por: Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 68. Libro N°: 46.

e. 21/4 N° 37.976 v. 21/4/2005

MAPFRE ARGENTINA HOLDING S.A.

Por escritura 100, folio 361, del 8/4/2005, registro 1496 se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/5/2004, fojas 59 libro de actas de asambleas N° 1 rúbrica de 19/5/2004 bajo el N° 37.249; Actas de Directorio del 31/5/2004 y 28/2/2005; fojas 24 y 26 respectivamente del libro de actas de directorio N° 2 rúbrica del 19/5/2004, N° 37.244, por las que: 1) Se designaron las autoridades del directorio: Presidente Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente Diego Sobrini; Secretario Néstor Prieto, Director Titular Luis Barón Directores Suplentes Marcelo Lazcano y Julio Bresso todos con domicilio especial en Avenida Juana Manso 205 Capital. 2) Se trasladó la sede social de Lavalle 348 a Avenida Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. Autorización para publicar escritura 100 del 8/4/2005. Silvina Allievi escribana adscripta del registro 1496 de esta ciudad.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2005. Número: 050415131199/A. Matrícula Profesional N°: 4397.

e. 21/4 N° 38.356 v. 21/4/2005

MARCOS SUED VALORES S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/04/05 aumentó el capital a $ 150.000 mediante la emisión de 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y valor nominal $ 1.000 cada una con destino a la capitalización de Aportes Irrevocables Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 4/04/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 192867. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 21/4 N° 36.202 v. 25/4/2005

MAXIMA S.A. AFJP

Comunica que por Acta de Directorio del 7-3-05 resolvió trasladar su sede social a la calle Tucumán 671 planta baja Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 990 del 18-4-05 pasada al folio 3916 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 174. Libro N° 124.

e. 21/4 N° 38.372 v. 21/4/2005

MICRO SISTEMAS S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2005 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de MICRO SISTEMAS S.A. que se desempeñarán durante el Ejercicio Social iniciado el 1° de enero de 2005 y que finalizará el 31 de diciembre de 2005, han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio: Se consigna junto al nombre de cada director el domicilio especial constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Presidente: Alberto Yamandú Messano (Alicia Moreau de Justo N° 50, piso 13°). Vicepresidente: Ricardo Alberto Ferreiro (Avda. Callao 2073, piso 2°). Director Titular: Carlos Alberto Felices (Alicia Moreau de Justo N° 50, piso 13°). Directores Suplentes: Valerio Giuseppe Giovanni Cavallo (Alicia Moreau de Justo, N° 50, piso 10°); Marco Emilio Patuano (Avda. Madero 900, piso 26°) y Luis Alberto Remaggi (Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 11°). Comisión Fiscalizadora Síndicos Titulares: Silvia Graciela Poratelli; Enrique Garrido y Gerardo Prieto. Síndicos Suplentes: Jacqueline Berzon; Mariano Federici y Guillermo Feldberg. Firmado: Alberto Yamandú Messano. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 476 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Escribana Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 14/04/05. Acta N°: 46. Libro N° 10.

e. 21/4 N° 36.249 v. 21/4/2005

MIDELAR S.A.

Comunica que por acta número 1 del 11/4/05 designó Presidente: Emilio Roberto Falbo. Director Suplente: Eduardo Alfredo Florio por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Susana María Cáncer y la sociedad se trasladó a Avenida Corrientes 1749, Piso 5º oficina 18, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 11/4/05. Expediente. 1.751.352.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/4 N° 38.038 v. 21/4/2005

MOLLA Sociedad Anónima

Por Acta de A.G.O. N° 52 y Acta de Directorio N° 359, ambas del 30-04-03 y Acta de A.G.O. N° 53 y Acta de Directorio N° 365, ambas del 30-04-04 los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Directorio: Josefina Molla de Iriarte; Vicepresidente: José Ignacio Iriarte y Director Titular: Isabel Inés Iriarte. Los electos fijan domicilio especial en Uruguay 880 Piso 4° Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori (T° 52 F° 676 C.P.A.C.F.) autorizada por Acta de A.G.E. N° 54 del 7-4-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/4 N° 38.047 v. 21/4/2005

MOLUBE S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 15 de diciembre de 2004, protocolizada por escritura número 61, al folio 156, de fecha 14 de abril de 2005, ante la escribana de la ciudad de Buenos Aires, Natalia Cendali, titular del Registro 1442 se modificó el domicilio social de Avenida Independencia 2294, 12º piso departamento A, de esta Ciudad a Avenida Carabobo 1244 Departamento 1 de esta Ciudad. Autorizada por escritura 61, folio 156 de fecha 14 de abril de 2005, a suscribir el presente.

Escribana – Natalia Cendali

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/05. Número: L006455717. Matrícula Profesional N°: 1442.

e. 21/4 N° 38.382 v. 21/4/2005

M. ROYO S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 15-12-2004, se cambió la sede legal a Avenida 27 de Febrero 6151 de Capital Federal. José Norberto Royo, D.N.I. 7.616.942, Presidente designado por Acta de Directorio del 16-4-04 de distribución de cargos.

Presidente – José N. Royo

Certificación emitida por: Esc. Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 5/4/05. Acta N°: 038. Libro N° 042.

e. 21/4 N° 38.024 v. 21/4/2005

MUNDO TUERCA S.R.L.

Avisa que por Acta del 30/9/04 renuncia al cargo de Gerente Juan Manuel García. Se designa Gerente a: Ramón Adrián Díaz, con domicilio especial en Córdoba 875 piso 4° Oficina C Cap. Fed. Sede Social: Córdoba 875 piso 4° Oficina C Cap. Fed. Autorizado por acta del 30/9/04 ante la Escribana Raquel N. Gerscovich de Ludmer.

Gerente – Ramón Adrián Díaz

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. N° Registro: 93. N° Matrícula: 2803. Fecha: 13/4/05. Acta N°: 29. Libro N° 18.

e. 21/4 N° 38.031 v. 21/4/2005

"N"

NELVANA S.A.

Por acta del 04/02/05 Designa Presidente Julio Darío Domicci y Suplente Franco Hernán Santarelli, por renuncias de: Daniel Alberto Masotta y Ignacio Matías Capdeville. Los directores fijan domicilio especial en Lavalle 579 6° piso Cap. Fed. Mariela Perugini autorizada en acta del 04/02/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 21/4 N° 37.987 v. 21/4/2005

"O"

OLEIROS S.A.

CAMBIO DOMICILIO

Por Acta de Directorio del 7/4/05 y Escritura número 72 del 14/4/05 folio 307 Registro 1347, cambió el domicilio social a la Avenida Corrientes 456, piso 23, Capital Federal, fuera del Estatuto Social. Escribana Judith Soboski, autorizada en escritura 72 folio 307 Registro 1347.

Escribana – Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 0504181311919/2. Matrícula Profesional N°: 4232.

e. 21/4 N° 38.011 v. 21/4/2005

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en I.G.J. el 22/12/92, Nº 12.577, Libro 112 Tomo A de S.A. Por Escritura Nº 189 del 18/4/05, folio 285, Registro 342 de Cap. Fed., se protocoliza Acta Asamblea Nº 25 del 23/03/05 de elección Directorio y Acta Directorio Nº 130 de igual fecha que distribuye los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Gabriel César Grzona; Vicepresidente: Salvador Mauricio Harambour; Directores Titulares: Paul Reimer, Norberto Bargo, y Gabriel Edward Kaspar; Directores Suplentes: Daniel María Rellán, Víctor Briano Peralta; Francisco Antonio Macías; Anthony Rafael Di Maio; y Donald Ray Hansen; Síndicos Titulares: Jorge San Martín; Marcelo Den Toom; y Germán Fernández Lahore; Síndicos Suplentes: Ricardo Tavieres; Javier Petrantonio; y Gonzalo Martín López Nardone, todos los miembros del directorio y sindicatura, por el período estatutario de un año, y fijan domicilio especial en Esmeralda 255, piso 5, oficina 502, Capital Federal. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 189 del 18 de abril de 2005, pasada al folio 285 del Registro 342 a su cargo.

Escribano – Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 050418131838/A. Matrícula Profesional N°: 1761.

e. 21/4 N° 38.365 v. 21/4/2005

"P"

PAPAMUNDO S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/3/05, se designaron autoridades, se distribuyeron cargos: Presidente: José Beltrán Bolgar: argentino, empresario, 14/8/1960, casado, D.N.I. 13.782.684, domicilio: Vicente López 1386, Martínez, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Gloria Eugenia Gisela Bolgar, argentina, divorciada, comerciante, 27/6/59, D.N.I. 13.232.401, domicilio: Quintana 1670, Martínez, Prov. Bs. As., aceptaron los cargos, y constituyen domicilio especial: Sarmiento 930, 4to. Piso, Departamento A, Capital. Autorizado: Presidente designado por Acta de Asamblea del 25/3/2005.

Presidente – José Beltrán Bolgar

Certificación emitida por: Mónica Cataldo. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 13/4/05. Acta N°: 146. Libro N° 18.

e. 21/4 N° 36.265 v. 21/4/2005

PASEO CIENTO DIEZ S.A.

Por Acta de Directorio número 9 del 18/8/04 se ha decidido trasladar sede social a Maipú 267, Piso 6, Capital Federal. Autorizada: Por Acta de Directorio número 9 del 18/8/04: notaria Virginia Milani.

Notaria – Virginia Milani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/3/05. Número: 01908606. Matrícula Profesional N°: 5331.

e. 21/4 N° 38.021 v. 21/4/2005

"R"

ROBERT BOSCH ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 170.410): Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/3/05 y reunión de Directorio de la misma fecha se fijó en 3 el número de Directores Titulares, designándose a los Sres. Edgar Garbade, Sabatino Cacciante y Karl Ostenrieder y en 1 el número de Directores Suplentes designándose al Sr. Fabián Patrignani. La totalidad de los directores ha constituido domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13, ciudad de Buenos Aires. Marcela Lorenzo Villaba, autorizada en virtud por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2005.

Autorizada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 21/4 N° 38.002 v. 21/4/2005

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.

(Inspección General de Justicia: número 1.599.560). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/3/05 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Edgar Garbade; Vicepresidente: Sabatino Cacciante; Director Titular: Karl Ostenrieder; Director Suplente: Gastón Díaz Pérez. La totalidad de los directores ha constituido domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13, ciudad de Buenos Aires. Marcela Lorenzo Villaba, autorizada en virtud por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2005.

Autorizada – Marcela C. Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 21/4 N° 38.004 v. 21/4/2005

"T"

TECNODOCK S.R.L.

Se comunica que por Asamblea N° 22 del día 30 de diciembre de 2004, se designaron gerentes a los Sres. Miguel Angel Flores con domicilio especial en la calle Celina Miento 1275, Bánfield y al Sr. Fabián A. Calcaño con domicilio especial en Artilleros 1987, Capital Federal. Por instrumento privado de fecha 30 de diciembre de 2004 se autorizó por unanimidad a la Dra. Julieta Sabatino para diligenciar los trámites pertinentes para la inscripción de la designación de gerentes.

Abogada – Julieta Sabatino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 73. Folio: 703.

e. 21/4 N° 37.997 v. 21/4/2005

TRANSPORTES SOL DE MAYO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de directorio del 10/12/04, se decidió trasladar la sede social a Salta 1820 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Martín Lufrano, Abogado, autorizado por acta del 10/12/04.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Carlos Martín Lufrano. Fecha: 8/4/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 21/4 N° 38.016 v. 21/4/2005

TRIMS S.A.

Por Acta del 8/04/2005, el directorio de "TRIMS S.A." resolvió fijar nueva sede social en Avenida Forest 365, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires. Escribana Elizabeth Viviana Ezernitchi. Registro 1782. Autorizada por Acta del 30/11/04 de foja 23 del Libro Actas de Directorio número 1.

Escribana – Elizabeth V. Ezernitchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/05. Número: 050415130754/C. Matrícula Profesional N°: 4401.

e. 21/4 N° 38.413 v. 21/4/2005

TXERRI S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/03/2005, se ratifica lo decidido por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/02/2005, donde se acepta renuncia al cargo de Presidente del Sr. Gabriel Benito Moyano, y al cargo de Director Suplente del Sr. Juan José Varsi, quedando conformado por decisión unánime de la mencionada Asamblea, con mandato por tres años, el siguiente directorio: Presidente: José Luis Heredia, argentino, nacido 23/08/1972, soltero, comerciante, D.N.I. 22.825.953 y Director Suplente: José María Ksairi, argentino, nacido 08/09/1972, soltero, comerciante, D.N.I. 22.825.953. Los directores constituyen domicilios especiales en Av. Córdoba 1504, piso 12° "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/03/2005, de ratificación de renuncia de autoridades y distribución de cargos obrante a fojas 3 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 18/03/2005, bajo el número 19092-05.

Presidente – José Luis Heredia

Certificación emitida por: Esc. Elena Allegretti. N° Registro: 1760. N° Matrícula: 4528. Fecha: 15/4/05. Acta N°: 38. Libro N° 74.

e. 21/4 N° 38.048 v. 21/4/2005

"W"

WILFOX S.A.

Expte. 1.583.279. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-04, se trataron las renuncias de los Sres. Néstor Mazzeo y José Mariano Biondi, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente del Directorio. Se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Blas Aníbal Dios y Director Suplente: Paula Rolon, ambos con domicilio especial en Montevideo 456, 5° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó nuevo domicilio para la sede social en la calle Montevideo 456, 5° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Blas Aníbal Dios. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-04, por la cual se designa a los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Escribana Titular del Registro N° 736, N° Matrícula 3156, Fecha 15 de abril de 2005, N° de Acta 122, Libro N° 74.

Presidente – Blas Aníbal Dios

Certificación emitida por: Escribana María Graciela de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 122. Libro N° 74.

e. 21/4 N° 38.027 v. 21/4/2005

WÜRTH ARGENTINA S.A.

Por escritura 99 del 07/04/05, Folio 311, Registro 310, de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la revocación de la designación como Gerente Administrativo y el Poder Especial Judicial de Gustavo Alejandro Buchmüller, otorgada por escritura 459 del 20/5/96, Folio 2569, Registro 310 de Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 18/6/96, N° 4, L° 1 de Nombramiento de Gerentes y N° 154 L° 79 de Sociedades x Acciones. Autorizado por escritura 99 del 7/4/05, Folio 311, Registro 310 Capital Federal.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/05. Número: 050415130182/2. Matrícula Profesional N°: 3482.

e. 21/4 N° 38.378 v. 21/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, Teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 5 de mayo de 2005 a las 13:45 hs. ante Escribano Público, en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 3 y 4 de mayo de 2005 de 10 a 12 hs. lo siguiente: Una finca sita en el pueblo de José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Chayter 260, entre Cesáreo Amenedo y Conscripto Bernardi, edificada en el lote de terreno designado en el plano que cita su título con el número 14 de la Manzana 6, que mide 8,66 m. de frente al NE por 20,70 m. Superficie total 179,26 m2. Nomenclatura Catastral: Partido 003; Circunscripción I; Sección B; Manzana 51, Parcela 7; Partida Inmobiliaria 077.687. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, consta de living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, patio, garaje techado y jardín al frente. Lateralmente, en su frente, hay una puerta que comunica a una cocina comedor y por escalera a un dormitorio, todo independiente de la construcción principal; en regular estado general. Se encuentra ocupado por una persona, como inquilino que abona $ 200 mensuales, sin exhibir contrato, intimado al desalojo por 10 días con fecha 22 de abril de 2004, según lo dispuesto por el art. 54 de la ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 23.962,65. En caso de no haber ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2°, Capital Federal, autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PEDREIRA, ALBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 64.759/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas en Municipalidad de Almirante Brown (fs. 139) por $ 9.026,05 al 28/6/04; en Aguas Argentinas (fs. 136) por $ 1.251,01 al 28/6/04; y en Rentas (fs. 120/124) por $ 4.180,95 al 27/7/04. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2°, Of. 4, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 21/4 N° 38.395 v. 25/4/2005

AVISO ACLARATORIO

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 2 días que en los edictos de remate publicados "RODRIGUEZ, ARIEL GONZALO y Otros c/SANFELICE, ANTONIO JOSE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", a rematarse el 26 de abril de 2005 a las 13 y 13:30 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, **donde dice** Malabia N° 2451 **debe decir** Malabia N° 2551. Publíquese con carácter de urgente.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/4 N° 38.496 v. 22/4/2005

El martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32; Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 1° Piso de esta Ciudad, autos "BOORNELL COMPANY S.A. c/FRASCARELLI PATRICIA MARTA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 54.718/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 28 de abril de 2005 a las 10:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la Localidad de Florida Pdo. de Vicente López Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gral. Roca 3359, designación s/títulos Lote Veinticinco de la Manzana ciento catorce y mide: 8,80m de fte. al S sobre calle Gral. Roca, por 40.88m de fdo.; lindando al N con pte. del lote 33, al E con lote 26, al O con lote 24. Sup. Total del terreno s/Tít.: 359m2 7440 cm2. N.C.: Circ.: II; Secc.: G; Mza.: 26; Parc.: 14. Pda. 5332. Matrícula: 26660. Según Acta Notarial de constatación: Ocupado por la propietaria y flia. Consta de P.B. living-comedor, cocina-comedor, 2 dormitorios, un baño, fondo libre, una baulera o habitación de servicio, y lavadero. Planta alta: Living-comedor, cocina-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, balcón al frente y terraza al contrafrente. En buen estado de conservación y mantenimiento. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 98.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 29 de abril de 2005 a las 10:00 hs. con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo al acreedor ejecutante, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: O.S.N. (e/l): Pda. sin deuda al 12-1-05; A.A.S.A.: $ 0,00 al 10-1-05. Municipalidad: $ 68,66 al 10-1-05. Exhibición: 26 y 27 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. Demás datos consultar el expediente o al martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 21/4 N° 38.466 v. 25/4/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2°, de Capital Federal (1013), cita al Sr. JORGE RUBEN BARDON DNI 7.621.173 a fin de que comparezca a contestar demanda por el término de diez días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del C. Proc. en los autos caratulados: "ASTUDILLO, OSVALDO c/MARTINEZ, LUIS ALBERTO y Otro s/Daños y Perjuicios (Expte. N° 68.775/01)". Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran sujetas a las normas que regulan el trámite del juicio ordinario (art. 319 y cdtes. del C.P.C.C.). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 21/4 N° 38.368 v. 22/4/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "RODRIGUEZ, MODESTO EVARISTO c/JORGE DE SOUZA, MARIA GEORGINA y Otros s/Escrituración" (Expte. N° 118.365/93) emplaza a herederos de MARIA GEORGINA JORGE para que dentro del plazo de dos días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto se publicará por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 21/4 N° 38.355 v. 22/4/2005

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a PAULINA FREIDKES DE RUBINSTEIN, y a JORGELINA, MARIO ALBERTO y MARINA RUBINSTEIN, como herederos de MARCOS GREGORIO RUBINSTEIN, a fin de hacer valer sus derechos en autos: "RUBINSTEIN, MARCOS GREGORIO y Otra c/SUCCETTI, MARIANA ANGELA BALBINA y Otra s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53, Inc. 5 del C.P.C.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.
e. 21/4 N° 38.364 v. 22/4/2005

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, quinto piso, Capital Federal, ha resuelto la publicación de edictos durante sesenta días, una vez por mes, a fin de que los interesados puedan formular oposición, a los fines previstos en el art. 17 de la ley 18.248, dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación, en autos: "PEREYRA, GUILLERMO HECTOR s/Información Sumaria". El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 21/4 N° 36.350 v. 21/4/2005

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Julio F. Ríos Becker, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FERNANDEZ HECTOR MANUEL c/FRANCO NORMA SUSANA s/Desalojo por Falta de Pago", Expte. 87.772/03 notifica a NORMA SUSANA FRANCO que por auto de fecha 8 de marzo de 2004 se dispuso que las sucesivas providencias le serán notificadas por ministerio de ley (art. 133 CPCC) y que por auto de fecha 18/08/04, teniendo en cuenta que los hechos de la presente causa no han sido motivo de desconocimiento por parte de los demandados, quienes no contestaron el correspondiente traslado, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 356, inc. 1° y 359 del Código Procesal, se declara la cuestión como de puro derecho. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.
e. 21/4 N° 36.226 v. 22/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "SULTANIK NESTOR LEONARDO s/Quiebra" que con fecha 08 de Marzo de 2005 se ha decretado la quiebra del fallido SULTANIK NESTOR LEONARDO, C.U.I.T. N° 23-04414972-9, D.N.I. 4.414.972, con domicilio en la calle Arenales 2437, piso 7° "E" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Aitman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393/48122894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 2 de junio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 16 de junio de 2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 1 de julio de 2005 y 28 29 de Agosto de 2005 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 21/4 N° 477.353 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2005, en autos caratulados "MARIN LUIS ALBERTO s/Quiebra" Expte. 78.168, se decretó la quiebra del señor LUIS ALBERTO MARIN, DNI 16.973.640 CUIT 20-16973640-6, con domicilio en la calle Loyola 747 Planta Baja "B" de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 18 de mayo del 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 2 de junio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 16 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 15 de julio y 12 de septiembre de 2005, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 21/4 N° 477.291 v. 27/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta de Acciones", se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta de compra de 484 (cuatrocientas ochenta y cuatro) acciones de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., formulada por consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. en la suma de $ 27.830. Presentación de las ofertas: Las ofertas deberán acompañarse bajo sobre cerrado con el pertinente escrito y la debida acreditación de la garantía de la oferta. Serán admitidas hasta el día 29 de abril de 2005 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, o el día inmediato posterior y a la misma hora, para el caso de que la fecha citada resultare por cualquier motivo inhábil. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Aperturas de ofertas: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas se fija para el día 29 de abril de 2005 a las 11:00 horas. Garantía de oferta: Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito para la cuenta de los autos principales L° 404 F° 527/1 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por la suma equivalente al 10% de su oferta. Adjudicación: Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de aprobado el acto sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Demás condiciones a las que deberán someterse los oferentes son las que surgen de la resolución de fecha 5 de abril de 2005, que dispuso el llamado a mejora de oferta. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 21/4 N° 38.420 v. 22/4/2005

N° 5

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. N° 9, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 8 de esta Ciudad, en los autos "RAMUNNI CANDELISE, HORACIO D. s/Quiebra" comunica por dos días que se ha presentado informe y proyecto de distribución final, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días de la última publicación. También hace saber que se procedió a la regulación de honorarios prevista en el art. 218 LCQ.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 21/4 N° 477.290 v. 22/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARKER S.A. s/Quiebra Expte. N° 52369", con fecha 14 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Lilian Edith Rey, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651 piso 4° Of. "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días de abril de 2005.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 21/4 N° 477.329 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FOREST PLAST S.A. s/Quiebra Expte. N° 54255", con fecha 1 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Tancredi Elena Beatriz, con domicilio en Lima 131 1° "K". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de agosto de 2005 y 19 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 21/4 N° 477.333 v. 27/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, primer piso, hace saber que con fecha 15 de abril de 2005 se modificaron las fechas para presentarse a verificar en la quiebra de GATIPRINT SA. Hasta el día 28 de junio de 2005 los acreedores deberán presentar al señor síndico (Jorge Stanislavky, Talcahuano 768 9°) los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 de la ley 24.522. Podrán impugnarlas hasta el día 26 de julio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de agosto de 2005. El síndico que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20 de septiembre de 2005 y 18 de octubre de 2005.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad-hoc.
e. 21/4 N° 477.334 v. 27/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 22, de Capital Federal, en los autos caratulados "ITEVA S.A. c/MOLINOS ALBERTO BRUNO s/Ejecutivo" cita y emplaza a MOLINOS ALBERTO BRUNO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 21/4 N° 2585 v. 22/4/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de J. J. FELICIDADES S.A., con CUIT N° 30-69081635-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Cerrito 484, piso 7° "D" de esta ciudad recepcionará hasta el día 29 de junio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 10 de agosto de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de septiembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya do-

micilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JJ FELICIDADES SA s/Quiebra" Expte. N° 048520, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/4 N° 477.309 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, piso 3ro., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial", Expte. 18.370, se procederá a la venta directa al Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A., de las veinticuatro (24) acciones nominativas no endosables de titularidad de la entidad aquí en liquidación, sobre la Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. transcurrido el plazo de publicidad y en el supuesto de no mediar oposición, se efectuará la adjudicación al ofertante de referencia. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/4 N° 477.370 v. 22/4/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Santiago Federico Johnson, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos (2) días en los autos caratulados COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra (Expte. N° 35.613), que habiendo quedado firme la enajenación del activo de COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. (CUIT N° 30-65884535-3) y de acuerdo a lo normado por el art. 218 de la Ley N° 25.589, la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. El auto que ordena el presente, en lo pertinente expresa: Buenos Aires, 7 de abril de 2005 ... Téngase presente el informe final presentado y la distribución efectuada. Hágase saber a los acreedores el proyecto de distribución de fondos, a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Adela Norma Fernández, juez. Hágase constar que vencido el plazo de diez días sin que se hubieren formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite.
Santiago Federico Johnson, secretario.
e. 21/4 N° 477.310 v. 22/4/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/04/05 se ha decretado la quiebra de GASFORD SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464 (Tel. 4634-5560), Capital Federal, hasta el día 30 de mayo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de julio de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de septiembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 21/4 N° 477.325 v. 27/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 1 desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en Libertad 731 piso 9 de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MURUA ROBERTO ROLANDO s/Proceso de Ejecución" Expte. 4080/04 cita a ROBERTO ROLANDO MURUA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (arts. 531 inc. 2°, 146 y 147 del Código citado). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 21/4 N° 477.092 v. 21/4/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/YEBRA OSCAR ANTONIO s/Proceso de Ejecución", expediente N° 1740/2001, cita y emplaza a OSCAR ANTONIO YEBRA, L.E. n° 4.855.539, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca en autos a estar a derecho, bajo el apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal. Para ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 21/4 N° 477.096 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MOLINA MARIA AURORA s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 11.889/2002, cita y emplaza a MARIA AURORA MOLINA, D.N.I. n° 12.302.388, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo el apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal. Para ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 21/4 N° 477.094 v. 21/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7, a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, 5° piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE SAQUEIROS, MIRIAM ADRIANA s/Cobro de Pesos" - Expediente Nro. 9.900/2001, cita a la demandada MIRIAM ADRIANA DE SAQUEIROS a fin de correr el traslado de la demanda entablada por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Liliana Viña, secretaria.
e. 21/4 N° 477.099 v. 22/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731, Piso 10°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MALDONADO, ALEJO BASILIO y Otro s/Proceso de Ejecución" Expediente Nro. 7.742/01 cita a los demandados Sr. ALEJO BASILIO MALDONADO y Sra. ELSA BERTOSSI para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días, tomen la intervención que les corresponda en estas actuaciones, constituyan domicilio dentro del perímetro del juzgado y opongan las excepciones de que intenten valerse, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que los represente. A tal fin publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 21/4 N° 477.101 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 5 a cargo del Doctor Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 10 a cargo de la Doctora María Andrea Salamendy, sito en la calle Libertad 731, 10° piso de Capital Federal, en autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAILLOT CARLOS s/Proceso de Ejecución Expte. Número 1348/97 cita y emplaza a ELSA EUGENIA RODRIGUEZ a fin de que comparezca a reconocer la firma inserta en el contrato de fianza suscripto con fecha 16-3-93, cuyo original se encuentra reservado en Secretaría, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 21/4 N° 477.104 v. 21/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nro. 16, desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAZZACAVALLO, ROMINA RITA s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 4552/01; intima de pago y cita de remate a la demandada ROMINA RITA MAZZACAVALLO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes acciones, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que la represente. A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Marcelo Gota, secretario.
e. 21/4 N° 477.085 v. 22/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Alejandro Jorge Saint Genez, Secretaría Nro. 18, desempeñada por la Dra. Stella Maris Uboldi, sito en la calle Libertad 731, Piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NARVAEZ, JOSEFINA RICARDA y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 9016/99; cita a la demandada PETROLO DE VALENTI, MARTA SUSANA - DNI N° 5.428.592, para que en el término de cinco días comparezca a estar a los derechos que estime le correspondan y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 21/4 N° 477.097 v. 21/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nro. 21 desempeñada por la Dra. Nora A. Petrarca, sito en Libertad 731 piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA, c/MARELLI RAUL CARLOS s/Proceso de Ejecución" Expte 10954/01 cita a MARELLI RAUL CARLOS para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146 y 531 del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 febrero de 2.005.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 21/4 N° 477.103 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nro. 22 desempeñada por la Dra. Laura Sendón, sito en Libertad 731 piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAEZ LORENA MATILDE y Otros s/Cobro de Pesos" Expte. 6022/01 cita a ELISEO MARCIAL CASTILLO GARAY para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Señora Defensora Oficial para que la represente (arts. 145, 146 y 343 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 marzo de 2005.
Laura G. Sendón, secretaria.
e. 21/4 N° 477.107 v. 22/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría nro. 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JUAN CARLOS RIVERA (indocumentado, peruano, nacido el 25/12/76, hijo de José y de Estela Ortiz) con último domicilio conocido en el Pje. Libres 166, 2° piso de esta ciudad, en los autos nro. 15887/04 caratulados "RIVERA, JUAN CARLOS s/Uso Doc. Falso" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Guillermo T. Montenegro —Juez Federal—. Ante mí: Matías Molinero, Secretario Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
e. 21/4 N° 477.341 v. 27/4/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 65

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 65 a cargo del Dr. Horacio Benitez, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1268 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza en los autos "PONCE FELICIANO HORLANDO c/GRUMBAUM, RICO y DAUCOURT SAIC Y F. s/Ejecución de Créd. Lab." por el plazo de cinco días a herederos y derechohabientes de FELICIANO HORLANDO PONCE para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de referencia, por sí o por apoderado y constituyan domicilio en la jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de resolver conforme a las constancias de autos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 21/4 N° 38.360 v. 21/4/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a SERGIO FABIO COSTICH, DNI Nro. 30.174.845, con último domicilio conocido en Falucho 657 de la localidad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Rubén César De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.461, caratulada "COMISARIA PRIMERA DE TANDIL Remite Actuaciones por Inf. Art. 286 del C.P. – Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de haber entregado al cajero del casino de la Ciudad de Tandil, un billete de 100 dólares estadounidenses apócrifo, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 18 de marzo de 2005 ... Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración

indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes ... Fdo.: Juan José Comparato, juez federal.

Secretaría, 4 de abril de 2005.

El Secretario.

e. 21/4 N° 477.283 v. 27/4/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. VICTOR DIAZ Supuesto DNI N° 6.888.824 domicilio: desconocido que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.055/00, caratulados: "C/DIAZ, VICTOR - Por: Inf. Art. 292 del C.P.".

San Juan, 11 de abril de 2005.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 21/4 N° 477.299 v. 27/4/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/02/2005	CARMEN VILA	36184
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/03/2005	JOSEFA FORLEO	36151
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	12/04/2005	Argibay Manuel	37928
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	11/04/2005	Roberto Yana	36180
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/04/2005	Dora Elsa María CAVANENGHI	38280
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/04/2005	RAMON PAJARO	37924
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/03/2005	MARIA ADELA ANGELA POZZI	36172
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/03/2005	SURRACCO RAYNALDO ESTEBAN	38297
24	U	MARIA LAURA RAGONI	12/04/2005	INES LIGORRIA	36178
27		SOLEDAD CALATAYUD	13/04/2005	Claudio Augusto Lauricella	37908
27		SOLEDAD CALATAYUD	11/04/2005	MONICA ALEJANDRA BRENNER	36159
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/04/2005	María Rosaria CAPPETTA	36148
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/04/2005	Anibal DE LIO y Mabel Irma PASQUALE	38314
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/03/2005	ROSA DE GENNARO	36168
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/04/2005	Matilde Albina Gatti	37911
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/04/2005	GERTRUDIS KATONA	36182
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/04/2005	MORILLO, ENRIQUE VICTOR IGNACIO	36181
37	U	M.PILAR REBAUDI BASABILBASO	18/04/2005	DIMANGO LUCAS	38012
40		ERNESTO C. VIDELA	13/04/2005	SIO TSU SEN	37949
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/03/2005	Susana Lucia GIL y Luis Carlos GOMEZ GARCIA	36156
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/03/2005	ISABEL GIANNINI	38289
47	U	SILVIA R. REY	29/03/2005	SIMON JOSE MARCHETTI	36171
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/02/2005	SPICOLI ROSA	477360
50	U	JUAN C. INSUA	07/04/2005	MELLO DELIA DOMINGA	36152
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	15/04/2005	Raúl Víctor Lufrano y Rosa Motta	36163
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/04/2005	DUILIO SINESIO GIBELLINI LOYOLA y ELIDA CARMEN MARINARO	36187
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/04/2005	LIDIA VALENTINA MARIA GOMEZ	36153
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	29/03/2005	GONZALO POL y OLIVA COSTERO	36167
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/04/2005	NORMA BEATRIZ LAROCCA	36176
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/03/2005	ALBINA ELSA BARRIONUEVO	38270
73	U	ALBERTO UGARTE	13/04/2005	RECAREDO BOO PEREZ	38267
74		JUAN A. CASAS	29/12/2004	ANTAR SUSANA BEATRIZ	36154
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/04/2005	Carmen Albertelli	38260
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/04/2005	SEBASTIAN MAGNANO	36179
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/03/2005	SALVADOR MASSARO	36146
91	U	DOLORES MIGUENS	22/03/2005	LABRIOLA ANGELA AMALIA	477363
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/04/2005	MARIA ANGELICA COSCIA	36143
99	U	MARTA N. COCCIA	04/04/2005	GUERRERO EDUARDO RAUL ABEL	477365
(*) 101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/04/2005	CHAVES, Beatríz Irene	38004
104		JULIO F. RIOS BECKER	18/03/2005	OSCAR MARCELO CATARDI	37925

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la ediciones del 18/4 al 20/4/2005.

e. 21/4 N° 316 v. 25/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PEDRINI, MARIA y Otro c/PARSIA Y PENELLA, SUSANA C. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.416/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de abril del 2005, a las 10:15 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Juan de Garay N° 5357, lote 26 de la Manzana 23, N.C.: C. IV, S. X, M. 14, P. 30, Pda. 12.019, Matrícula 37.972 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., que mide 8 m de fte. por 50 m de fdo., Sup. 400m2; que adeuda: Municipalidad $ 6.249,57 al 17/10/00 (fs. 119), Rentas $ 6.255,19 al 2/10/00 (fs. 107), OSN $ 528,05 al 17/8/00 (fs. 93), Aguas Args. $ 639,12 al 8/8/00 (fs. 91). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, Sr. Oscar E. Garay y un hijo, los que han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Con fecha 11/7/01 se decretó el lanzamiento de la demandada y demás ocupantes del inmueble. Si bien el lanzamiento se encuentra ordenado, el mismo aún no se ha efectuado. Del informe realizado por el martillero surge que por Juan de Garay N° 5357 se accede por un porch abierto y cubierto individual a la planta baja del inmueble, la que da a un hall que comunica con un amplio estar al que dan dos ambientes, cocina-comedor, y un toilette. Por la cocina, se comunica a una dependencia de servicio (habitación con su baño); a un patio descubierto que da al jardín del fondo libre y parquizado y a un lavadero cerrado. Posee un garage con un portón levadizo. Por un hall individual sin número, se encuentra la entrada a la escalera que conduce a la planta alta que es un departamento que se compone de un amplio estar o living que da a dos dormitorios con placard y con balcón corrido al frente; comedor y cocina que dan a una terraza descubierta al contrafrente; baño; toilette; y por escalera terraza. En buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Deberá oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Ofertas bajo sobre: Las mismas podrán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por el importe de la seña y la comisión del martillero correspondiente al monto ofertado. Los sobres se reservarán en la caja de seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Exhibición: Los días hábiles del 21 al 26 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Severino Marcelo Giuliano, secretario interino.

e. 21/4 N° 38.497 v. 22/4/2005

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SAUCEDO ANTONIA E. s/Ejec. Hip." (Reconstrucción) Exp. N° 43216/00, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, TE 4382-4948, subastará el día 28 de abril de 2005 a las 9:15 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Tucumán 2931, Unidad 5, piso 1° de Cap. Fed. Sup.: 71,11 m2, porc.: 10,32%. Mat.: 9-632/5. Nom. Cat. Circ.: 9, Sec.: 13, Mnza.: 83, Pla.: 15 que conforme constatación de autos se encuentra ocupado por Antonia Eugenia Saucedo en calidad de propietaria con su hermano Julián Saucedo y su esposa Silvia Romero y un menor. Al departamento se accede por escalera y se compone de living comedor, cocina baño y 2 dormitorios. Todo en buen estado de conservación. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El aquirente en subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. El adquirente depositará el dinero en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos den-

tro del quinto día de aprobado el remate y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas sujetas a reajuste. Respecto de los impuestos, tasas y contribuciones en caso de insuficiencia de fondos se hará cargo desde la posesión (conf. CCiv. en Pleno "Servicios Eficientes c/Yabra"). El adquirente se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. Registra deudas: Expensas fs. 167 al 17/4/03 $ 854,17 más $ 20 por mes hasta la fecha; Ags. Args. fs. 217 al 18/3/04 $ 914,41 y OSN fs. 195 al 25/2/04 sin deuda. ABL fs. 198 al 1/3/04 $ 380,68. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 26 y 27 de abril de 2005 de 15 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria interina.
e. 21/4 N° 13.943 v. 22/4/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. PROP. VALENTIN GOMEZ 3843 - CAP. FED. c/FIBROLIN SACIFI y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 102.106/1998, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el día 27 de abril de 2005 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valentín Gómez 3841/43/45 entre Bulnes y J. Salguero, Unidad Funcional Nro. 18, Piso 2do. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 17. Manz. 105. Parc. 22 i. Matrícula 7-8408/18. Superficie total: 75 mts2. 37 dm2. Porc. 1 con 451 milésimos. El inmueble consta de tres dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina con lavadero incluido, en buen estado. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Mónica Orfelina Rodríguez (D.N.I 3.262.027), manifestando que actualmente vive allí y que viven la Sra. Inés Daye y dos amigas ausentes en ese acto, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Argentinas al 30-11-04 $ 939,17 Fs. 451. G.C.B.A. al 8-10-04 $ 5.096,23 Fs. 456. O.S.N. al 8-2-05 no registra deuda, Fs. 468. Expensas al 4-10-04 $ 3.630,42. Expensas mes de Octubre de 2004 $ 103,89 Fs. 416. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Exhibición los días 25 y 26 de abril de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Camilo Jorge Almeida Pons, secretario.
e. 21/4 N° 38.409 v. 22/4/2005

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "FESTA, OSCAR y Otro c/LAPINE, RICARDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 20.790/00 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de abril de 2005 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: La UF 4 de P.B. polígono 00-04 de la finca sita en Pdo. de Villa Pergamino, Pcia. de Bs. As. (82), con frente a la calle San Martín esquina San Nicolás. Superficie cubierta y total para el polígono y UF de 84,31 m2, porcentual 0,0255%. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 94, Parcela 8A, Subparcela 00-04, Partida 49030, Matrícula 40, unidad 4. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por el demandado como propietario. El bien se ubica sobre calle San Martín con entrada independiente por el Nro. 620 al lado del Nro. 614 (hacia la derecha), se trata de un local utilizado como oficina, con un despacho, baño y pequeña cocina, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de abril próximos, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: u$s 38.800. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad el último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la torna de posesión. Las expensas que se adeudaren, en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus documentos de identidad como así también de dinero suficiente —en efectivo— para cubrir los importes correspondientes a seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por Acordada Nro. 10/99 fijado en el 0,25%. A partir de la suma de dólares estadounidenses treinta y ocho mil ochocientos (u$s 38.800) no se aceptarán ofertas inferiores a dólares cien (u$s 100). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 228) por $ 1763,59 31/01/05; por Expensas por $ 5662,50 al 28/02/05, en Municipalidad de Pergamino (fs. 206/07) por $ 720,40 al 10/11/04; en Municipalidad por Servicios Sanitarios (fs. 208/9) por $ 3360,89 al 10/11/04; en Aguas Argentinas (fs. 203) se encuentra fuera de radio; sin deudas en OSN (fs. 183) al 11/11/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Aldo di Vito, secretario.
e. 21/4 N° 38.400 v. 22/4/2005

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5 piso, comunica por dos días en autos "BANCO PEÑA S.A. (en Liq. BCRA) c/BUSTOS, GUILLERMO ESTEBAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 51.496/89 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de abril de 2005 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre, entre Callao y Junín, Ciudad y Pdo. de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 331,19 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Manzana 248, Parcela 1b, Matrícula 5434 (fs. 171, auto de subasta 25/06/92). El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y su esposa como propietarios. Se ubica con frente a la calle Bmé. Mitre 1490 de Dolores. Consta de living comedor, dos dormitorios, hall de distribución, cocina comedor, un baño y fondo parquizado. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 25 y 26 de abril próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 24.000 (fs. 405). Seña 30%, saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 339/41) por $ 2480,18 al 26/07/04; en ABSA (fs. 342) por $ 308,93 al 8/09/04; en Municipalidad de Dolores (fs. 344/50) por $ 6162,14 al 13/09/04; y en Azurix (fs. 377) por $ 1024,26 al 2/09/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse en el día y con carácter urgente.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.
e. 21/4 N° 38.500 v. 22/4/2005

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría interinamente a mi cargo (Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Federal) hace saber por dos días en autos "TONITUR SAIC c/GARCIA QUINTEROS, HORACIO RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 83644/2002) que el 28 de abril de 2005 a las 8,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) se procederá a la subasta del inmueble situado en esta ciudad, calle Monteagudo 775/81, entre Famatina y Grito de Asencio, matrícula FR. 2-4642, designado catastralmente como C. 2, Sec. 32, manz. 95 B, parcela 47, que mide 8,66mts. de fte. al NE. 53,63 mts. al NO. y 53, 25mts. al SE., y linda: fte., calle Monteagudo, al SO con lote 7 al NO lote 15 y al SE lote 17. Según constatación efectuada, se ingresa al inmueble por el N° 789 de la calle Monteagudo, donde el martillero fue atendido por el Sr. Manuel David Fernández —DNI. 92.913.184— lugar donde está instalada una ampliación del frigorífico que funciona con la denominación "Fercarne S.A.", y el mismo se compone de siete oficinas, de las cuales dos se hallan en planta baja y las restantes en la plante alta teniendo una entrada de vehículos y en construcción otras dependencias y un salón sin funcionar azulejado y una cámara frigorífica en planta baja y otra cámara en planta alta. La construcción es toda de material, siendo los techos de losa de vigas de cemento armado. Existen dos baños ambos sexos, azulejado. Posee servicios eléctricos, cloacas, aguas corrientes y teléfono. La calle Monteagudo es pavimentada. El Sr. Fernández, informa que la firme "Fercarne SA." es inquilina de la propietaria, abonando $ 3.500. mensuales en concepto de alquiler, no existiendo contrato de locación, ni recibos. El bien inspeccionado se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 191.600. Seña: 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%. Adeuda: fs. 116, por A.B.L. al 4/12/03, $ 1.176,03. No hay deudas de Aguas Argentinas al 20/1/04 (fs. 86) ni O.S.N. (fs. 87). El adquirente no asumirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengados antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria del 18/2/99, autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto, s/Ejec. Hipotecaria"). Se hace constar que el certificado de dominio, fue expedido el 4/2/05 (fs.156) y los de inhibiciones el 4/2/05 (fs. 156/62). Exhibición: días 26 y 27 de abril de 2005, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Juan M. Balcazar, secretario interino.
e. 21/4 N° 38.404 v. 22/4/2005

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 96 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "CUROLAN S.A. y Otro c/ROJAS, RAMON BENJAMIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 78181/02, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de abril de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un departamento designado como UF 545, piso 4to. del edificio Nro. 37 de Capital Federal, con frente a calle José León Suárez 3809/3901, entre calle 2 de Abril de 1982 y Zuviría; Zuviría 6804/6950 esquina José León Suárez; 2 de Abril de 1982 6751, 6799, 6833, 6873, 6899, 6959, 6961, 6975, 6999, esquina Gral. Paz 14602/14650; calle Crisóstomo Alvarez 6800 entre Montiel y José León Suárez; sin nombre oficial, sin número, esquina Montiel 3953/3975. Superficie cubierta y total para la UF 89, 17 m2, porcentual 0,1464%. Matrícula: FRE 1-92297/545. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 78, Manzana 1 E, Fracción "A", Partida 3.101.735. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en calle Colectora Gral. Paz esquina Zuviría, escalera Nro., 7 "A", piso 4 "E". Capital Federal. Para llegar al piso 4to. se debe ir al piso 5to. con ascensor y descender uno por escalera. Dicho bien consta de tres dormitorios, living comedor, cocina y un baño completo. Se encuentra desocupado desde hace un año aproximadamente y abierto, todo en mal estado de uso y conservación (a la fecha de constatación). El bien se puede visitar los días 26 y 27 de abril próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 202) por $ 2026,68 al 5/10/04; en Aguas Argentinas (fs. 184) por $ 345,99 al 23/09/04; por expensas (fs. 191) por $ 3690 a por período abril de 2000 a octubre de 2004; sin deudas en OSN (fs. 189) al 28/09/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril del año 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 21/4 N° 38.402 v. 22/4/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Sr. Juez Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital, comunica por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y el diario Clarín, en autos "SARTORIO GERARDO CARLOS c/MIRAZON ALICIA ESTER s/Ejecución de Alquileres" Expte. 106064/01 que el martillero Carlos Antonio Alvarez, subastará el día 27/04/2005 a las 10,30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso perteneciente a Juan Ignacio Recalde de: un departamento sito en la Capital Federal calle Sarmiento 2501 esq. Larrea 302/06/22/24 Unidad Funcional 11 piso 3, depto. E Matrícula 11-298/11 Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Secc. 9. Manz. 819. Parcela 28. Unidad Funcional: 11. Condiciones: Seña 30% + 0,25 Acordadas 10/99 y 24/00. Comisión: 3% en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Base: Dólares estadounidenses cuatro mil (U$S 4.000.-). Es condición de la venta que no se podrá ceder el Boleto de Compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Constatación: Consta de living comedor; ambiente contiguo; dormitorio; baño; cocina; habitación de servicio y baño. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: OSN fs. 301 sin deuda. Aguas Argentinas $ 123,20 al 04/05/04. Municipal: fs. 313 y 316 no existe deuda al 28/07/03. Visitas 25 y 26 de abril de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. Más informes en la Oficina del Martillero Carlos Antonio Alvarez, Tel-Fax: 4290-4935. El presente

edicto se ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 21/4 N° 36.242 v. 22/4/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 101, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FURLOTTI EDUARDO ATILIO c/CUCENELLI JULIO OSCAR s/Ejec", expte. n° 60.804/97, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día martes 3 de mayo de 2005 a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad designada como lote uno de la Manzana 1, parte del campo San Guillermo, ubicada en la calle Juan de Garay esquina Fortín Las Chuñas, de la localidad de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. G, Quinta 111, Parc. 1 Matrícula 21810(46). Casaquinta con buena arboleda, compuesta en PB de living comedor, un dormitorio, baño y cocina; En PA 2 dormitorios y baño. Además galpón para herramientas. Todo ello construido sobre un lote de 30m de frente por 70m de fondo. Ocupado por su propietario y familia, Sr. Julio Cucenelli, según constatación. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 46.516. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber ofertas, se reducirá la base en un 25%, es decir a la suma de $ 34.887. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 198 $ 188,90 al 30-09-04. Mun. de Gral. Rodríguez a fs. 203/5 $ 5.489,70 al 10-11-04. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 26, 27 y 28 de abril de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 1° abril de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 21/4 N° 36.275 v. 22/4/2005

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ QUEVEDO PATRICIA LAURA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103.569/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 2005 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Pedro de Mendoza 2531, Plano 48-388-75, lote 21, manzana 20 de la localidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Manz. 20, Parc. 21, Matrícula 3558. Superficie 300 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 113, el inmueble se encuentra en la calle Pedro de Mendoza 2351, José C. Paz, Pcia. de Bs. As., sobre calle de asfalto, zona de bajo poder económico, a 2 cuadras de Av. Gaspar Campos y a 12 de la Est. José C. Paz, antigüedad aprox. de 25 años, frente de ladrillo a la vista, techo de losa, casa tipo americana, rejas al frente, tiene living comedor de 3 x 4 m., piso de cerámicos, cocina comedor, lavadero, 3 dormitorios, uno de 3 x 4m. y dos de 3 x 3m. alfombrados, jardín con parrilla amplio, al fondo hay una construcción de 2 dormitorios y baño, todas las medidas son aprox., en buen estado general, ocupado por la Sra. Patricia L. Quevedo (DNI 12.240.540), su esposo y 7 hijos. Base $ 32.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Fuera del radio servido de OSBA al 3.9.02 (fs. 63) a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 873,56 al 30.8.02 (fs. 66), Fuera del radio servido por AGBA el 3.10.02 (fs. 80), a O.S.N. fuera del radio servido al 25.2.03 (fs. 117); a la Munic. de José C. Paz la suma de $ 1204,78, más $ 1041,61 más 163,17 al 3.12.04 (fs. 160), informando la misma que el bien se encuentra fuera del radio de agua corriente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas: antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 21/4 N° 38.398 v. 22/4/2005

N° 108

Juzgado Nacional de Civil N° 10, a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. LUIS MARIA CAMPOS 1235/37 c/LAGOS JORGE s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 71230/00, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el viernes 6 de mayo de 2005 a las 12,45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito Av. Luis María Campos 1235/37 —entre Av. Federico Lacroze y, Teodoro García— unidad 29 piso 8° matrícula 17-5194/29 de la Capital Federal. Superficie total 102,09 m2, Porcentual. 5,51%. Se trata de un departamento que está ubicado en el 8° piso "A" de un edificio de categoría con dos ascensores y consta de living comedor con amplio balcón terraza, escritorio, toilete, tres dormitorios dos de ellos a la calle, dos baños, cocina y lavadero. El estado de conservación es regular con evidentes muestras de falta de mantenimiento, con falta de yeso en el living y rotura en la pared de un baño. Se encuentra ocupado por la hermana del demandado Sra. Delia Marta Lagos. Registra las siguientes deudas: a G.C.B.A. fs. 304/6 al 23/09/03 $ 6.617,79 a Aguas Argentinas fs. 280 al 09/09/03 $ 4.844,54, por Expensas fs. 371 al 31/08/03 $ 16.447,04. correspondiéndole en este rubro por el mes de junio/04 es de $ 291,13. Exhibición: días 3, 4 y 5 de mayo de 11 a 14 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% y el 0,25%, arancel dispuesto por Acordada 24/00. Base $ 190.000. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Rubén Tachella, secretario.

e. 21/4 N° 38.407 v. 22/4/2005

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Irene C. Espeche, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos "WOLFSOHN, LUIS y Otro c/RODRIGUEZ, ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 73.894/02 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 28 de abril de 2005 a las 11.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El bien sito en calle Inclán 4266/78/80/86 y 4290, entre José Mármol y Av. La Plata, Capital Federal, UF 163, piso 9no. "A". Superficie cubierta y total para el piso y UF 42,70 m2, porcentual 0,322% Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 38, 'Manzana 151, Parcela E, Partida 2.844.042, Matrícula FR 1-3802-163. Según constatación efectuada (fs. 156 vta/157) al 26/10/04, el bien se encuentra deshabitado, libre de ocupantes, bienes y efectos. El departamento tiene dos dormitorios, un living, cocina incompleta y baño completo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 26 y 27 de abril próximos de 13 a 15 hs. Base: u$s 12.000 (fs. 166). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas por $ 912,08 al 7/04/05; por Expensas por $ 12.548,58 al 11/04/05, teniendo un importe mensual de $ 105 por dicho concepto; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 735,45 al 8/4/05, sin deudas en OSN al 7/4/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Se deja constancia que existe servidumbre administrativa gratuita de electroducto a favor de SEGBA.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 21/4 N° 38.399 v. 22/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Irene C. Espeche, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "ABRAMO, OSVALDO DOMINGO y Otros c/ PAEZ, ELISA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 68.134/01, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 28 de abril de 2005 a las 12:15 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El bien sito en calle Juana Azurduy 1520/26, Unidad Funcional 107 ubicada en el 1er. Piso "B"; y Unidad Complementaria XLIX (baulera), ubicada en planta sótano, Matrícula 16-48225/107, Capital Federal. Superficie cubierta UF 59,38 m2, descubierta 7,89 m2; balcón 2,87 m2. Superficie total para la UF70, 24 m2, porcentual 1,822%, Superficie total para la UC 2,94 m2; porcentual 0,046%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 87, Parcela 3A. Según constatación efectuada (fs. 197) el inmueble posee entrada por Av. del Libertador 7278, 1ro. "B", y consta de living comedor con balcón al contrafrente, un toilette, dos habitaciones con placards, un baño completo, cocina, lavadero y patio al aire y luz del edificio. Todo en buen estado. Ocupado por la demandada y un hijo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 25 y 26 de abril próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 110.000 (fs. 204). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir' domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 155) por $ 881,53 al 1/10/03; por Expensas se informa una deuda de 11 cuotas mensuales de $ 330, de las cuales se encuentran abonadas 5 de ellas, restando 6, monto que asciende a la suma de $ 1.980, todo ello al 29/03/05, habiendo debido abonar por marzo/2005 $ 181 por dicho concepto; por ABL (fs. 140) por $ 748, 52 al 25/11/03; sin deudas en OSN (fs. 156) al 1/10/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Se ha cumplido con citación de jueces ambas partes e inhibientes.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 21/4 N° 38.401 v. 22/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días en autos: "ELECTRO TRINO S.A. s/Quiebra" Exp. 82.797, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 2 de mayo de 2005 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: 1) El inmueble sito en la Ciudad de Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle 111 (Rodríguez Peña) esq. 86 (Guido Spano) N° 4774, Nom. Catastral: Circ III, Secc. P., Manz 50, Parc. 21 "a" Matr. 35799, Sup. 732 mts. 43 dm2. Según informe del martillero obrante en autos, se trata de un amplio galpón con paredes de mampostería de ladrillos, pisos de cemento alisado y techos de chapa con cabriadas de metal, con entrada para camiones sobre calle R. Peña donde existe una amplia nave con entrepisos, baños y vestuarios, oficina en la parte superior y pequeño terreno libre en la ochava, internamente y a través de un portón se accede a un depósito con oficinas al frente con baños, cocina, entrepiso y un departamento en construcción a terminar, todo se encuentra en buen estado gral. de conservación y desocupado, tiene también dos entradas para personal sobre calle G. Spano. Al contado y al mejor postor. Base: $ 140.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley y 0,25%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 2) Los siguientes bienes que allí se encuentran, como ser: 2 inyectoras (Schwartz y Esthinder, respectivamente), balancines, perforadoras, máquina rectificadora Shing Tec, un torno Siderar, agujereadoras, guillotina, extinguidores, prensadora Del (Fabro, matrices, 2 heladeras, 2 CPU, 2 impresoras, lote con cajas incompletas de HF disyuntores, fichas térmicas, linternas, tapas de luz, etc., 3) Un automotor marca Volkswagen VW furgón, modelo año 1990, Motor BZ514171, chasis 8AWZZZ21ZKR500154 tipo ZZ VAN Dominio UHF 692. Para el caso de los bienes muebles y el automotor, al contado y al mejor postor, I.V.A. que corresponda, comisión 10% más I.V.A y Arancel 0,25%. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a cargo exclusivo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 29 de abril de 2005. Exhibición: Inmueble y bienes muebles 27 y 28 de Abril de 2005 de 15 a 17 hs. y del automotor Volkswagen en Goncalves Díaz 723 Cap. Federal, mismos días y horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/4 N° 477.536 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta de Acciones", se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta de compra de 484 (cuatrocientas ochenta y cuatro) acciones de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., formulada por consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. en la suma de $ 27.830. Presentación de las ofertas: Las ofertas deberán acompañarse bajo sobre cerrado con el pertinente escrito y la debida acreditación de la garantía de la oferta. Serán admitidas hasta el día 29 de abril de 2005 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, o el día inmediato posterior y a la misma hora, para el caso de que la fecha citada resultare por cualquier motivo inhábil. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Aperturas de ofertas: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas se fija para el día 29 de abril de 2005 a las 11:00 horas. Garantía de oferta: Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito para la cuenta de los autos principales L° 404 F° 527/1 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por la suma equivalente al 10% de su oferta. Adjudicación: Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de aprobado el acto sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Demás condicio-

nes a las que deberán someterse los oferentes son las que surgen de la resolución de fecha 5 de abril de 2005, que dispuso el llamado a mejora de oferta. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 21/4 N° 38.420 v. 22/4/2005

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 comunica por dos días en autos: "EXEDRA S.A. s/Quiebra". Expte.: 40.620, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 3 de mayo de 2005 a las 9,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los bienes muebles individualizados en fs. 1221 y que a continuación se detallan: 395 unidades de prendas varias femeninas y niños en Block Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión y Arancel 0,25% Acord. CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. No se admite la compra en comisión ni se considerará en autos la posterior cesión de boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será retenido por el martillero en el acto de la subasta. Los bienes se exhiben en calle Pasteur N° 510, 1° piso de Capital Federal, los días 29 de abril y 2 de mayo de 2005 de 15 a 17,00 hs. El desarme y acarreo de los bienes es por cuenta y riesgo del adquirente.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 21/4 N° 477.357 v. 22/4/2005

N° 17

Juzgado Comercial N° 17, Secretaría 33, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LLAMAS, DANIEL ALBERTO s/Quiebra", Expte. 041.356 (CUIT del Fallido 20-12315110-1) que el Martillero Enrique Ré (CUIT 20-04378934-2), rematará el día 6 (seis) de mayo de 2005, a las 12.30 horas en punto, en Tte. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% de la Unidad Funcional N° 34 -Departamento 34. Matrícula FR 5-3221/34, ubicada en el 8° Piso del inmueble sito en Bolivia 470, entre Bogotá y Avda. Avellaneda, Cap. Fed. conforme acta de constatación de fs. 325, e informe del martillero obrante a fs. 327, está ocupado por el fallido, su esposa y dos hijos, en calidad de propietarios. Consta de cocina, dos baños, living y tres dormitorios, todo en buen estado de conservación. Sup. Total 83,10 m2. Se exhibe los días 3 y 4 de mayo de 15 a 17 hs. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Base $ 80.000.- al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Se dispone como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de venta. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida. sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y expensas, son únicamente a cargo del adquirente las devengadas a partir de la toma de posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/4 N° 36.272 v. 22/4/2005

N° 18

Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "J. C. CHAVES S.A. s/Quiebra", Expte. 034736, que el martillero, Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) el 11 de mayo de 2005 —12 hs.— en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, rematará desocupado el 100% del inmueble sito en Ruta 8 N° 8938/42, km. 20,5, Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires (Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. A, Fracción 6ta., Parcela 13P, Matrícula 48143). Se trata de un importante galpón edificado sobre una superficie de 1000 m2 aproximadamente, que además cuenta con amplio local a la calle, y planta alta con sectores también adecuados para exhibición de productos. Base $ 110.000 Seña 30% Comisión 3% más IVA Acordada 24/00 SCJN 0,25% y Sellado 1% Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición 26 y 27 de abril de 17 a 19 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 10 de mayo de 2005 las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC; constituir domicilio en la Capital Federal, y materializar la traslación del dominio en un plazo no mayor a 20 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/4 N° 38.396 v. 22/4/2005

N° 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia Secretaría N° 40 a mi cargo sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840 Piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y cinco días en el diario La Nación en los autos "MOLBA S.A. s/ Quiebra (Indirecta), Expte.: 38.441 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 09 de mayo de 2005 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. Excelente Planta Industrial de dos Plantas con amplias Naves, entrada para vehículos, oficinas, aire acondicionado central montacargas, sito en la calle Quilmes 426/432/434/436 entre las calles Tigre y Andres Ferreyra, parcelas 9C y 10, ambas de 8m. 66 cm. x 43m. 30 cm. ubicado en el barrio de Pompeya (Cap. Fed.) desocupado, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: $ 450.000. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25 al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Parc. 10 Mza. 192, Matrículas F.R. 1-50021 (Fs. 1389) y Nom. Cat.: Circ. 1 Secc. 38 Parc. 9C Mza. 192 (Fs. 1391-Vta. 1392). No procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la Seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, o mediante Ch/librado contra un Bco. de esta plaza a la orden del Tribunal con Cláusula "No a la Orden", o Ch/certificado librado sobre un Bco. de esta plaza. Dicha presentación no requiere patrocinio letrado. Bienes muebles importantes máquinas para la industria de fabricación de cable algunas, con base y otras sin base que se describen: Grupo electrógeno (L. 3) $ 3.000, cableadora doble torsión importada con cabina, $ 120.000. (L. 4); bobinas de hierro c/u $ 200 (L. 6). Cableadora bulad $ 1.000. (L. 9); desenrrolladora, motorizadas dobles y simples, equitensor, carreteles grandes de hierro de 1250 mm. horno de recocido, máquinas de elctroerosion, cantidad de bienes que se detallan a (Fs. 1292-1293) (inc. indirecta) y cantidad de bienes que obran en folletos que se deben requerir al martillero. Comisión: 10%. Arancel. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 566 y 579 del CPC como asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se exhibe los días 02, 03 y 04 de mayo de 2005 de 14 a 17 hs. los tres días.

Buenos Aires, 14 abril de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/4 N° 477.301 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed. hace saber por dos días que en los autos "RIERA Y GUARNIERI SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra c/HERRERA RUBEN s/Ordinario", Expte. N° 19.982 que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, CUIT N° 20-20891054-0 rematará el día viernes 29 de abril a las 10 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., con base y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Monte 6632 entre las calles Carhué y Lisandro de la Torre (ex Tellier), Unidad 23, piso 2° de esta ciudad. N.C.: Circ. 1; Secc. 76; Mza. 71A; Parcela D; Matrícula FR 1-43774/23. Se trata de un departamento compuesto de una cocina comedor de pequeño tamaño integrada al living y sólo separada por una cortina, baño completo y dos dormitorios de buenas dimensiones. La finca se encuentra ocupada por la señora Nélida Saitta de 82 años de edad, D.U. N° 3.468.210. Adeuda: OSN no posee deudas al 17/3/2003 (fs. 490/2); Impuesto Munic. ABL $ 166,41 al 31/3/2005 (fs. 612); A. Args. $ 520,78 al 31/3/2005 (fs. 611). Expensas ley 13.512 no posee deuda por expensas comunes ni extraordinarias al 25/3/2001 (fs. 450). Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y en efectivo. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia de que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate, ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental. Asimismo se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo—, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitar los días 25 y 26 de abril de 2005 de 15 a 16:30 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00 el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más informes al martillero, telefax 4373-7800/ 4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del Juzgado.

Buenos Aires, abril de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/4 N° 477.724 v. 22/4/2005

N° 23

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "GABALDON GUERRA, JUAN CARLOS c/HOSPAN SANTOS s/Ejecutivo (Expediente N° 98.333/98) que el martillero Eduardo J. Levy (CUIT 20-04270147-6), rematará el día 13 de mayo de 2005 puntualmente a las 12:30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Juan Cruz Varela (hoy Islas Malvinas) s/n entre Roberto Payró y Florencio Sánchez, en la Localidad de la Reja, Partido de Moreno, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: T - Manzana: 63 - Parcela: 17 - Matrícula: 67.945. El inmueble linda con el lote 16, en el que se encuentra construido un supermercado, que está ubicado en la esquina conformada por las calles Juan Cruz Varela (hoy Islas Malvinas) y Roberto Payró, en la manzana conformada por las calles antes mencionadas, la Calle Florencio Sánchez y la calle La Piedad. Se trata de un lote de terreno desocupado de 10,75 metros de frente por 22,50 de fondo encerrando una Superficie Total de Terreno de: 241,87 mts.2. Sobre el lote se constató la existencia de una construcción de material sin terminar. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base: $ 2.710,66. Seña: 30% - Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de Ley: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del artículo 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a la comisión la que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado por sobre un Banco de esta plaza. Deudas: Impuestos municipales.: $ 3.906,97 al 18/05/04 (Fs. 151/8); Rentas: $ 968,26 al 28/05/04 (Fs. 155/157) - AGBA: no mantiene deuda alguna por encontrarse fuera del área de servicio al 26/05/04 (Fs. 147) Días de Exhibición: En Forma libre a partir de la publicación de los Edictos.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/4 N° 38.403 v. 22/4/2005

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, M. T. de Alvear 1840 P. Baja, comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/ARZADUN CARLOS MARIA y Otro s/Ejecutivo" Exp. N° 45.219 (Reservado), que martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de abril de 2005 a las 13,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital: el 50% indiviso del inmueble de propiedad del codemandado Carlos María Arzadún, sito en la calle Junín 733/35 Unidad 2 P. Baja, entre Viamonte y Córdoba, Capital Federal Sup. 71m2 94 dm2, Porc. 6 con 46 centésimos Matr. F.R. 11-5/2, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 65, Parc. 21. Según informe del martillero obrante en autos fue atendido por el Sr. Jorge Scarfi D.N.I. 11.985.606 que manifestó que es propietario del 50% del inmueble, que se encuentra actualmente desocupado y que no vive allí. El restante 50% indiviso le corresponde al demandado. Se trata de un depto. interno en P. Baja al fondo, que consta de 3 ambientes, baño, cocina y patio, en buen estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña 10%, Comisión 3% más IVA y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.744,25 al 9/8/04; O.S.N. s/deuda al 6-7-04 fs. 129 y Aguas Args. $ 259,91 al 6-7-04 fs. 131 y Expensas $ 397,99 al 15-7-04 fs. 127. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del día inmediato anterior al remate, disponiéndose la apertura de los sobres a las 12,30 hs. de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 22 y 25 de abril de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/4 N° 38.394 v. 22/4/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO OBRERO

Distrito Río Negro

Nómina de Autoridades Partidarias

Comité de Distrito

Titulares:

Norma Alicia González Dardik	DNI 16.411.821
Horacio Raúl Pastor	DNI 8.431.279
Leticia Noemí Avila	DNI 21.388.528
Luis Eduardo Reyes	DNI 23.789.303
Osvaldo Antonio Colippe	DNI 28.093.345

Suplentes:

Silvana del Carmen Alvarez	DNI 27.525.735
Juan Rodrigo Rosales	DNI 28.839.665

Comisión Revisora de Cuentas

María Eugenia Malavolta	DNI 24.765.016
Sandra María Inés del Carmen Frutos	DNI 14.165.335
Hugo Orlando Quintremán	DNI 25.948.145

Comisión de Disciplina

Gabriel Omar Reyes	DNI 25.216.407
Bettiana del Luján Huentemilla	DNI 28.183.538
Oscar Roberto Passera	DNI 23.909.572
Claudia Fabiana Quinteros	DNI 22.678.956
Lucía Silvia Ibarruella	DNI 17.245.594

ACTA

En la Ciudad de Cipolletti, a las 20.30 hs. del día 15 (quince) de diciembre de 2001, se reúne la Junta Promotora del Partido Obrero del distrito de Río Negro, para la realización del escrutinio de las elecciones internas partidarias realizadas en el día de la fecha. De las votaciones realizadas en las ciudades de Gral. Roca, en la calle Tucumán 952, Local 8; y de Cipolletti, en la calle Manuel Estrada 1821, 1er. piso; Barrio 1200 Viviendas; entre las ocho y dieciocho horas del día de la fecha, surge que concurrieron a estas sedes 227 (doscientos veintisiete) afiliados del Partido Obrero en el distrito. Escrutados la totalidad de los votos, es consagrada por unanimidad, sin ningún voto observado, nulo y/o en blanco, la lista única de Delegados al Congreso que integran los abajo indicados:

1. Horacio Raúl PASTOR, DNI 8.431.279
2. Hugo Orlando QUINTREMAN, DNI 25.948.145
3. Sandra María Inés del Carmen FRUTOS, DNI 14.165.335
4. Juan Rodrigo ROSALES, DNI 28.839.665
5. Bettiana del Luján HUENTEMILLA, DNI 28.183.538
6. Luciano Alberto Ezequiel ARZUAGA, DNI 28.183.377
7. Norma Alicia GONZALEZ DARDIK, DNI 16.411.821
8. Claudia Fabiana QUINTEROS, DNI 22.678.956
9. Silvana del Carmen ALVAREZ, DNI 27.525.735
10. María Eugenia MALAVOLTA, DNI 24.765.016
11. Leticia Noemí AVILA, DNI 21.388.528
12. Oscar Roberto PASSERA, DNI 23.909.572
13. Luis Eduardo REYES, DNI 23.789.303
14. Gabriel Omar REYES, DNI 25.216.407
15. José Abelardo MUÑOZ, DNI 28.718.886
16. Osvaldo Antonio COLIPE, DNI 28.093.346
17. Fabiana Mariel TIZNADO, DNI 28.781.298
18. Silvia Lucía IBARRUELA, DNI 17.245.594

Firman la presente, en la Ciudad de Cipolletti, a las veinte y treinta horas del día 15 (quince) de diciembre del dos mil uno, los integrantes de la Junta Promotora, para dar lugar a la reunión del Congreso de Distrito del Partido, que comienza a sesionar inmediatamente.

HORACIO RAUL PASTOR. — ANDREA DEL PILAR DIAZ. — NORMA ALICIA GONZALEZ DARDIK.

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 21/4 N° 477.303 v. 21/4/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIVACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 2005 a las 10 horas en la Sede Social, Paraguay 2302, 5° Piso, Oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
3°) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
3°) Designación de los directores titulares y suplentes considerando las modificaciones al Estatuto Social.

Presidente – Mario Alberto Boskis

Designado en Acto constitutivo del día 2 de diciembre de 2003 - Inscripto en Registro de la Inspección General de Justicia el 9 de diciembre de 2003 bajo el Número 17744 del Libro 23 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Dra. Herta Lilian Cerpa. N° Registro: 1357. N° Matrícula: 3873. Fecha: 14/04/05 N° Acta: 057. Libro N° 032.

e. 20/4 N° 13.928 v. 26/4/2005

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/2003 y 30/11/2004.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8°) Remoción y/o designación de los miembros de las Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9°) Remoción y/o designación de los miembros del Tribunal de Etica y Disciplina de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
10) Tratamiento del contenido del Anexo I aprobado en enero de 2002 por la anterior Comisión Ejecutiva. Posible reforma.
11) Tratamiento de la propuesta de unificación del criterio de cobro de expensas para todos los accionistas eliminando las actuales discriminaciones.
12) Revisión del tratamiento a seguir ante morosos por expensas y revisión de la responsabilidad del administrador desde el 08/05/2002, fecha en que informó el pase a gestión judicial de algunos casos, sin activar la gestión ni informar al respecto conforme lo verificado a fines del año 2004. Posible aplicación de multas a morosos.
13) Resolución del tema planteado por los propietarios Gurban-Digregorio para eximir o reducir al 20% el pago de las expensas del lote 24, dada su unificación con el lote 25 y su renuncia a construir en aquel. Posible modificación del Reglamento Interno y/o de los Estatutos.
14) Tratamiento de la posición de la sociedad sobre conflicto por inundaciones, hoy planteado por algunos accionistas a DINSA solicitando obras rectificatorias hidráulicas y expuesto por dos inspecciones de autoridades provinciales, y que podría derivar en un reclamo al Club, dado el texto de la escritura N° 981 de traspaso de áreas comunes. Evaluación del motivo por el que no se cumplió lo dispuesto por Asamblea del 23/06/2003 y su continuación a efectos de elaborar un informe técnico sobre obras necesarias para evitar las inundaciones.
15) Implementación de un libro de Actas para registro de las reuniones de la Comisión Ejecutiva, tal como lo establece el Reglamento.
16) Revisión del estado de limpieza de las zanjas externas para su reclamo a la Municipalidad de Escobar o buscando solución alternativa.
17) Revisión de los estudios y memorias de los distintos proyectos de las instalaciones del Club (provisión de agua, instalación de gas, red de teléfonos, red de cloacas y planta de tratamiento, instalación eléctrica, red de iluminación, red de cable, etc.) para someterlos a consideración de la Comisión Ejecutiva y su archivo en el Club. Informe del Directorio de los reclamos hechos a DINSA para el completamiento de obras de desagües cloacales y red de agua potable y entrega de planos aprobados.
18) Informe del Directorio de los reclamos efectuados a DINSA para completar las instalaciones del gimnasio, el que carece de elementos y equipos adecuados.
19) Replanteo del proyecto de iluminación de las canchas de tenis y de la reparación de los techos de tejas.
20) Análisis e implementación de un refuerzo en temas de seguridad.
21) Análisis e implementación de la perforación para riego.
22) Tratamiento del posible cambio de domicilio social.

Bs. As., 12/04/2005.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15,00 a 18,00 horas y hasta el día 6 de mayo de 2005. El Directorio. Presidente designada según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de junio de 2003.

Presidente – Marta Graziela Hantover

Certificación emitida por: Luisa E. Osella De Urría. N° Matrícula: 2463.

e. 20/4 N° 36.175 v. 26/4/2005

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 3 de mayo de 2005, a las 9:00 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quórum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 3 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
2°) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Alejandro Carlos Alberto Stork

Designado según Acta de Asamblea N° 65 de fecha 04/05/2004, obrante al folio 95, del Libro Actas de Asamblea N° 1 y Acta de Directorio de fecha 06/05/2004, obrante al folio 72 del Libro Actas de Directorio N° 4.

Certificación emitida por: Esc. Julio Polonsky. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 3031. Fecha: 7/4/05. N° Acta: 104. Libro N° 10.

e. 15/4 N° 1482 v. 21/4/2005

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 06-05-05 en Charcas 5142 piso 1° departamento "A" a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Balance y de los documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2004.
2°) Distribución de resultados no asignados y retribución al directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 reformada por la ley 20.468.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndicos titular y suplente; todos por el término de un ejercicio.

Texto autorizado por Asamblea y Directorio conforme a lo determinado en el estatuto. Fecha de las actas de la asamblea y del Directorio es 5 mayo 2004 .

Presidente - Daniel Smid

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 094. Libro N°: 64.

e. 19/4 N° 36.122 v. 25/4/2005

"B"

BAIRES FULL TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2005 a las 10 horas, en Paz Soldán N° 4960, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, Inc. 1, Ley 19.550, 15° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución del Resultado.
4°) Honorarios al Directorio, Artículo 261, Ley 19.550.

Presidente - Guillermo Freund

El firmante del presente edicto es Presidente de la Sociedad dispuesto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas según Acta N° 21 del 7 de mayo de 2004, folios 31 y 32 del Libro de Actas respectivo y por el Directorio Acta N° 82 del 7 de mayo de 2004, folio 93 del Libro de Actas respectivo.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Cynthia Cañete. N° Registro: 1749. N° Matrícula: 4324. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 195. Libro N° 03.

e. 15/4 N° 13.837 v. 21/4/2005

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1.617.733. Convócase a los señores accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 entre piso. Buenos Aires para el día 6 de mayo de 2005 a las 9,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico que cierra el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio en exceso art. 261, si correspondiere.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio

Cargo designado según acta Nro. 37 del 4-7-03.

Presidente - Rafael Baigun

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 019. Libro N°: 12.

e. 19/4 N° 38.224 v. 25/4/2005

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 3230. Convócase a los Señores Accionistas de BONTEX S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2005, en la calle Sarmiento N° 1411, piso 2°, oficina N° 4, Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2004.-
3°) Destino del saldo de Resultados No Asignados.-
4°) Honorarios del Directorio (art. 261, ley 19.550) y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2004 y Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 06/05/2004. El Directorio.

Presidente - María Carlota de Pombo

Certificación emitida por: Ricardo Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 9. Libro N°: 82.

e. 19/4 N° 37.889 v. 25/4/2005

"C"

CAMPO AVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 449, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración.
4°) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración por funciones técnico administrativas en exceso de los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Consideración del aporte del socio partícipe, según acta del Consejo de Administración del 18 de noviembre del 2004
6°) Ratificación del ingreso de nuevos socios.
7°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
8°) Determinación del costo de las garantías y de las contragarantías a requerirse a los socios partícipes.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su retribución.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse los certificados de acciones en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas con

una anticipación no menor a tres días a la celebración de la Asamblea.

Presidente – Juan Carlos Albani

Designado por escritura 612 del 20/4/2004 folio 1991.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284 N° Matrícula: 4411. Fecha: 14/4/05 N° Acta: 95 Libro N° 27.

e. 20/4 N° 38.336 v. 26/4/2005

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de mayo de 2005 en el domicilio social de Av. Corrientes 456, Piso 23 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a las 10:00 hs. en primer convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario y su designación. Determinación de la garantía a prestar por los mismos.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Vicepresidente – Tomás Roberto Fillol

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 12/04/04.

Certificación emitida por: Badaloni Marconi. N° Registro: 75. N° Matrícula: 3315 Fecha: 11/4/05. N° Acta: 18. Libro N° 39.

e. 18/4 N° 13.876 v. 22/4/2005

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.674.084. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 6 de mayo de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 767 piso 3° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Elección de Directores.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director designado por Acta de Asamblea N° 11 de fecha 27/05/2004.

Director - Alejandro Ernesto Martínez

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 12/4/05.

e. 18/4 N° 36.030 v. 22/4/2005

CODIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CODIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2005 a las 15 horas, en la Sede Social, calle San Martín 627, piso 6 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, por el ejercicio económico N° 34 finalizado el 31 de diciembre de 2004 y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso al tope fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Designación del Directorio, determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Ramón Manuel Chozas

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia s/ Acta N° 304 del 04-04-05 del L° de Actas de Directorio N° 3, rubricado el 10-04-95 bajo el N° A 10.351.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Matrícula: 1794. Fecha: 12/04/05. N° Acta: 141. Libro N°: 20.

e. 19/4 N° 13.887 v. 25/4/2005

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO MILENIUM LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO MILENIUM LIMITADA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 29 de abril de 2005, en la sede social de la entidad, sita en Avenida Roque Sáenz Peña N° 852, Piso 6°, Oficinas 26/27, de esta Ciudad Autónoma, en primera Convocatoria a las 15 horas y a las 16 horas, en segunda Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor, Anexos, demás Documentación Contable e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 6°, finalizado el pasado 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Administración, por finalización del mandato de los actuales componentes.

NOTA: El Presidente fue designado por Acta de Reuniones del Consejo de Administración N° 17 del 20 de mayo del 2002.

Presidente – Omar Héctor Gagliardi

Certificación emitida por: Marcelo Suárez Belzoni. N° Matrícula: 4665. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 9. Libro N° 3. int. 71911.

e. 20/4 N° 37.934 v. 22/4/2005

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de "COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A." a celebrarse el día 4 de mayo de 2005 a las 17 horas 30 minutos, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, Piso 9, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la licitación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad de nuestro barrio" y su adjudicación. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

Vicepresidente Pedro María Casado según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 2004.

Vicepresitente – Pedro María Casado

Certificación emitida por: Domingo Olivera. N° Registro: 1994. N° Matrícula: 3202. Fecha: 12/4/05. N° Acta: 013. Libro N° 18.

e. 15/4 N° 38.015 v. 21/4/2005

CURTIEMBRE FRANCISCO URCIUOLI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizar el 6 de mayo de 2005, a las 16 hs. en la sede legal de Felipe Vallese 3559, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de los honorarios asignados al Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de abril de 2005. El Directorio

El que suscribe lo hace en su carácter de presidente, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 06 de junio de 2003.

El Presidente

Certificación emitida por: Esc. María Iglesias Moncalvillo N° Registro: 131. Fecha: 11/4/05. N° Acta: 250. Libro N° 156.

e. 18/4 N° 37.812 v. 22/4/2005

"D"

DANO MISIONERA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DANO MISIONERA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Posadas 1564, piso 2do. Oficinas C y D de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades,
2do.) Designación del número de Directores, y su elección,
3ro.) Designación de Síndicos Titular y Suplente, y
4to.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Presidente - Daniel Osvaldo Portugues

S/Acta de Asamblea de fecha 09/06/1989, Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 A 12301 Rubricado el 06/06/1984.

Certificación emitida por: Osvaldo H. Monti. N° Registro: 1572. N° Matrícula: 2783. Fecha: 11/04/05. N° Acta: 150. Libro N° 97.

e. 15/4 N° 38.018 v. 21/4/2005

"E"

ELDAN ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en la calle Bahía Blanca 2155 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico, en cumplimiento del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Determinación del Número de Directores y elección de los mismos.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente para el próximo ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Designado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/2003, que obra en los folios N° 92/93 del libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 21/09/1971.

Presidente - Luis Alberto D'Angelo

Certificación emitida por: Viviana Vivanco. N° Registro: 972. N° Matrícula: 3896. Fecha: 12/04/2005. N° Acta: 12. Libro N° 111.

e. 18/4 N° 36.039 v. 22/4/2005

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. ("EDCADASSA")

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. ("EDCADASSA") a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en las oficinas de Avenida Córdoba 1255, piso 5°, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de mayo de 2005 a las 11:00 hs., a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, Memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Tratamiento del destino del Resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo;
5°) Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Carlos Carbone

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 27 de abril de 2005, inclusive.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2004, labrada a fojas 95 a 97 del libro de Actas de Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: María A. Cubas. N° Registro: 111. N° Matrícula: 4802. Fecha: 12/4/05. N° Acta: 41. Libro N° 5.

e. 18/4 N° 38.099 v. 22/4/2005

ESMARSA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESMARSA SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697, Capital Federal el día 7 de mayo de 2005 las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 27 cerrado el 31/12/04.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4°) Elección de Síndico Titular y suplente por término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - José Omar López

Presidente del Directorio designado según Asamblea General de Accionistas N° 29 del 3 de mayo de 2003 y acta de directorio 118 del 3 de mayo de 2003. N° de Registro en la IGJ: 1686672.

Certificación emitida por: Ricardo M. Sendali. N° Registro: 925. N° Matrícula: 3205. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 189. Libro N° 255.

e. 20/4 N° 38.276 v. 26/4/2005

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de mayo de 2005 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3°) Consideración de la restitución de los aportes irrevocables.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración al Síndico.
5°) Aumento de capital social. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Capitalización parcial de los resultados no asignados. Emisión de nuevas acciones, características de las mismas. Reforma de los estatutos sociales.
6°) Régimen de garantía de los Directores. Adecuación. Modificación de los estatutos sociales.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Fiscalización de la sociedad. Prescindencia de la misma. Reforma de los estatutos sociales.
El Directorio
Carlos Alberto Vinci

Presidente según surge del acta de asamblea N° 35 transcripta a fojas 70/71 del libro de actas de asamblea N° 1 y acta de Directorio N° 128 de distribución de cargos transcripta a fojas 49 del libro de actas de Directorio N° 2.

Certificación emitida por: Verónica Calello. N° Registro: 1823. N° Matrícula: 4236. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 027. Libro N°: 93.
e. 19/4 N° 38.188 v. 25/4/2005

ESTEBAN HOTEL SACIFI

CONVOCATORIA

Registro No. 31.737. Convócase a los Srs. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410, 2° Piso Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta;
2°) Considerar documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31/12/2004 y aprobación de gestión del Directorio;
3°) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación. El Directorio.

Se recuerda a los Srs. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma. Presidente Angel Padín. Electo por Acta Asamblea 34 del 6/5/04 y Acta Directorio 202 del 6/5/04.
Certificación emitida por: Diego D. Mosquera. N° Registro: 1292. N° Matrícula: 4729. Fecha: 12/04/05. N° Acta: 03. Libro N° 93.
e. 18/4 N° 37.758 v. 22/4/2005

"F"

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES" S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06/05/2005 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración renuncia de un director.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 de la sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

El firmante es el presidente designado por acta de directorio N° 272 del 7/5/2004 y acta de asamblea N° 43 del 7/5/2004.
En Caseros a 14 de abril de 2005.
Presidente - Miguel Angel Griolli

Certificación emitida por: Norberto Gustavo Soler. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 296. Libro N°: 4.
e. 19/4 N° 38.232 v. 25/4/2005

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Nro. 200416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 11 de mayo de 2005, a las 9:30 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz N° 2783, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDENES DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Modificación del Art. 4° del estatuto social a fin de adecuar el capital social en relación del patrimonio neto, para lo cual es necesario capitalizar en un primer momento las cuentas de Ajustes de capital y reserva legal y aportes Irrevocables y en el mismo acto reducir el capital de la sociedad a fin de llevarlo a la cantidad de cien mil pesos ($ 100.000.-) el cual es hoy representativo de la verdadera situación patrimonial de la sociedad.
3°) Aprobación del Balance de reducción al 31/03/2005.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley N° 19.550, modificada por Ley N°: 22.903). El Directorio.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea número cincuenta y uno de designación de autoridades de 16/02/05.
Presidente – Graciela Mannucci de Olmedo

Certificación emitida por: Esc. Rómulo Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 128. Libro N° 59.
e. 20/4 N° 1495 v. 26/4/2005

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 6 de mayo de 2005 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en su sede social de Suipacha 858 piso 3 departamento "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Designación de Director Suplente.
3°) Consideración de la documentación consignada en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios del Directorio por el mismo ejercicio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Presidente Pascual Denegri, escritura 90 del 26 de abril del 2004, registro 636, a cargo de la escribana Alicia Martha Trezza.

Certificación emitida por: Oscar García Rua. N° Matrícula: 4161. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 120. Libro N°: 6.
e. 19/4 N° 38.244 v. 25/4/2005

"G"

GAS & GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GAS & GAS S.A., para sesionar el 5 de mayo de 2005 a las 9 hs., en primer convocatoria y a las 10 hs., en segunda convocatoria en Av. San Juan 1401 Ciudad Autónoma de Buenos, Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar al Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directores.
4°) Consideración de los honorarios de directores, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, como remuneración por funciones técnico administrativas.
5°) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio.

El Presidente fue designado por Acta de Directorio del 27/4/04.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 07/04/05. N° Acta: 037. Libro N° 39.
e. 15/4 N° 35.961 v. 21/4/2005

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 32094. Se convoca a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo del 2005 a las 11,30 en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros N° 1717, de Capital, Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/04.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-04.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
César Beatriz

Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2004.

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. N° Registro: 26 Fecha: 13/04/05. N° Acta: 396. Libro N° 26.
e. 20/4 N° 38.316 v. 26/4/2005

GRAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAMI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Viamonte 1636, piso 1°, Frente "12" Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Explicación de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios en tratamiento.
5°) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio durante los ejercicios en tratamiento, en su caso en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550 por ejercicio de funciones técnico administrativas.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, al domicilio de la calle Viamonte 1636, piso 1°, Frente "12", en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Asimismo se informa que la documentación a ser considerada en la Asamblea podrá ser retirada del domicilio y horario previamente indicado.
Presidente - Alfredo Miquelarena

(Designado por Asamblea General Ordinaria número 11, de 13 de noviembre de 2004).

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 156. Libro N°: 013.
e. 19/4 N° 38.219 v. 25/4/2005

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 2005, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Bonifacini 4242, Caseros para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Distribución de las utilidades.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Ernesto Crocco, Presidente electo por Acta de Asamblea N° 41 del 19/5/2004 y Acta de Directorio N° 126 del 20/5/2004.

Certificación emitida por: Marcela Bernaschina. N° Registro: 1229. N° Matrícula: 4572. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 137. Libro N° 11.
e. 15/4 N° 35.935 v. 21/4/2005

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de HOJALMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 03 de mayo de 2005 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051, 7° Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7° Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 02 de mayo de 2005 a las 18 horas.
Vicepresidente designado según Acta de Asamblea N° 34 del 30 de abril de 2003.
Vicepresidente Segundo – Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 062. Libro N° 26.
e. 18/4 N° 38.124 v. 22/4/2005

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HYDROTUB S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2005, a las 11:00 horas en la sede social, Ramón L. Falcón 1540, 7° Piso, Dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/04.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección miembros del Directorio.
Presidente - Néstor Angel Bara

El Sr. Néstor Angel Bara fue electo Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria N° 30 del 06/05/2003 y Acta de Directorio N° 151 del 09/05/2003.

Certificación emitida por: María Rosa Gava. N° Registro: 34. Fecha: 11/04/05. N° Acta: CAA02726815. Libro N° 39.
e. 18/4 N° 38.082 v. 22/4/2005

"I"

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria en la calle Laprida 2164, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004. Razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores. Evaluación de las tareas técnico administrativas desarrolladas por sus integrantes.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio. aplicación del art. 261 LSC último párrafo.
5°) Elección del Directorio por 2 años.
6°) Distribución de los resultados del ejercicio.
Sr. Presidente, Dr. Julio Félix Fresno Aparicio, electo en la Asamblea N° 20 del 1/4/03.
Presidente - Julio F. Fresno Aparicio

Certificación emitida por: Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 153. Libro N° 013.
e. 19/4 N° 13.913 v. 25/4/2005

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 5 de mayo de 2005, a las 15 horas, en la sede social de San Martín 50, 3° piso, Oficina 101 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las asambleas ordinarias correspondientes a los balances cerrados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003.
3°) Convocatoria fuera de término correspondiente al balance cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 1996 al 30 de junio de 2003.
6°) Designación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Eduardo Braun, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre de 2002, transcripta en Libro de Asambleas N° 1 Rúbrica N° 05624 del 11 de marzo de 1943 a fojas 109 y 110 y Acta de Directorio N° 336 transcripta en Libro de Actas de Directorio N° 3 Rúbrica N° 90548-97 del 22 de octubre de 1997 a fojas 21.
Presidente - Eduardo Braun

Certificación emitida por: Escribana Alejandra Piñeiro. N° Registro: 5. N° Matrícula 4541. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 128. Libro N° 14.
e. 18/4 N° 38.217 v. 22/4/2005

INTENSE LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los Accionistas de INTENSE LIFE S.A. para la celebración de Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2005 en la sede social sita en la Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y de no lograrse el quórum legal, a las 17:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso, designación de los mismos con mandato por tres ejercicios.
5°) Consideración del destino de los resultados.
6°) Retribución a los Directores, según las prescripciones del artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 9 de fecha 6 de mayo de 2004, y Acta de Directorio Número 36 de fecha 6 de mayo de 2004.
Presidente – Carlos Edgardo Ahualli

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. N° Registro: 1451. N° Matrícula: 3579. Fecha: 11/4/05. N° Acta: 048. Libro N° 169.
e. 15/4 N° 35.958 v. 21/4/2005

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R. a Asamblea General Ordinaria N° 4 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2005, en primera convocatoria, para el día 13 de mayo de 2005, a las 18:00 hs. en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7° Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.
3°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios partícipes y protectores.
4°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
7°) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
8°) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio N° 4 cerrado el 31/01/2005. Responsabilidad de gestión de Consejeros y Síndicos. Retribución. Asignación de resultados.
9°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.
10) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7° Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 10 de mayo de 2005 a las 18: 00 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 3 de fecha 28 de mayo de 2004 y Acta de Consejo de Administración Número 86 de fecha 31 de mayo de 2004.
Presidente - Carlos Guillermo May

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. N° Registro: 47. Fecha: 13/04/05. N° Acta: 205. Libro N° 48.
e. 20/4 N° 13.907 v. 26/4/2005

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2005, en Avda. del Libertador 1174 9° B, de la Ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la actuación del Directorio por los períodos cerrados al 31/12/2001; al 31/12/2002 y al 31/12/2003.
3°) Consideración documentación del artículo 234, inciso 1, ley 19.550, por el Ejercicio cerrado al 31/12/2004.
4°) Aprobación resultados y actuación Directorio por el Ejercicio cerrado al 31/12/2004.
5°) Razones de la convocatoria fuera de término.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Directorio del 17/11/2004.
INVERMED AUSTRAL S.A.: Inscripta el 22-07-1998, N° 6211, Libro 2, Tomo Soc. Acc.
Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: Escribana María Daniela Chaves. N° Registro: 117. Fecha: 12/04/2005.
e. 18/4 N° 37.806 v. 22/4/2005

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

— AVISO RECTIFICATORIO —

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/02/97 bajo el N° 1739 del L° 120 T° A de Sociedades Anónimas. INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A. informa que en los avisos de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas publicados con fecha 04, 05, 06, 07, y 08 de abril de 2005 N° 37241 se ha incorporado erróneamente el año de realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En tal sentido en **donde dice** "29 de abril de 2004" **debe leerse** 29 de abril de 2005.

Martín Juan Blaquier, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 23 de abril de 2004 y Acta de Directorio N° 118 de fecha 06 de mayo de 2004.
Presidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Esc. Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 7/4/05. N° Acta: 173. Libro N° 87.
e. 18/4 N° 38.146 v. 22/4/2005

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 13 horas en Laprida 1304, piso 7° departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración del resultado del Ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente Ariel Felipe Kopelowicz, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 30 de abril de 2003.
Vicepresidente - Ariel Felipe Kopelowicz

Certificación emitida por: Escribana Romina Navas. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4757. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 060. Libro N°: 5 Reg. 71.870
e. 19/4 N° 38.252 v. 25/4/2005

"L"

LA RUECA PORTEÑA SACIFIyA

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 13.675. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 2 de mayo de 2005 a las 18 horas en la sede social de la calle Malabia 1151, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso I) de la Ley 19.550, correspondiente al cuadragésimo cuarto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
3°) Distribución de resultados. Honorarios al Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores y distribución de cargos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Designada por Acta de Asamblea N° 47 de Fecha: 11/05/2004.
Síndico Titular - Ana Rita Colacchio

Certificación emitida por: Escribana Rebeca F. de Baisburd. N° Registro: 1261. Fecha: 6/4/05. N° Acta: 61. Libro N° 19.
e. 15/4 N° 37.999 v. 21/4/2005

LALOR S.A.C.M. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 498, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso primero de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio y al Síndico en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
7°) Reforma artículo 9° del Estatuto Social. Elevar el depósito en garantía de los directores. Adecuación a la Resolución General IGJ N° 20/04.

Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del capital social con la antelación de ley, en Avenida del Libertador N° 498, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Luis Alberto Lalor. Presidente. El presidente fue designado por acta de asamblea del 11/05/2004 y por acta de directorio N° 357 del 11/05/2004.

Presidente - Luis A. Lalor

Certificación emitida por: Guillermo Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 11/4/05. N° Acta: 038. Libro N°: 47.

e. 19/4 N° 13.886 v. 25/4/2005

LANDYS + GYR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LANDYS + GYR S.A. en 1ra. y 2da Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 6 de Mayo de 2005 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en la sede social Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2004.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2004, de los Resultados Acumulados, Absorción de Perdidas Acumuladas, Capitalización de Aportes Irrevocables.
5°) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Julio J. Bianchi - Director - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/04/2003 - Actas de Asamblea N° 1 F° 64.

Director - Julio J. Bianchi

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 13/04/05. Acta N°: 136. Libro N°: 77.

e. 18/4 N° 38.152 v. 22/4/2005

LELIE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 13 y a las 14 hs. respectivamente, en el domicilio de Avda. Córdoba 3836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Interventor Judicial Dr. Ernesto Daniel Julián.
2°) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.
3°) Decisión sobre la promoción de acciones de responsabilidad contra los integrantes del Directorio y de los administradores de hecho señores Alberto Chmea, José Chmea y Jaime Chmea.

NOTA: Se deja constancia de que el punto 3) del orden del día, ha sido incluido a requerimiento del Accionista Marcos Chemea en los términos del art. 236 de la L.S.

Interventor Judicial – Ernesto Daniel Julián

e. 19/4 N° 38.243 v. 25/4/2005

LESAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LESAMI S.A." para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede social de Maipú 1270, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 07 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el inciso 1) del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis.
4°) Consideración y destino de los Resultados. Honorarios al Directorio, aún en exceso del cupo legal si correspondiera.

Marcos Elías Feldman, D.N.I. 10.133.373, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 29 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Camilo Horacio Rodríguez. Nº Registro: 10. Nº Matrícula: 1793. Fecha: 13/04/05. Nº Acta: 38. Libro Nº: 11.

e. 20/4 Nº 38.279 v. 26/4/2005

LORETO PROPIEDADES S.A. Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 10 de mayo de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, Piso 1°, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión y remuneración de los Directores y Síndico.
4°) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Presidente - María Beatriz Trillini

Designación de cargo en el Acta de Directorio N° 71 de fecha 5 de febrero de 2004- Folio 104.

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. N° Registro: 20. Fecha: 12/4/05. Acta N°: 15. Libro N°: 13.

e. 18/4 N° 38.085 v. 22/4/2005

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SACIFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2005, a las 14:30 horas en primera convocatoria en Lavalle 1578 piso 2° departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
5°) Tratamiento de las garantías de los directores y modificación del artículo 9 del estatuto.
6°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
7°) Elección del síndico titular y suplente. El Directorio.

El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al acta número 71 de fecha 7 de mayo de 2004 que se encuentra labrada a fojas 16 a 18 y por el Directorio, según acta número 495 de fecha 7 de mayo de 2004 labrada a fojas 294.

Presidente - Fabrice Yves Enet

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 11/04/05. Acta N°: 148. Libro N°: 56.

e. 18/4 N° 13.860 v. 22/4/2005

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4067 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico y Gestión del Directorio (art. 234 inc. 3 Ley Sociedades) para el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio.
5°) Elección de Directores.

Presidente designado según el estatuto social otorgado por escritura del 06 de febrero de 2003.

Presidente - Marcos Gelbart

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. N° Registro: 1306. N° Matrícula: 3917. Fecha: 12/04/05. Acta N°: 055. Libro N°: 98.

e. 18/4 N° 38.118 v. 22/4/2005

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 2005 a las 14:00 hs. En Montevideo 1163 piso 4° departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3°) Tratamiento del resultado.
4°) Renuncia y elección de los síndicos.
5°) Ratificación de la venta y transferencia accionaria.

Suscribe el presidente electo por 2 ejercicios en Asamblea Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2004 según foja 18 del libro de Actas de Asambleas N° 1 con rúbrica N° A 7397 del 21/03/2005.

Presidente - Eduardo Felipe Giaimo

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 30/03/2005. Acta N°: 006. Libro N°: 09.

e. 18/4 N° 38.111 v. 22/4/2005

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2005, a las 12 horas, en Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero. de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio.
3°) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio y Dividendos a los accionistas.
4°) Consideración de la reforma del Artículo 9 del Estatuto Social. Inclusión de las Garantías Constituidas por los Directores.
5°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.
7°) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

José Carlos Uchitel, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2004 y Acta de Directorio de fecha 5 de mayo de 2004.

Presidente - José Carlos Uchitel

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 13/04/05. Acta N°: 129. Libro N°: 82.

e. 18/4 N° 38.121 v. 22/4/2005

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6° Piso de esta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2005, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Ratificación de Remuneraciones de Directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Abril de 2005.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Miguel Angel Calello, Presidente Designado según Acta de Asamblea de fecha 5/05/2003.

Certificación de firmas en Acta 125 de fecha 12/4/2005 del Registro 324 de Capital.

Presidente - Miguel Angel Calello

Certificación emitida por: Lic. María Sobreira Vidal. N° Registro: 324. Fecha: 12/4/05. Acta N°: 125. Libro N°: 26.

e. 18/4 N° 37.810 v. 22/4/2005

"P"

PAPELERA IBY S.A.

CONVOCATORIA

PAPELERA IBY S.A. convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 6 de mayo de 2005 en la sede social de Teniente General Perón 1730, Piso 7°, Oficina 75 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 14 horas y 15 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Confirmación por la Asamblea de lo resuelto por el Directorio en reunión de fecha 8 de abril de 2005;
3°) Remoción del Directorio;

4°) Elección de un nuevo Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia a la sede social, con la antelación prevista por ley conforme artículo 238 de la Ley 19.550.
El firmante asumió el cargo de Vicepresidente por medio del Acta de Directorio del 8/4/2005.
Vicepresidente – Rolando Oscar Baró

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. N° Registro: 405. N° Matrícula: 3097. Fecha: 08/04/05. N° Acta: 71. Libro N° 17.
e. 15/4 N° 35.942 v. 21/4/2005

PLANEX FACILITY MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de mayo de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 994, 6° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados del ejercicio. Remuneración del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes, y fijación de su número por un nuevo período estatutario.

NOTA. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el local social. Asimismo, deberán ajustarse a las disposiciones del art. 238 y en su caso, art. 239 de la Ley 19.550 y modificaciones.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Mauricio Faigenbaum, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nro. 8 del 6 de mayo de 2003 y Acta de Directorio Nro. 31 de fecha 7 de mayo de 2003.
Mauricio Faigenbaum

Certificación emitida por: Escribana Marta Goldfarb. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 07/04/05. N° Acta: 125. Libro N° 27.
e. 15/4 N° 37.666 v. 21/4/2005

PROINGEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PROINGEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de mayo de 2005, a las 9 hs, en la sede de San Martín 66 Piso 1 Oficina 119 de la C. A. Bs. As, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 y planillas anexas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

PROINGEO S.A. Ruggiero Curcio - Presidente designado según Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 16/06/2004.
Presidente – Curcio Ruggiero

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. N° Registro: 1129. N° Matrícula: 3715. Fecha: 12/04/05. N° Acta: 114. Libro N°: 29.
e. 18/4 N° 38.145 v. 22/4/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ N° 1.645.335. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 1068, Piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 8, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del Informe del Síndico.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio de la Sociedad; en caso de excederse el límite del art. 261 de la ley 19.550, consideración de la procedencia de fijarlo por encima de dicho límite.
5°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura,
6°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8°) Designación del síndico titular y del síndico suplente.
Presidente Eduardo Mauricio Martino, designado en Acta de Asamblea N° 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 65 del 12/11/04.
El Presidente

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 122. Libro N° 31.
e. 19/4 N° 13.891 v. 25/4/2005

"R"

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de mayo de 2005, a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 31/12/04.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente.

Ambrosio Julio Magni Presidente, designado por Acta N° 35 de Asamblea General Ordinaria del 10/05/2003 y Acta de Directorio N° 218 del 12/05/2003.
Presidente – Ambrosio Julio Magni

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. N° Registro: 446. N° Matrícula: 3168. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 19. Libro N° 65.
e. 19/4 N° 38.192 v. 25/4/2005

"S"

SANFORD SACIFIyA

CONVOCATORIA

El Director General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, en subrogación del Inspector General de Justicia, convoca mediante resolución número 363 del 29 de marzo de 2005 del citado registro a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SANFORD S.A.C.I.F.I. y A. para el día 19 de mayo de 2005 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en el Salón Biblioteca del citado organismo, sito en Avenida Paseo Colón 285 piso quinto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la disolución de la sociedad por imposibilidad de adoptar decisiones sociales válidas.
3°) Determinación del número de liquidadores y elección de los mismos.
4°) Designación de autorizados para llevar adelante las inscripciones pertinentes ante los organismos de contralor.

Se hace saber a los señores accionistas que a los fines de su participación en la asamblea que se convoca, deberán presentar con la anticipación correspondiente fijada por el artículo 238 de la ley 19.550, comunicación de asistencia por escrito en la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica, Inspección General de Justicia, Avenida Paseo Colón 285, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en día hábil y en el horario de 11.00 a 15.30 horas. Doctor Alberto Ruiz de Erenchun, Director del Registro de la Propiedad Inmueble de Capital Federal.
Inspector - Luis Aquiles Pennini

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Dr. Luis Aquiles Pennini, DNI 10.129.805, quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regimenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
e. 18/4 N° 38.119 v. 22/4/2005

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Inscripta en IGJ bajo el N° 357, Libro 51, Folio 1, Tomo A de Estatutos Nacionales de fecha 28/02/58. Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOEO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino;
5°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares por el término de un (1) ejercicio;
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
8°) Constitución de garantía de los Directores Titulares. Reforma del artículo Octavo del Estatuto Social;
9°) Designación de las personas autorizadas a efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Horacio Silva (Síndico por Asamblea del 28/6/04).
Síndico – Horacio Silva

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 37. Libro N° 110.
e. 19/4 N° 38.216 v. 25/4/2005

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 16.00 hs. en Segunda Convocatoria, en Perón 570 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2004.
5°) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6°) Designación del Directorio y su remuneración.

Gino José Vicario - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2004 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 19/05/2004.
Presidente - Gino José Vicario

Certificación emitida por: Nora L. Street. N° Registro: 15. Fecha: 11/04/05. Acta N°: 253. Libro N°: 10.
e. 18/4 N° 38.093 v. 22/4/2005

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005 a las 17.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 18.30 hs. en Segunda Convocatoria, en Perú 570 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Informe y propuesta para la cancelación de expensas.
4°) Informe sobre la Administración.
5°) Comisiones internas.
6°) Aportes de la Sociedad SAUSALITO CLUB S.A. a la calle Guido.

Gino J. Vicario - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2004 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 19/05/2004.
Presidente - Gino J. Vicario

Certificación emitida por: Nora L. Street. N° Registro: 15. Fecha: 11/4/05. Acta N°: 253. Libro N°: 10.
e. 18/4 N° 38.092 v. 22/4/2005

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 10 de mayo del 2005, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2004. Aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas con el saldo resultante de la cuenta ajuste del capital.
3°) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
5°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 3 de mayo de 2005 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal. El Directorio.
Presidente - Jorge Luis Fernández Viña

Designación de cargo según Acta de Directorio Nro. 199 fechada 21 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Pablo Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 14/4/05. Nº Acta: 43. Libro Nº: 30.

e. 20/4 Nº 38.275 v. 26/4/2005

SEYME S.A.

CONVOCATORIA

SEYME S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de mayo de 2005, a las 18 horas, en su sede social de la calle Alsina 1119, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de un aumento del Capital Social que permitan evitar la disolución de la sociedad.
3°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261, Ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.
5°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

Presidente – Tomás Kelemery

Autorizado por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 2004, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rúbrica N° 93.103-96 de fecha 22/11/1996.

Certificación emitida por: Horacio J. Sofia Aguirre. N° Registro: 371. N° Matrícula: 3770. Fecha: 12/4/2005. N° Acta: 151. Libro N° 5.

e. 15/4 N° 38.019 v. 21/4/2005

SOCIALMED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9/05/2005 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6° Piso Of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 94 inc. 5°) Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Germán Norberto José Riobó

Designado por Acta N° 41 de Asamblea del 6/12/1999.

Certificación emitida por: Horacio Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3021. Fecha: 12/04/05. Nº Acta: 42.

e. 20/4 Nº 36.186 v. 26/4/2005

STYLESSENCE INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2005 a las 10.00 horas en la sede de Fco. Bilbao 3131 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Distribución de dividendos.
6°) Consideración de que el Sr. Demarchi, David preste servicios a 3ros. relacionados con la misma actividad que presta a STYLESSENCE S.A.

Director Suplente Ana María Perriere designada por Asamblea General Ordinaria del 30-04-04.

Conforme al art. 238 Ley 19.550 los sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

Director Suplente - Ana María Perriere

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1464 N° Matrícula: 3875. Fecha: 12/4/05. N° Acta: 151. Libro N° 66.

e. 18/4 N° 36.011 v. 22/4/2005

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SUPERTAP S.A. para el día 09 de mayo de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en Avenida Corrientes 1386 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los Resultados del ejercicio.
4°) Constitución de reservas facultativas, conforme artículo 70, párrafo 3° de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la remuneración a los directores por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio cerrado al 31/12/2004, y aprobación del pago de honorarios en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Designación de Directores para el corriente ejercicio.

NOTA: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el día 4 mayo en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Carolina Sigwald

Designada por Acta de Directorio N° 332 del 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Hugo Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 15/4/05. Nº Acta: 77. Libro Nº: 34.

e. 20/4 Nº 38.345 v. 26/4/2005

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SWORN COLLEGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de mayo de 2005, a las 15 horas, en Soldado de la Independencia 1009, 2° piso, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firma el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

Presidente – Geraldine Grünewald

Designada en Acta de Asamblea de fecha 30/08/04.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 07/04/05. N° Acta: 74. Libro N° 20.

e. 15/4 N° 38.008 v. 21/4/2005

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, octavo piso, Capital Federal, para el día 4 de mayo 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos y el Informe del Síndico, del Ejercicio Número 54 cerrado al 31 de diciembre de 2004. Distribución de las utilidades.
3°) Elección de un Director titular por dos años, de dos suplentes por un año y de un Síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 54° ejercicio.

Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 28 de abril de 2005; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas.

La personería del Presidente surge del Acta de Directorio del 31 de mayo de 2004 y elegido como Director en la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2003.

Presidente - Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Escribano Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 11/04/05. N° Acta: 065. Libro N° 02.

e. 15/4 N° 38.071 v. 21/4/2005

TRANSPORTE SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTE SANTA FE S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Jorge Newbery N° 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el 7 de mayo de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2004.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Manuel Ramos

Electo según Acta de Asamblea N° 59 del 30 de abril de 2003 y designación en el cargo según Acta de Directorio N° 451 del 7 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 14/04/05. Nº Acta: 086. Libro Nº: 87.

e. 20/4 Nº 38.266 v. 26/4/2005

"V"

VADEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 11 de mayo de 2005 en primera convocatoria a la hora 16:00 y en segunda, convocatoria a la hora 17:00 en la calle Viamonte 1549 Sala 6 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Ernesto Pelacini Síndico Titular designado por A.G.O. del 7 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 15/4/05. Nº Acta: 032. Libro Nº: 04.

e. 20/4 Nº 13.924 v. 26/4/2005

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 2005 a las 15 hs. en Lavalle 1473, 5° Piso, Oficina 503 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados por el Ejercicio Económico vencido el 31 de diciembre de 2004 y distribución de utilidades.
4°) Remuneración para el Directorio.

Según contrato social del 16/9/1991, pasado al F° 1418, Reg. 862, Capital Federal.

Presidenta del Directorio – Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Enrique Sancho. N° Registro: 699. N° Acta: 057. Libro N° 37.

e. 19/4 N° 36.100 v. 25/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alvarez, Quesada y Cía. SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa se rectifica edicto N° 36.961 de fecha 31/3 al 6/4/2005 siendo el Comprador Ezequiel Matías Frontero dom. Av. Díaz Vélez 5075, Cap. del hotel sin servicio de comida sito AVENIDA BELGRANO 3617, Cap. Reclamos Ley n/of.

e. 15/4 Nº 38.052 v. 21/4/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Capital Federal, avisa: Farmacéutica Avenida San Isidro 4604 S.R.L., domiciliada Avenida San Isidro 4604, Cap. Fed. vende libre de deuda su farmacia sita en AV. CABILDO 4560, Cap. Fed. a Mirta Susana Mattar, DNI 4269593, domiciliada O'Higgins 3440, P.B. "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/4 Nº 38.154 v. 22/4/2005

Se comunica que Juan Antonio Oro Vanella, con DNI 24.207.359 domiciliado en Grecia 4474, 10° piso "B" de Capital Federal, vende a Ricardo Miguel Semirozun, con DNI 20.027.575, domiciliado en Marcos Paz 3776, 2° piso "L" de Capital Federal, el fondo de comercio de Altosur, dedicado a turismo, inscripto en la Secretaría de Turismo de la Nación con el Legajo 11973, sito en AVENIDA CORRIENTES 989, 4° PISO, OFICINA "E" de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en el mismo negocio de 10 a 13 horas.

e. 18/4 N° 36.006 v. 22/4/2005

La Sra. Irina Chernonog, Doc. DNI N° 18.830.299, dom. Entre Ríos 620, p. 12°, Dpto. "A", Cap. Fed. vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Sra. Oxana Mihailova, Doc. DNI 18.836.022, como dom. Gral. E. Frías 24/26, p. 7°, Dpto. "A", Cap. Fed. el fondo de comercio de "Lavandería Mecánica" (habil. Exp. N° 59756/2001, ramo lavandería mecánica - Cód. 502,222), sito en la AV. CORRIENTES N° 4867, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201", Cap. Zipiano S.R.L.

e. 19/4 N° 38.202 v. 25/4/2005

El Sr. Héctor Emilio Pereyra, D.N.I. N° 7.867.028, dom. 9 de Julio N° 204, Máximo Paz, Cañuelas, Pcia. de Bs. As. vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, al Sr. Gustavo Esteban Zupan, D.N.I. 17.930.481, dom. Pedro de Mendoza 155 Cap. Fed., el fondo de comercio de Lavandería Mécanica-Autoservicio sito en la AV. MONTES DE OCA N° 430, Barracas, Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201", Cap. Zipiano S.R.L.

e. 20/4 Nº 38.298 v. 26/4/2005

eRReBé Consultores, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° A de Cap. Fed. avisa que, Silvina S. López, con domicilio en Chivilcoy 2420, 2º, "B", Cap. Fed., vende el 50% de su negocio de Optica, sito en ANIBAL TROILO 964, de Cap. Fed. a Marina N. Estévez, domiciliada en Piedras 837, PB "1" Cap. Fed. Libre de deuda, gravamen y de personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/4 Nº 38.318 v. 26/4/2005

"C"

Alvarez, Quesada y Cía. SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Valentín Alvarez Fernández dom. Carlos Calvo 1260, Cap. vende a Fernández Arias Silvia y Fernández José S. H. dom. Dr. E. Finochietto 835, Cap. su negocio de hotel sito CARLOS CALVO 1260, Cap. Libre de deuda y grav. Rec. Ley n/of.

e. 15/4 Nº 38.053 v. 21/4/2005

"E"

El Sr. Guillermo Oscar Simon, DNI N° 4.315.367, dom. Neuquén 926, 3° "5" de Cap. Fed. y Sr. Jindong Sun, Doc. Pasaporte N° G08.347.738, dom. A. La Plata 357, Cap. Fed., avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio "Lavadero de Ropa", sito en la calle EL MAESTRO N° 28, Cap. Fed. Anulan edictos publicados por 5 días hábiles (18/2/2005 al 24/2/2005) con factura N° 0059-00066960. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., calle Echeverría 2578, 2° Of. "201", Cap. Fed.

e. 19/4 N° 38.203 v. 25/4/2005

"M"

Ezio Osvaldo Emiliozzi, abogado, Of. Av. de Mayo 1480, EP, dcha., avisa que rectifica el edicto con fecha 10/06/2004, recibo N° 0069-00019459 referente a la venta del fondo de comercio de Deportes Moreno S.A., sito en MORENO 1755 **debiendo decir** MORENO 1755/1757/1759, SOTANO PISO 1° Y 2°. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/4 Nº 37.715 v. 21/4/2005

"P"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que se rectifica el edicto N° 37.209 publicado desde el 5/4/05 hasta el 11/4/05 rectificando el nombre de la compradora Borges 2195 S.R.L. del negocio sito en PARAGUAY 4496, PB, PU 4500/PI Y EP Y SOT. Jorge Luis Borges 2195, Cap. Fed. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 19/4 N° 38.225 v. 25/4/2005

"R"

Mónica L. Ponce, escribana, titular del Registro Notarial 2132, con oficinas en Viamonte 1355, 2° "A", Capital Federal, avisa que Farmacia Roma Once S.C.S. en fecha 29/1/97 se transformó en Roma Farmacia y Laboratorio S.A. manteniendo domicilio en Avenida Rivadavia 3030 de esta Ciudad. En consecuencia transfiere a esta última el fondo de comercio del local sito en RIVADAVIA 3030 de esta Ciudad, para el funcionamiento de los rubros comercio minorista farmacia, herboristería y comercio minorista de artículos de perfumería y tocador por Expediente 55392/1990, mediante disposición 681/DGRYCE/1997. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/4 N° 1489 v. 25/4/2005

"T"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° p., Capital, avisa que Mirta Liliana Beltrán, domicilio Blanco Encalada 4866, 8° "24", Capital, vende a María Teresa Romay y Juliana Benvenuto, domicilio Muñiz 283, 5° "A", Capital, el negocio del ramo com. min. restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON N° 1700, PB Y EP, U.F. N° 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 18/4 N° 37.757 v. 22/4/2005

Antonio Julio Perrone, martillero público, dom. Uruguay 856, 2° "6", Capital, avisa que Raúl Roberto Ruano, dom. Terrero 632, Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en TERRERO 632, Capital a Carlos Antonio Talin, dom. Artigas 1070, Capital. Reclamos de ley en Terrero 632, Cap.

e. 19/4 N° 38.229 v. 25/4/2005

Claudio Daniel Núñez, abogado, T° 42, F° 756, con dom. en Avda. Córdoba 817, piso 3°, Of. "6", Cap. Fed., comunica: Frigorífico Panamericana S.A., con domicilio en Ruta 9 Km. 55,4 de Loma Verde, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., cede y transfiere a Panamericana Exportadora y Cía. con domicilio en Oliden 2031/45, Cap. Fed. la explotación frigorífica de su fondo de comercio, sito en RUTA 9 KM. 55,4 DE LOMA VERDE, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en dom Avda. Córdoba 817, piso 3°, Of. "6", Cap. Fed.

e. 19/4 N° 38.221 v. 25/42005

Alfredo L. Rovira, abogado, T° 7, F° 248, Maipú 1210, piso 5, avisa que Mobil Exploration and Development Argentina Inc. (Sucursal Argentina), inscripta en el RPC 17/4/91 bajo el N° 107, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/299, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Mobil Argentina S.A., inscripta en el RPC 22/10/92, bajo el N° 10158, Libro 112, Tomo A de S.A. con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/299, Ciudad de Buenos Aires, ciertos activos y pasivos correspondientes a su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de gas natural en el área CNQ - 10 "Chihuidos", lote "Sierra Chata" y transporte de gas natural desde "Sierra Chata" a "Tratayén", y exportación de gas natural, en la Provincia de Neuquén, con efectos a partir del 31/12/04. Las oposiciones de ley se deberán formular ante la Escribana María José Leoni Peña, en Av. Madero 942, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11 a 18 horas. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Directorio de fecha 20/12/04.

e. 19/4 N° 37.879 v. 25/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Constitución de fondos comunes de inversión Optimum Renta Variable I, II, III, IV, V y VI fondo común de inversión. Reglamentos de Gestión. (25/07/1997; n° 7907; L° 121; T° "A" de S.A.). Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 15.022 de fecha 24 de febrero de 2005, se resolvió: 1) Registrar a BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. como sociedad gerente y a BANCO DE VALORES S.A. como sociedad depositaria de los Fondos Comunes de Inversión "Optimum Renta Variable I", "Optimum Renta Variable II", "Optimum Renta Variable III", "Optimum Renta Variable IV", "Optimum Renta Variable V" y "Optimum Renta Variable VI" (los "Fondos"); y 2) Aprobar los textos de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los Fondos. Asimismo, se informa que las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los Fondos se encuentran a disposición de los interesados en la sede social de la Sociedad Depositaria, BANCO DE VALORES S.A., con oficinas en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Carlos Curi, autorizado por acta de Directorio N° 129 de fecha 09/03/05.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 12/4/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 5.

e. 20/4 N° 38.337 v. 21/4/2005

"E"

EDITORIAL MEDICA PANAMERICANA S.A.C. y F.

Se comunica con relación a la reducción de capital aprobada por Asamblea del 30/11/04 que el activo anterior a la misma era de $ 20.583.440 y después de ella de $ 17.557.315 y el pasivo de $ 8.557.315 antes y después. El Escribano autorizante de la escritura N° 5 del 27/1/05, Registro N° 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2005. Número: 050415129436. Matrícula Profesional N°: 2172.

e. 20/4 N° 36.193 v. 22/4/2005

"M"

MOLLA Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 204 de la ley 19.550, los accionistas por Acta de A.G.E. N° 39 del 18-12-90 y Acta ratificatoria de A.G.E. N° 54 del 7-4-05, resolvieron reducir el capital social de $ 50.000 a $ 30.000. Balance especial al 31-12-90: Antes de la reducción: Activo: $ 920.777,77. Pasivo: $ 20.007,49. Patrimonio Neto: $ 900.770,28. Después de la reducción: Activo: $ 900.777,77. Pasivo: $ 20.007,49. Patrimonio Neto: $ 880.770,28. Oposiciones de ley: Uruguay 880 piso 4°, Capital Federal. Silvina Beatriz Diez Mori (T° 52 F° 676 C.P.A.C.F.) autorizada por Acta de A.G.E. N° 54 del 7-4-05.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/4 N° 37.965 v. 22/4/2005

"T"

TELEPHONE2 S.A.

FUSION POR ABSORCION

TELEPHONE2 S.A.: con domicilio en Av. Leandro N. Alem 592, piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta como sociedad argentina bajo el número 10.212, libro 11, Tomo - de Sociedades Anónimas el 18/07/2000 y Web Comunicaciones Argentina S.A. con domicilio en la Av. Callao 384, piso 4°, oficina 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta bajo el número 148, libro 9., Tomo - de Sociedades Anónimas el 04/01/2000 hacen saber:

1) Que con fecha 31 de marzo de 2005 han celebrado un compromiso de fusión por absorción por el cual Web Comunicaciones Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse incorporándose su patrimonio a TELEPHONE2 S.A.

Dicho compromiso ha sido aprobado mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 31 de marzo de 2005 en cada una de las mencionadas sociedades.

2) Mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria unánime del 31 de marzo de 2005, la sociedad incorporante TELEPHONE2 S.A. ha disminuido su capital a la suma de $ 4.000.000, dividido en 4.000.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto cada una, modificándose el artículo cuarto de los estatutos sociales.

3) La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes, todos ellos al 31/12/04 es el siguiente: a) TELEPHONE2 S.A.: Activo $ 8.749.505,16, Pasivo $ 4.897.951,78; b) Web Comunicaciones Argentina S.A.: Activo $ 52.048,33, Pasivo $ 321.707,19.

Oposiciones y reclamos de ley: Escribanía Barcia, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 885, piso 2°, oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Pascal Francois Henri Caussil. Presidente. Designado en reunión de Directorio de fecha 8 de julio de 2003.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 110. Libro N°: 40.

e. 19/4 N° 38.239 v. 21/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431, p. 10 "B" (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, p. 6, en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/ALEGRE BEATRIZ R. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 5362-02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 26 de abril de 2005 a las 10 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Público, la Unidad 762, p. 21 s/constatación (P22 s/plano subdivisión) Dep. "4", Torre 4, de Patricios 235-285, con acceso por el 265, Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. c/Nom. Cat.: C. I; S. N; M. 74c; Parc. 1ª; Pol. 22-26; Matríc. 1462/762. Sup. U.F. 43,86 m2. Porc. % 0,0705. Consta de dos ambientes, cocina (sin artefacto cocina) y baño. Buen estado. Desocupado, según constatación notarial obrante. Exhibición 22 y 25 de abril de 15 a 17 hs. La venta se realiza ad corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 108.773. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas c/Rentas $ 1.661,21 a 28/2/05; c/Municip. $ 959,53 a 22/3/05; A. Args. $ 84,95 a 22/3/05 y Expensas $ 7.612,95 al 31/3/05. Ult. Exp. $ 95,68.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.

Manuel Lastra, martillero.

e. 19/4 N° 36.072 v. 21/4/2005

El martillero Aldo I. Denna comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 27 de abril de 2005 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle San Luis N° 3990, José C. Paz, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 72-b; Parc. 24; Partida 151; Matr. 9455. Superficie lote: 216,10 m2. El inmueble consta de 5 ambientes, cocina, lavadero, baño y jardín al frente. Se encuentra en total estado de abandono, con importantes destrozos y libre de ocupantes. Base $ 39.226,10. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Direcc. Prov. de Rentas la suma de $ 1.271,90 al 31/10/04; sin

deuda a Aguas del Gran Bs. As. por hallarse fuera del radio de servicios; a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 1.226,02 al 22/11/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 4 de mayo de 2005 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 29.419,57 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61, Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de abril de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 110 caratulada "CITIBANK NA c/ALCALDE GABRIELA s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441".

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Aldo Ignacio Denna, martillero.

e. 19/4 N° 38.218 v. 21/4/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico Nro. 3, Secretaría Unica de Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO DE BONIS a comparecer por ante estos Estrados, en causa N° 900 caratulada "CENA, HECTOR NORBERTO y Otro s/302 del CP". Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmedíata captura (Art. 150 del CPPN). Fdo.: Dra. Clelia B. Oliva Hernández, Juez de Cámara Ante mí: Dr. Patricio H. Mercader, Secretario".

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

e. 15/4 N° 476.742 v. 21/4/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a JOSE LUIS FERNANDEZ, argentino, instruido, desocupado, de 23 años de edad, de estado civil soltero, matrícula individual (D.N.I.) N° 27.722.799, nacido el día 26 de mayo del año 1981 en la Provincia de Corrientes, hijo de Amelia Tati Luján Fernández, con último domicilio conocido en la calle 1 de Abril y Libertad s/N° de la localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 2177/04 que se le instruye por infracción a las leyes 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 4 de abril de 2005.
Federico G. López Spada, secretario ad hoc.

e. 20/4 N° 477.183 v. 26/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a LEANDRO JORGE CAMPO a estar a derecho en los autos caratulados "CAMPO LEANDRO JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de proceder a declarar su ausencia por desaparición forzada conforme el artículo 6° de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5° de la citada ley, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 19/4 N° 477.093 v. 21/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de ARCANGEL GABRIEL VEZZATO S.A. CUIT Nº 33-51694205-9 en la que se designó síndico a Pereyra, Luis Pedro con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 651, 4º "67", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/4 Nº 476.844 v. 22/4/2005

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lp Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por medio del presente rectificatorio y por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de PRATA, MANUEL ENRIQUE, C.U.I.T. 23-08262282-9, y que la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante la sindicatura, resulta ser la del día 23 de mayo de 2005.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/4 N° 477.204 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2005, se decretó la quiebra de "CARLOS CEBALLOS S.R.L. s/Quiebra (en el P/Q por DELANTA S.A. - Expte. N° 87.820)", Expte. N° 89.537, CUIT 30-63936184-1, en la que se designó síndico al Dr. Brawue Mauricio León, con domicilio en Sarmiento 2593, piso 5° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/4 N° 477.208 v. 26/4/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARIA ELVIRA ARISTIMUÑO, CUIT 27-16603415-4, decretada con fecha 30/3/05. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/6/05. Se deja constancia que el 5/8/05 y el 26/9/05 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para, que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 19/4 N° 477.084 v. 25/4/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "OROFARMA S.A. s/Quiebra" Expte. 79.274, que con fecha 11 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de la deudora "OROFARMA SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. N° 30-67894909-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de mayo de 1994, bajo el N° 4914, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, denominación que surge de su estatuto social, con domicilio social en San José de Calasanz 114, piso 11°, Dpto. "B", Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 8 de junio de 2005 ante el síndico designado contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4878-6131). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 4 de agosto de 2005 y 16 de septiembre de 2005 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/4 N° 477.019 v. 25/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, N° 4 Secretaría N° 8 cita y emplaza por dos (2) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. NATALIO ESQUENAZI en los autos "BANCO COMAFI S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO ACEX c/ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE FLORES s/Ejecutivo" (Expte. N° 84.230), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlas por reconocidas y designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/4 N° 36.158 v. 21/4/2005

N° 5

Póngase de manifiesto que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA BABUSH S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en le Comercial N° 5, Secretaría N° 10, se encuentra el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial a fin de que tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la L.C. 218.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 20/4 N° 477.238 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de EDUARDO CARLOS BANFI, designándose como síndico al contador José Eduardo Preve, con domicilio en Roque Sáenz Peña 651, piso 4° Of. 67, Tel. 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de agosto de 2005 y 20 de septiembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 19/4 N° 477.034 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de MARIELA MENDIBERRI DE ESTEVEZ designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, piso 6, Tel: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de agosto de 2005 y 20 de septiembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 19/4 N° 477.024 v. 25/4/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SANCHEZ PATRICIA LILIANA s/Quiebra (Pedida por LUPPINO), Expte. N° 48.975", con fecha 18 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31 piso 6° "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 15/4 N° 476.801 v. 21/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto,

Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Norte 1211, 2° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DELTAGRO S.A. CUIT 30-69227273-7 con fecha 10 de marzo de 2005, fijándose hasta el día 10/5/05 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Comba, Martha Magdalena, Hipólito Yrigoyen 1349, 4° piso "B", Capital Federal. Los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q. deberán ser presentados los días 23/6/05 y 19/8/05 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 4/11/05 a las 10 hs.

Buenos Aires, abril de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/4 N° 2577 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA ELCH S.A.", CUIT N° 30-57406608-1, cuyo síndico es el contador Carrescia Carlos Manuel con domicilio constituido en la calle Tucumán 1621, 1° "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de mayo de 2005. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/4 N° 477.247 v. 26/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Of. 425 de Capital Federal", en los autos "DISTRI GOM SRL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 1.4.05 se decretó la quiebra de DISTRI GOM S.R.L. inscripta 28.12.95, bajo el N° 36 L° 104. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Abuchdid José Luis, con domicilio constituido en Tacuarí 119, 6° V y Tel. 4334-7055 de Capital Federal hasta el día 9 de junio del 2005. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de agosto del 2005 y 13 de octubre del 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos a entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de setiembre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 19/4 N° 477.128 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados "PEREYRA NUÑEZ EDUARDO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de PEREYRA NUÑEZ EDUARDO, DNI 92.571.123. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Griselda Isabel Eidelstien, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1° "A" Tel. 4861-9980 de Capital Federal hasta el 16 de mayo de 2005. 3) Los informes que establecen los arts 35 y 39 de la ley de quiebras se presentarán los días 4 de julio de 2005 y el 13 de agosto de 2005. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del sindico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al sindico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de agosto de 2005 a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 19/4 N° 477.089 v. 25/4/2005

83.080 - METALURGICA INMECA S.A. s/Quiebra (por GOLUBINSKY OMAR ELIAS) Juzgado 9 Secretaría N° 18. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de METALURGICA INMECA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7, en el L° 84 T° A de S.A. con fecha 8/2/77, con domicilio en Av. Federico Lacroze 1966 piso 8° dep. 26, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Ruben Hugo Faure con domicilio en Av. Rivadavia 1227 piso 3° F, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6/6/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1/8/05 y 12/9/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/5/05, a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
German S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/4 N° 476.682 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de ESTACION DE SERVICIOS KM. 21 S.A., inscripta bajo el número 7897, en el Lº 15 Tº A, el 21/6/01, con domicilio social inscripto en Riobamba 374, piso 5º "C", Capital Federal y domicilio comercial en Av. Mitre 4110, de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Elisa E. Tomattis, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 110, piso 11 "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/6/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8/8/05 y 19/9/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3/5/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/4 Nº 476.835 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de CARLOS CUSANELLI, con fecha D.N.I. 93.668.360, con domicilio en Bolivia 4345, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/6/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/8/05 y 23/9/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30/6/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/4 N° 477.152 v. 26/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Av. Callao N° 635, P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "SPERONI, EDUARDO M. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Exp. N° 70.340), el llamado a mejora de oferta de los bienes del fallido en las condiciones que se detallan a continuación. Fíjese como base la efectuada por Centro de Servicios Teodelina S.R.L. por la suma de pesos 11.800, para el inmueble ubicado en la calle Libertad N° 43 de la localidad de Arribeños, Pdo. de Gral. Arenales, Pcia. de Buenos Aires, Compuesto por: a) Lote 16 "c", con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Paraje "Villa Arribeños", parte del lote 3 y designado en plano 35-4-66, como Lote 16 "c" de la Manzana 22. Superficie 286 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección "A"; Manzana 22; Parcela 16 "C"; Matrícula 95 - General Arenales (35); y b) Parte de la fracción letra "A" del Lote N° 1 de la Manzana 21 con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el mismo lugar, parte de la Fracción A, designada como Lote Uno de la Manzana 21. Superficie: 580,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección "A"; Manzana 22; Parcela 15; Matrícula 3323 - General Arenales (35). Los dos lotes de terreno antes identificados son linderos y están unificados, formando una superficie total de: 866,80 m2, destinados al funcionamiento de una estación de servicio, estando compuestos por 2 oficinas al frente sobre la calle Libertad, un depósito y un toilette. A continuación se ha levantado una vivienda compuesta de living-comedor, cocina, 2 dormitorios, un ambiente más pequeño destinado a baulera y 2 baños. En la parte posterior se encuentra un lavadero, y un pequeño patio con parrilla. Contiguo a los mismos, se ha construido un galpón de chapa. En la estación de servicio se encuentran 2 espacios destinados a lavado y engrase de automotores. La oficina y la vivienda se encuentran en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupado por la Sra. Esther María Garrofe, en su calidad de propietaria del 50% del inmueble. Se encuentran asimismo tanques de almacenamiento de combustible, los cuales no forman parte de la presente oferta. Asimismo, fíjese como base la oferta efectuada por Centro de Servicios Teodelina S.R.L. por la suma de pesos 200, para el automotor marca Peugeot, mod. 505 SRD, dominio UCR 805, año 1991, el que se encuentra en regular estado de conservación. Presentación de ofertas: Toda oferta menor a la base o que no se ajuste estrictamente a las pautas indicadas será automáticamente rechazada. La oferta deberá realizarse en bloque, discriminando claramente el precio ofrecido por cada uno de los bienes. Los interesados deberán efectuar las ofertas en sobre cerrado consignando únicamente en su parte exterior y escrito a máquina "Oferta de Mejora en SPERONI, EDUARDO M. s/Quiebra s/Incidente de Subasta, Expte. N° 70.340", sin ningún dato que identifique al presentante y que, en su interior deberá contener: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, N° de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y N° de documento; b) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; c) Una expresa declaración por escrito renunciando a interponer cualquier recurso contra las resoluciones que se dicten vinculadas con el trámite de la enajenación, como así también manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que apruebe el procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado de mejora de oferta; d) Deberá acompañarse el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse. Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar con su oferta una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si corresponde, conf. C. Pr. 584 e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Precio: El precio total, deberá depositarse al contado y dentro de los cinco días del auto adjudicatorio, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y en las condiciones fijadas precedentemente. Hácese saber a los interesados que las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 2 de mayo de 2005 a las 12:00 hs. La audiencia de apertura de sobres, se llevará a cabo en la sede del Tribunal el día 3 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil, o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Se hace saber que el Tribunal contará con un plazo de 20 días hábiles a los fines de resolver sobre la adjudicación del inmueble. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas por ministerio de la ley (C. Pr. 133). Queda excluida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El Tribunal se reserva la facultad de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas mediante auto fundado de carácter inapelable.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/4 N° 38.328 v. 26/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BANDINI PABLO, DNI 23.250.380, CUIT N° 20-23.250.380-8, decretada con fecha 5-4-05. El síndico actuante es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Juncal 615, 10° "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-5-05. Se deja constancia que el 16-6-05 y el 16-7-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 19/4 N° 477.011 v. 25/4/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 14/03/2005, en los autos caratulados FRESNO, OSCAR EDUARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FRESNO, OSCAR EDUARDO, CUIT N° 20-13264799-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes

actuaciones es Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda 847, 7° piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/05/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 15/4 N° 476.693 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, cita y emplaza por dos (2) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. NATALIO ESQUENAZI, DNI 4527180, en los autos "BANCO COMAFI S.A. FID. DEL FID. ACEX c/ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE FLORES s/Ejecutivo" (Expte. N° 87.667) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlas por reconocidas y designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 20/4 N° 36.160 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital, cita y emplaza por tres días a los herederos y sucesores del Sr. WALTER DANIEL SANCHEZ, DNI 16.187.116, a estar a derecho en las actuaciones caratuladas: "WARRANT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Integración de Aportes" bajo apercibimiento dispuesto en el art. 53 inc. 5 CPCCN, en cuanto dispone: ...Por muerte o incapacidad del poderdante. En tales casos el apoderado continuará ejerciendo su personería hasta que los herederos o representante legal tomen la intervención que les corresponda en el proceso, o venza el plazo fijado en este mismo inciso. Mientras tanto, comprobado el deceso o la incapacidad, el juez señalará un plazo para que los interesados concurran a estar a derecho citándolos directamente si se conocieran sus domicilios, o por edictos durante tres días consecutivos, si no fuesen conocidos, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía en el primer caso y de nombrarles defensor en el segundo... Cuando el deceso o la incapacidad hubieren llegado a conocimiento del mandatario, éste deberá hacerlo presente al juez o Tribunal dentro del plazo de diez días, bajo pena de perder el derecho a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad. En la misma sanción incurrirá el mandatario que omita denunciar el nombre y el domicilio de los herederos, o del representante legal, si los conociere.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/4 N° 477.202 v. 22/4/2005

N° 14

Edicto aclaratorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 del Dr. Esteban Mariño, sito en Av. Callao 635, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. s/Quiebra" hace saber con relación a los edictos publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina en las páginas 32 y 33 del 7/4/05 y 49 del 8/4/05 en los que se llama a mejoramiento de oferta de $ 220.000 por el Edificio Vélez Sársfield Torres I y II, que los interesados deberán efectuar las presentaciones para los autos: "SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. s/Quiebra".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e 20/4 N° 477.235 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, piso 2° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TELEMENSAJE ARGENTINA S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos el número de DNI y número de CUIT. Publíquese por dos días sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 20/4 N° 477.151 v. 21/4/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de la Cdad. de Bs. As. hace saber que en los autos caratulados "MARMOLERIA SIERRA CHICA S.A s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la reformulación de los plazos. La audiencia informativa se efectuará el 06/05/2005 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal mientras que el período de exclusividad vence el 13/05/2005. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/4 N° 2581 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a mi cargo, de Capital Federal, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica en los autos caratulados: "SELEB TRONIC S.A. s/Quiebra", por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2005… Decretar la quiebra de SELEB TRONIC S.A. (CUIT 30-61738751-0). 2) a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 27 de junio de 2005 (art. 88 in fine). Asimismo hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 9 de agosto de 2005 y 8 de septiembre de 2005 (art. 88 in fine y art. 200)… c) Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). d) Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º), en el término de 24 hs. Como así también a qué dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ…. b) Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. Donde se hará constar número de CUIT y/o Documento de Identidad de la deudora". Eugenio Bavastro, Juez. Síndico: Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en Av. Corrientes 26211, piso 12, Of. "121", Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/4 Nº 476.925 v. 22/4/2005

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiegra de ROMULO RUFFINI y CIA S.A.I.C. (CUIT 30-50105048-4) con fecha 4 de abril de 2005. El síndico interviniente es el contador Donato Antonio Sarcuno con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330, piso 2º "36" Cap. Fed., Tel. 3434-6929, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de mayo de 2005. Fíjanse los días 12 de julio y 7 de septiembre de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/4 Nº 476.928 v. 22/4/2005

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. DAVID JORGE JITERMAN (DNI 10.133.294) con fecha 10 de marzo de 2005. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vázquez, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 4º Of. "7", Cap. Fed., Tel. 4373-1911, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de mayo de 2005. Fíjanse los días 27 de junio y 23 de agosto de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/4 Nº 476.929 v. 22/4/2005

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Capital Federal, ordenó el 18/3/2005 la apertura del concurso preventivo de la empresa "BOSTON MEDICAL GROUP S.A.", CUIT 30-69529584-3. Fíjase hasta el 24/6/2005 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Néstor Del Potro, Corrientes 1291 9° "4", Capital Federal, Tel.: 4381-4725. Informe art. 35 LCQ: 5/8/2005 y art. 39 LCQ: 5/9/2005. Audiencia Informativa el día 29/11/2005 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/4 N° 36.099 v. 25/4/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de "L'ALBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la IGJ con fecha 24/5/1996 bajo el Nº 4744, Lº 105, CUIT Nº 30-68652034-6, con domicilio en Pasteur 663 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 15/7/05 al síndico Aldo Bassagaisteguy con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1134, piso 8º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida por que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "L'ALBI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/4 Nº 476.836 v. 22/4/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de marzo de 2005 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de WORLD SAT S.A., CUIT 30-69642407-8, con domicilio legal calle Moreno Nº 574/84 de Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico contador Fiszman Gustavo con domicilio calle Av. Santa Fe 5086, piso 1, Depto. "E" de Cap. Fed., 4854-1552 hasta el día 29/6/2005, y hasta el 9/7/2005, podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes presentadas. Se fija el día 18/8/05 a efectos de que el síndico presente el informe individual y el día 29/9/2005 a efectos de que el síndico presente el informe general. Fíjase audiencia informativa en los términos del art. 45 LC para el día 17/3/2006 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/4 Nº 36.021 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, hace saber que con fecha 11 de marzo de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de OSCAR GUARINI, D.N.I. N° 4.302.181, CUIT 20-04302181-9, con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 9 de mayo de 2005, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Ctdor. Francisco Cano, con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 22 de junio de 2005 y 18 de agosto de 2005. Señálase audiencia informativa para el día 22 de febrero de 2006 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/4 N° 35.936 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de EL MUELLE PLACE S.R.L., CUIT: 30-67627563-7, con domicilio en Güemes 4173, 7° piso B, en los autos caratulados EL MUELLE PLACE S.R.L. sobre concurso preventivo, expte. N° 37.466 en la cual se designó síndico al contador Eduardo Jorge Garbarini con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/05/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/06/2005 y 24/08/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/4 N° 476.775 v. 21/4/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados B Y F SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 22/03/2005 se decretó la quiebra de B Y F SRL CUIT 30-68212025-4 y que hasta el día 09.05.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio constituido en la calle San Martín (Cpo. "D") 551 3° "62" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20-06-05 y 19-08-05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y para que entregue al síndico los libros de

comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/4 N° 476.777 v. 21/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: METRO MEDICION SA s/Quiebra Expte N° 43.427 comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2005, se ha decretado la quiebra de METRO MEDICION SA, CUIT 30-58803330-5 con domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 1131, 1er. Piso, Dto. “D”, de Capital Federal, designándose Síndico a la C.P. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° “G”, de Capital Tel. 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 3/6/05 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 14/7/05 y 9/9/05 respectivamente. Asimismo se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 15/4 N° 476.748 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de “RUNESMAR ALIMENTICIA S.R.L. s/Quiebra” (N° Expte. 049469), CUIT N° 30-70832430-9, con domicilio en la calle Corrientes 1965, 10 piso, “G” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada síndico a la contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. “35”, Tel.: 4951-9054, ante quien, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 4 de agosto de 2005, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley N° 24.522. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de septiembre de 2005 y 31 de octubre de 2005. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo de cinco días cumplimente con la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/4 N° 477.120 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CHO, BYUNG CHUN, DNI 92.709.719 Expte. N° 44.015, decretada el 21/3/2005, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° “14” (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16/5/05. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 29/6/05 y 25/8/05 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ésta, a que los pongan a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la deudora bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a efectuar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e.19/4 N° 477.082 v. 25/4/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica que en las actuaciones “GOLDSCHMIDT ESTEBAN HUGO s/Quiebra” se han modificado las fechas debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura dentro del plazo que vence en fecha 3 de mayo de 2005. El art. 35 LC. vence en fecha 15 de junio de 2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11 de agosto de 2005.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 19/4 N° 477.022 v. 25/4/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal), Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, en autos caratulados “BORNICO ERNESTO OSVALDO s/Quiebra” a fin de hacerle saber que con fecha 14 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de la fallida “BORNICO ERNESTO OSVALDO, DNI 4.240.609, con domicilio en Matheu 1702/06, Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores posteriores a la presentación de la deudor en concurso preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, habiendo se fija fecha para el informe general el día 9 de mayo de 2005. Asimismo, hágase saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 28 de marzo de 2005 e informe general el día 9 de mayo de 2005. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes objetos de desapoderamiento, y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas.
Buen Aires, 23 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/4 N° 477.040 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de PROYECTOS Y TENDIDOS S.A. s/Quiebra decretada con fecha 2 de marzo de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444 8 A, hasta el día 5 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 17 de junio de 2005 y 15 de agosto de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-68631954-3.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 18/4 Nº 476.845 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de PROZAR SA. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “PROZAR S.A. s/Quiebra (en el P/Q por CABALLERO LIDIO)” Expte. 51.717, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/4 Nº 476.833 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO OSVALDO LOCOCO D.N.I. 8.502.860, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1675 de la Localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “LOCOCO, GUILLERMO OSVALDO s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 11 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/4 N° 477.200 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de JOSE HORACIO LOCOCO D.N.I. 7.698.171, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2940 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “LOCOCO, JOSE HORACIO s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 11 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/4 N° 477.197 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO LOCOCO, L.E. 257.211, con domicilio en la calle Palpa 2528 2° piso “A” de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “LOCOCO, FRANCISCO s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 11 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/4 N° 477.189 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de “FRANCISCO LOCOCO E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO de GUILLERMO OSVALDO LOCOCO, FRANCISCO LOCOCO y JOSE HORACIO LOCOCO C.U.I.T. N° 30-68747882-3. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “FRANCISCO LOCOCO E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO de GUILLERMO OSVALDO LOCOCO, FRANCISCO LOCOCO y JOSE HORACIO LOCOCO s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 11 días del mes de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/4 N° 477.187 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. hace saber que GANNA LYNTVARYOVA de nacionalidad ucraniana DNI N° 93.882.266 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en “Boletín Oficial”.
Buenos Aires 13 de abril de 2005.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 20/4 N° 477.245 v. 21/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.403 instruida en orden al delito de Resistencia a la Autoridad —art. 239 del Código Penal—, del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a MARIO HEBER URQUIZA, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 476.935 v. 22/4/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.054 instruida en orden al delito de Lesiones Culposas, previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a CLAUDIO RODOLFO QUIROGA, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires , 7 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 476.934 v. 22/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MANUEL RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 29.012 k que se le sigue por el delito de daño previsto y reprimido en el Art. 183 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril del año 2005.
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 19/4 N° 477.045 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PACIFICO CARLOS GALLANI, a estar a derecho en la causa N° 29091 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo del año 2005.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/4 N° 477.042 v. 25/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PEDRO CAPUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 40.584/VI que se sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/4 N° 477.080 v. 21/4/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CARLOS HIRSCH, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 40.237/VII, que se le sigue por el delito de lesiones dolosas —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/4 N° 477.083 v. 21/4/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VERONICA SOLEDAD MENDOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se

le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 18/4 Nº 476.821 v. 22/4/2005

N° 14

"Buenos Aires, 6 de abril de 2005, ... cítase a ESTELA MARYS RUA MACIEL ... ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado, rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".
e. 15/4 N° 476.759 v. 21/4/2005

"Buenos Aires, 6 de abril de 2005 ... cítase a ...MARTIN ALEJANDRO FLEITAS RUA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332) dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mi: Benigno José del Carril, Secretario".
e. 15/4 N° 476.756 v. 21/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a MERCEDES Celia Montserrat de Magnacca, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 13661/04 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 174, inc. 5°, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nro. 6, abril 8 de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 15/4 N° 476.869 v. 21/4/2005

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57.685 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DIEGO EMANUEL SOÑORA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 476.933 v. 22/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Wu Aiming (de nacionalidad china; con último domicilio en Aráoz 430, piso 6°, depto "A", Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/4 N° 476.707 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Jorge Miguel Fernandez (DNI N° 14.996.218) para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 14163/03 que se le sigue por el delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/4 N° 476.701 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray; notifica a la Sra. Maria Leonor Mojovich Leon, titular del D.N.I. N° 93.799.505, que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. siguientes, a la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 15/4 N° 476.706 v. 21/4/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a FREDDY MAX AGUIRRE SANDOVAL de la siguiente resolución, dispuesta en la causa Nro. 10.520/04 seguida en su contra por el delito previsto y reprimido por la ley 23.737: "///nos Aires, 7 de abril de 2005. ...notifíquese por edicto a Freddy Max Aguirre Sandoval que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria, haciéndola saber de que en caso de nueva incomparecencia injustificada será declarado rebelde y en consecuencia se ordenará su inmediata captura". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005
Gustavo De Marco, secretario.
e. 15/4 N° 476.705 v. 21/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos N° 1884/05, caratulados "MELO DE LA FUENTE MARIA SOLEDAD s/Falsificación de Documento Público", notifica y emplaza a MARIA SOLEDAD MELO DE LA FUENTE, indocumentada, de nacionalidad peruana, nacida el 13 de enero de 1981 Lima —República de Perú— hija de Miguel Melo Espinoza y de Juan de la Fuente Aráoz, con último domicilio registrado en la Av. Callao N° 44, habitación N° 301 de esta Capital Federal —Hotel Lourdes—, a fin de que comparezca dentro de las 48:00 hs. de notificado y en horario hábil ante los estrados de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 del fuero a cargo del Dr. Carlos Ernesto Stornelli, a efectos de prestar declaración en los términos del art. 353, segundo párrafo del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 20/4 N° 477.154 v. 26/4/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a mi cargo, cita y emplaza a VICENTE ARNALDO BUSTAMANTE, indocumentado, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 14.361/04 caratulada "Bustamante, Vicente Arnaldo s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, de esta ciudad, Tel. 4891-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recuado se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///nos Aires, 1 de abril de 2005. (…) publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. (Conf. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 15/4 N° 476.745 v. 21/4/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a DAVID ALAN TOLEDO, titular del D.N.I. 14.894.564, con último domicilio registrado en Rauch N° 57, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 16.107/04 "'N.N. s/Delito de Acción Pública" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "En vista de que las diligencias tendientes a lograr la comparecencia de DAVID TOLEDO han, arrojado resultados negativos, y a los efectos de dar con el paradero del mismo, cítese al nombrado TOLEDO, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el edicto correspondiente...". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Dra. Laura Charnis, (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil cinco.
e. 15/4 N° 476.743 v. 21/4/2005

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12 Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro. 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica RUBEN SEBERICHE ONTIVEROS: ///nos Aires, 8 de abril de 2005... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a RUBEN SEBERICHE ONTIVEROS a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañado de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el tribunal le mantendrá la designación efectuada de la Defensora Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal".
Secretaría Nro. 24, 8 de abril de 2005.
e. 20/4 N° 477.203 v. 26/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Unica: "///Buenos Aires, 4 de marzo de 2005. Autos y Vistos: Para resolver en la causa Nro. 1622/03 (int. 44), caratulada "NETWAY S.A. sobre infracción ley 24.769" del registro de esta Secretaría Unica. Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer totalmente a SANTIAGO VICENTE DURANTE (DNI Nro. 22.366.223, argentino, soltero, mayor de edad, fecha de nacimiento 25/07/71, último domicilio conocido en Berutti 3148, piso 1º, "D" de Capital Federal), VICENTE DURANTE (LE Nro. 4.329.247, argentino, viudo, último domicilio conocido en Berutti 3148, piso 1 de Capital Federal), FERNANDO ADRIAN PESSINI (DNI Nro. 22.965.788, argentino, soltero, último domicilio conocido en Avalos 1732 de Capital Federal) y GABRIEL EDUARDO COLETTA (DNI Nro. 21.113.635, argentino, casado, último domicilio conocido en Bruselas 1458 de Capital Federal), y de las demás condiciones obrantes en autos, respecto del hecho imputado, con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 334; 335; 336, inciso 2 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación y artículo 9 de la ley 24.769). II) Sin costas (artículos 530, 531 y concordantes del CPPN). Notifíquese al agente fiscal por nota y a los señalados mediante cédula de urgente diligenciamiento. Protocolícese, tómese razón y firme sea, luego de practicar las comunicaciones de rigor, archívese. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". El decreto que ordena la medida, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 de abril de 2005... Ignorándose, en consecuencia, el lugar de residencia de SANTIAGO VICENTE DURANTE, VICENTE DURANTE, FERNANDO ADRIAN PESSINI y GABRIEL EDUARDO COLETTA notifíquese la resolución de fs. 196 a 199 por edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días y con resguardo de los demás requisitos fijados por el artículo 150 del CPPN... Fdo: Javier López Biscyart, Juez. Ante mí: María Fernanda De Loyola, Secretaria".
e. 18/4 Nº 476.830 v. 22/4/2005

N° 3

EL Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaría Unica notifica a Carlos Norberto FREDDI, titular de la L.E. N° 7.602.311, del auto de fs. 532 dictado en los autos N° 1752/2003 (42), que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de abril de 2005 .... notifíquese a Carlos Norberto FREDDI (L.E. N° 7.602.311) ... que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1° de la ley N° 24.769, dentro del quinto día de la última publicación, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, invitándoselo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y haciéndole saber que si no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial... Fdo.: María Verónica Straccia, Juez. Ante mí: Juan P. Galván Greenway, Secretario".
e. 15/4 N° 476.744 v. 21/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a ALFREDO RODOLFO LOPEZ (D.N.I. N° 8.316.777), en los Autos N° 21.309, caratulados "SCAGANI LEITES JORGE s/Av. de Contrabando", del registro de la Secretaría N° 3, del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, dentro del quinto día de notificado en el horario de 07: 30 a 13:30 horas, a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del CPPN, en las presentes actuaciones, en orden a su presunta participación (Art. 45 del C.P.), en el hecho que encuentra calificación legal en los Arts. 863, 864, Inciso "b" y 871 todos de la ley 22.415 haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía.
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 15/4 N° 476.769 v. 21/4/2005

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, ha resuelto: ///nos Aires, 7 de abril de 2005. Notifíquese a ELENA CASTRO, TROIANI ALONSO, BERNARDO, BALLOR, FERNANDEZ, KEUSHGERIAN y OSCAR CASTRO, lo resuelto a fs. 359/60 vta. mediante edictos… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario)". A fs. 359/60 vta.: "///nos Aires, 18 de febrero de 2005. Autos y Vistos: ... y Consideran-do: ... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal y en consecuencia sobreseer a ELENA BEATRIZ CASTRO, CLAUDIA GRACIELA TROIANI, LUIS ANGEL

ALONSO, ALCIRA DOLORES BERNARDO, GRISELDA KARINA BALLOR, ALBERTO LUIS FERNANDEZ, EDUARDO KEUSHGERIAN y OSCAR FELIX CASTRO por el hecho que han sido imputados… II. Sin costas… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario)".

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

e. 19/4 N° 477.090 v. 25/4/2005

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, notifica al Sr. VICTOR HUGO LUKEZIK (DNI Nº 10.858.111) para que comparezca a ante los estrados de este Tribunal, a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se le fija para el día 25 de abril de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 18/4 Nº 477.153 v. 22/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS ALBANESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2959, caratulada "PEREZ, ADELA s/Inf. al Artículo 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 282, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Juan Pablo Salas, secretario.

e. 20/4 N° 477.180 v. 26/4/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RAUL SILVA, D.N.I. 22.241.242, en la causa Nro. 3724 caratulada "CUADRA, NORMA en Rep. del REG. PROPIEDAD AUTOMOTOR s/Dcia. s/Inf. Arts. 292, 296, 293 y 175 del C.P." de la Secretaría Nro. 1, para que comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 28 de marzo de 2005. Autos y Vistos... Y Considerando que... resuelvo:... III- En el exclusivo marco de efectivizar la comparecencia del imputado SILVA a prestar declaración indagatoria, líbrese oficio a la Cámara Nacional Electoral a fin de averiguar su domicilio actual y cíteselo por edictos bajo apercibimiento de captura. A tal efecto, resérvese testimonio de esta resolución. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 20/4 N° 477.173 v. 26/4/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a DOMINGO JORGE SANCHEZ, D.N.I. Nro. 12.446.464, en causa 3695 instruida por infracción a la ley 23.737, para que el día 25 de abril de 2005 a las 10 horas comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 31 de marzo de 2005. Toda vez que en la publicación obrante a fs. 44 no consta el apercibimiento en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., cítese nuevamente a DOMINGO JORGE SANCHEZ mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal el día 25 de abril de 2005 a las 10 horas, a fin, de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 20/4 N° 477.175 v. 26/4/2005

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa Nro. 3825, caratulada "FUNES, EMILIO FACUNDO p/Infrc. Art. 277 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EMILIO FACUNDO FUNES, Clase 1981, D.N.I. 28.963.521, hijo de Nieves Quiroga, con último domicilio en la calle San Lorenzo 4241, José C. Paz, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro del quinto día a este tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los art. 277 del C.P.

San Martín, 30 de marzo de 2005.

Martín Bava, secretario.

e. 20/4 N° 477.184 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"//mas de Zamora, 1° de abril de 2005... Sin perjuicio de ello déjese sin efecto la declaración testimonial de DELIA GLADYS FERNANDEZ fijada a fs. 72 y existiendo mérito suficiente para ello recíbasele a la misma declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.—, en orden a los delitos de falsificación y uso de documento público adulterado previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal, y siendo que no ha resultado posible obtener su actual paradero —pese a las diferentes averiguaciones y citaciones practicadas—, deberá ser citada por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, al 1° día del mes de abril de 2005.

e. 20/4 N° 477.178 v. 26/4/2005

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nro. 662, Secretaría Nro. 6 a cargo del suscripto, tramita la causa Nro. 3751, caratulada "GALEANO SERGIO DANIEL y Otros s/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. MARIANO GABILONDO, con D.N.I. Nro. 28.034.140, con último domicilio en la calle Monteagudo Nro. 1351, de la localidad de Bánfield, para que comparezca a la sede de estos estrados dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación a fin de ponerse a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura; para mayor recaudo legal se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de marzo de 2005. Atento el contenido del acta de fs 50 y no pudiendo proceder con la notificación del causante de autos, MARIANO GABILONDO, toda vez que el nombrado no se domicilia en el lugar sindicado oportunamente al momento de su aprehensión, desconociendo su actual paradero, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos estrados a fin de ponerse a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio. Secretario Federal.

e. 20/4 N° 477.176 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a CARLOS ALFREDO LARA, D.N.I. 16.708.242, con último domicilio conocido en la calle Finochietto N° 817 de Florencio Varela, y de ANTONIO LUIS CUELLO, D.N.I. N° 17.122.424, con último domicilio registrado en la calle 6 N° 3035 de Berazategui, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la causa N° 2284, caratulada "LARA, CARLOS ALFREDO - CUELLO, ANTONIO LUIS s/Pta. Inf. Ley 23.737", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 2° párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría N° 9, La Plata, 7 de abril de 2005.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/4 N° 477.185 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 3675 caratulados "DONDERO, ANGEL ROBERTO - QUIROZ, JOSE PEDRO FEDERICO s/Inf. Art. 1 Ley 24.769", cita y emplaza a JOSE PEDRO FEDERICO QUIROZ, identificado con L.E. N° 07.405.162, para que comparezca ante este tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (art. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, abril del año 2005.

Pedro Federico S. Hooft, secretario.

e. 20/4 N° 477.170 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. SERGIO MAURICIO RAMON MEDINA, M.I. N° 22.519.491, domicilio: Neuquén 575 (Sur), Villa San Damián, Rawson, San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.519/01, caratulados: "C/PEÑA, MARIA MARGARITA - Por: Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 5 de abril de 2005.

Carlos Héctor Tacca, secretario

e. 15/4 N° 476.761 v. 21/4/2005

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz notifica a Carlos MARCELO ANTONIO SCHMIDT, DNI N° 13.784.723, nacido 13/06/1957 en Urundel, Orna, Provincia de Salta, hijo de José María y de Lydia Ryth Hansen, con último domicilio en San Luis N° 782, San Miguel de Tucumán, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la presente en los autos: "S/Infracción al Art. 296 del C.P. Imputado: SUPERMERCADO CAMPITELLI S.R.L. y Otros"; bajo apercibimiento, de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal

Santiago del Estero, 05 de abril de 2005.

e. 15/4 N° 476.758 v. 21/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	01/04/2005	MARIO RUBEN VIVERO, D.N.I. 93.107.494	5	Nº 70.733/2004 PARTICIPE DE ENCUBRIMIENTO
6	118	KARINA AULETTA	01/04/2005	HECTOR JAVIER CUELLO	3	Nº 29.846/04 ROBO CON ARMAS
6	118	KARINA AULETTA	01/04/2005	JOSE MANUEL PAIS	3	Nº 51.424/04 DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	05/04/2005	LUIS JORGE DRAGHI	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	10/03/2005	ALBERTO ANIBAL ENECOIZ, D.N.I. 12.153.436	3	ESTAFA
16	111	FERNANDO J. CASTRO	31/03/2005	CRISTIAN LEANDRO MAIZ, D.N.I. 27.151.621 y LUIS CHAMBER	5	HURTO DE AUTOMOTOR, ETC.
16	111	FERNANDO J. CASTRO	28/03/2005	ESTEBAN ZAMBRANA	3	ROBO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	05/04/2005	CLAUDIO MARCELO BAIGORRI, D.N.I. 22.964.186	3	ROBO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	31/03/2005	OSCAR PUGA, D.N.I. 4.304.616	5	Nº 1729/05 FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	31/03/2005	MARTIN ARIEL PUGA, D.N.I. 21.538.528	5	Nº 1729/05 FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	04/04/2005	DANIEL MARCELO CASAVELLA, D.N.I. 22.822.824	5	Nº 19.521/2004 "Casavella, Daniel Marcelo s/ Falso Testimonio"
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	08/04/2005	CRISPIN OTIZ, de nacionalidad paraguaya, apodado "pincho", de 32 años de edad y con último domicilio conocido en la Villa 20, Manzana 22, Casa 24 de Capital Federal	5	Nº 15.938 ACCION PUBLICA
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	31/03/2005	MYRIAM NANCY LARA, cuyos demás datos y condiciones personales se desconocen	3	Nº 88.868/00 DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	06/04/2005	MAXIMO ELVIO RAMÍREZ	5	DAÑOS

e. 15/4 N° 274 v. 21/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/04/2005	GERARDO CARLOS ROMERO, titular del DNI Nro. 23.812.597	3	LESIONES
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/04/2005	DIEGO FERNANDO RAMON ROMERO titular del DNI Nro. 27.688.547	3	LESIONES
24	131	ALFREDO GODOY	12/04/2005	FRANCISCO ALBERTO ORSINO, (DNI 14.867.253)	3	Nº 48.102/03, "Vega,..."
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	13/04/2005	CESAR FERNANDEZ PENNETTI, titular del DNI 8.268.804, con último domicilio conocido en la calle Conesa 875, piso 1ro., dpto. 4, de esta Ciudad.	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	05/04/2005	LUCAS DANIEL PICON -D.N.I. 29.529.881	3	Nº 3.437/04/10

e. 20/4 N° 277 v. 22/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	11/04/2005	LEONARDO LUIS POSSE, D.N.I. 26.405.452 y DOLORES JUAREZ, D.N.I. 4.922.728	3	Nº 21.809/04
6	118	KARINA AULETTA	13/04/2005	CARLOS NARCISO LÓPEZ, titular de D.N.I. 6.059.248, con último domicilio conocido en Gallo 426/428, Cap. Fed.	3	Nº 8.465/05 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	KARINA AULETTA	12/04/2005	ENRIQUE FERNANDEZ	3	Nº 8849/05 ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	14/04/2005	ARIEL GÓMEZ ENCINA, D.N.I. 24.636.164	3	DEFRAUDACION
10	130	PAULA FUERTES	04/04/2005	MIRTA RAQUEL FERREYRA	3	Nº 62.825/02
22	148	GABRIEL G. REY	05/04/2005	CAROLINA GRACIELA BENDORUS, D.N.I. 23.810.348	3	Nº 74.977/97 DEFRAUDACION
24	131	ALFREDO GODOY	11/04/2005	ANGELA MARIA CUIULI, L.C. 4.716.488	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/04/2005	JOSE MARCELO DI PIAZZA	5	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	13/04/2005	WILFREDO URQUIZA, de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en la calle Urquiza 1560 de esta ciudad	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	08/04/2005	ALFREDO GUILLERMO GONZALEZ	3	AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/04/2005	LUIS ALBERTO VAZQUEZ	3	AMENAZAS
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	11/04/2005	RODOLFO ALBERTO RASPAGLIESI, D.N.I. 13.388.804	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	13/04/2005	PAOLA VANESA STRANO	5	ROBO
44	115	NESTOR R. MORONI	22/03/2005	BERNARDINO TORALES LEGUIZAMON, D.N.I. 92.358.070	10	Nº 58.870/02 LESIONES CULPOSAS
47	136	JORGE A. de SANTO	11/04/2005	RENE JUAN LANLOIS, titular del D.N.I 7.774.024, con último domicilio conocido en Caseros 2665 de la localidad de Tres de Febrero, pcia. de Buenos Aires	3	Nº 56.029/2004 ESTAFA

e. 20/4 N° 278 v. 26/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	08/04/2005	DANIEL HUGO FERNÁNDEZ, D.N.I. 12.861.753	3	-
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	31/03/2005	ANTONIO GUSTAVO ALLENDE, D.N.I. 13.915.959	3	-

e. 15/4 N° 65 v. 21/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	06/04/2005	GABRIEL SANTOS PLACENTI, D.N.I. 17.969.087	5	-

e. 20/4 N° 66 v. 26/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	11/04/2005	AMERICO ANGEL DEL VECCHIO y LUISA PETRA MOZOTA	36041
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2005	MARIÑO Emerenciana Pilar Dolores	38148
6	U	SILVIA CANTARINI	04/04/2005	MUÑOZ ANTONIO ANDRES	36036
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/03/2005	ANA ZULEMA VIDAL	37724
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/03/2005	FRANCISCO HERRERA	37725
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/04/2005	GUNSBERG, FEIBISCH	36034
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	04/04/2005	MICHELENA RAFAEL JAVIER	2571
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/04/2005	MARIA NIEVES AZCARATE	36013
16		LUIS PEDRO FASANELLI	18/03/2005	PETRONA DINA ETCHEVERRY	37750
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/04/2005	CORTAZZI, Francisco Antonio	36047
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/03/2005	IDA TERESA RASORE	38080
17		RAQUEL ELENA RIZZO	06/04/2005	ROBERTO ARMANDO DE LOS RIOS	35986
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/04/2005	LUIS LA BLUNDA	36033
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/03/2005	CARLOS NICOLAS DZIEREWIANKO	36055
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/04/2005	Reyes Matias Manuel	36028
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/04/2005	FRANCISCO SANCHEZ	36050
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/04/2005	CARLOTA LINDER	36032
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/03/2005	Alberto Amadeo BELLUSCHI	35995
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/04/2005	RUFINO DE SAN CELEDONIO y MARIA MARSAN	36035
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/04/2005	Kamejiro HIGA	36007
35	U	ANALIA V. ROMERO	23/03/2005	MERCEDES AURORA GUTIEZ	36043
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/04/2005	Carmén Cruz PEREZ	37768
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/04/2005	SOUZA ALEXANDRE María Emilia	36022
40	U	ERNESTO C. VIDELA	06/04/2005	Prieto Roberto Agustín	37742
40		ERNESTO C. VIDELA	31/03/2005	HILARIO PAREDES	37731
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/04/2005	ALCIRA FILLET	37778
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	31/03/2005	Ignacio José Suarez	35993
47	U	SILVIA R. REY	31/03/2005	ARMANDO ROMEO CASELLA	37721
54		JULIAN HERRERA	13/04/2005	MARTIN CELIA MARIA	36019
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	01/04/2005	LIDIA ALICIA BARROS	35987
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/04/2005	CARLOS MARIANO ROBIROSA	36057
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/04/2005	MARIA INES VITOLO	36058
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/04/2005	Mariano Juan José NASO	37785
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/03/2005	JOSE CIANCI	35998
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/03/2005	NUNCIA LACOLIA	35999
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/03/2005	LOZA ROJAS, EUFRASIO	35991
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/04/2005	ROSEMBERG ADOLFO	37729
64		JAIME MENDEZ	08/04/2005	MARIO ANIBAL HERNANDEZ	36016
64	U	JAIME MENDEZ	23/03/2005	María Romana CUTULI	37763
64		JAIME MENDEZ	17/03/2005	GONZALEZ SANTOS JORGE HORACIO	36008
64	U	JAIME MENDEZ	16/03/2005	José Benito CRESPO	36000
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/03/2005	ASSUNTA VALERIO	36025
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	04/03/2005	PICCALUGA NICOLAS JUAN ENRIQUE	38171
71		CHRISTIAN R. PETTIS	31/03/2005	Inés Marino o Inés Angela Marino	36042
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/03/2005	María Del Carmen Nogueira	36037
71		CHRISTIAN R. PETTIS	31/03/2005	Domingo Gatto	36040
73	U	ALBERTO UGARTE	08/03/2005	DADAN, Osvaldo Raúl	35990
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/04/2005	ANTONIO DEL DUCA	37790
79		PAULA E. FERNANDEZ	18/03/2005	JOSE MARIA HORGA	36026
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/03/2005	ROSA SERAFINA FILIPPETTI	36044
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/04/2005	GANDARA, RODOLFO	36027
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/04/2005	ANGÉLICA MARÍA CASTRO	38140
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/04/2005	SANGINETI NORBERTO LUIS	36002
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/04/2005	Filomena Lauda	2576
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/04/2005	MARIA SOCORRO BAUTISTA FERNANDEZ y JUAN GONZALEZ	36017
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/04/2005	CARLOS ALBERTO VAL	36024
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/04/2005	Elcira Elena Espeche	37735
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/04/2005	Alicia Marta del Valle FARÍAS	37787
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/04/2005	SARA AMALIA LACAZE	36001
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/03/2005	Alfredo Osvaldo Alfonso	36010
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/04/2005	ARMONIA SPATAFORE	36031
99	U	MARTA N. COCCIA	11/04/2005	Fanny Buzila	37791
99		MARTA N. COCCIA	31/03/2005	JOSÉ MARTORELL	36029
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/04/2005	Mafalda Yolanda DOTTI	37788
101		EDUARDO A. CARUSO	08/04/2005	JOSE MANUEL MENDONCA ZITA	37792
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/04/2005	MIRTA ADELA LILIANA ROMERO	37752
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	12/04/2005	DORA ANTONIA MARIA ROMERO	2570
110	U	VIRGINIA SIMARI	11/12/2002	Rosa Landolfi	2573

e. 19/4 N° 314 v. 21/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	31/03/2005	Aizcorbe Armando Eduardo	36125
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/04/2005	Jorge Mario PITA	36103

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	05/04/2005	EUGENIA PEREIRO y MIGUEL LUIS DESTEFANO	36085
6		SILVIA CANTARINI	12/04/2005	Celina Petrona VIDAL	36121
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/04/2005	LUIS EDUARDO DIVANIAN	36079
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/02/2005	BERDICHEVSKY, Roberto José	2579
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/04/2005	Liria Alba Folco	36069
15		KARINA G. RAPKINAS	06/04/2005	NOCE, MARIA	36120
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/04/2005	MARIA LEONILDA MARTINEZ	36089
17		RAQUEL ELENA RIZZO	07/04/2005	OSLVALDO LUIS CONCETTI	36130
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/04/2005	ZAIDA MERLOS	36068
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/03/2005	BASSIL JORGE	36084
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/04/2005	FRANCISCO DEL GUERCIO	36086
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/04/2005	Enrique Horacio BERGSTEIN	36129
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/04/2005	JAIME SIDELNIK	37842
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/04/2005	José Sutera	37847
35	U	ANALIA V. ROMERO	23/03/2005	DA LUZ ESTELA EMMA	38212
40	U	ERNESTO C. VIDELA	07/04/2005	ADOLFO GONZALEZ CONDE	36088
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/04/2005	CELIA SOBRADO	36140
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/04/2005	SCOCCIA MARIO ALFREDO	38189
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/02/2005	LUNA FERNANDO JULIO y MERCADO NÉLIDA	36092
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/02/2005	OMAR ALFREDO SEVERI	36067
47	U	SILVIA R. REY	06/04/2005	MOLINOS MANUEL Y SORMANI CATALINA MARIA	36133
47	U	SILVIA R. REY	03/03/2005	SANDRA JACQUELINE LAPIDES	37837
50	U	JUAN C. INSUA	04/04/2005	EDUARDO DIEGO LEÓN ARFELD	36074
50	U	JUAN C. INSUA	12/04/2005	MARIA JULIA CORTHOUT	36070
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/04/2005	DIEZ, JUAN CARLOS	38195
53	U	ALDO DI VITO	08/02/2005	Tiberio LINDOSO FERNANDEZ	36102
54		JULIAN HERRERA	23/03/2005	NIDIA ORTIZ	2580
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/03/2005	Mario Ponzio	36115
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/04/2005	Iglesias, Josefa	36118
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/03/2005	HERMINIA ESCARDO	36091
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	14/02/2005	MARIA ESTHER DOMINGUEZ	37900
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	12/04/2005	AURELIA LUCIA PILAR LACLAUSTRA	36093
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/09/2004	CARLOS BUENO	36126
61		EDUARDO JOSE GORRIS	12/04/2005	PARODI, EBELIA ULPIANA	36116
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/04/2005	DEMÓFILA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ	36119
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/04/2005	Horacio Delfín Juarez	37838
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	07/04/2005	ROJAS, Héctor Emilio	36098
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2005	TOMAS y NELIDA TERESA COSCARELLI	36111
63	U	JORGE E. BEADE	07/04/2005	Estela Beatriz D'ELIA	36090
64		JAIME MENDEZ	04/04/2005	AMELIA ANGELA CAROLINA BERTONE	36104
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/04/2005	DOMINGO ZILOCCHI	37844
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	05/04/2005	CAROLINA SILBERAY	36117
71		SUSANA A. NOVILE	03/11/2004	BENIGNO FOLGUEIRA FERREIRO	36082
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/12/2004	CONCEPCION DIAZ	36106
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/03/2005	Estela Oviedo de Kacs	38196
75		MARIA INES LEZAMA	08/04/2005	Luis Juan Núñez	36075
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/04/2005	EUGENIO FODOR y MAGDALENA GEORGINA FIRPO o MAGDA GIORGINA FIRPO	36124
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/03/2005	Romero Jesús	36108
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2005	RAMON MARIO BLANCO VAZQUEZ	37888
91	U	DOLORES MIGUENS	08/04/2005	EMILIA DONALISIO	36107
91	U	DOLORES MIGUENS	22/02/2005	Sara Szyniak	13896
95	U	JUAN M. BALCAZAR	13/04/2005	MARIA HAYDEE RATINO	36112
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/04/2005	MARIA MACEDONIA MOLINA	36073
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/04/2005	GADACZ SZLAMA USZER	36136
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	09/03/2005	JAIME HECTOR	37853
98		JOSE LUIS GONZALEZ	01/04/2005	Bernardo Levit	36113
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/11/2004	LIRIA AZUCENA SETIEN	38228
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/03/2005	Fuentes Amalia Susana	36101
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/03/2005	ISABEL HERNANDEZ	37852
104		JULIO F. RIOS BECKER	04/04/2005	Francisco Oscar Sobral	36127
107		JUAN F. GALMARINI	13/04/2005	BASILICA ROJAS	37840

e. 20/4 N° 315 v. 22/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica, que desempeño interinamente sito en la calle Talcahuano 550 piso 6°, Bs. As. comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín, en autos "CONS. GAONA 1422/24/32/36 Y CUCHA CUCHA 1077/79 c/CAAMAÑO, JOSE ANTONIO y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" Expte. N° 28.333/01, que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el día 6 de mayo de 2005 a las 11:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cdad. de Bs. As., el inmueble ubicado en calle Cucha Cucha 1077/79 entre Av. Gaona y Franklin y Av. Gaona 1422/24/32/36 e/Dr. Nicolás Repetto y Cucha Cucha, UF 23, quinto piso, Dpto. "D", Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 120, Parc. 3 B; Matrícula 5-19442/23; sup. total 75,41m2, conforme título de propiedad obrante a fs. 106/130; porcentual 1,54%. Ad Corpus, en el estado en que se encuentra. Adeuda: GCBA fs. 272 $ 1498,32 a 9/04; Obras Sanitarias fs. 133/135 sin deuda, información acodada al 2° bimestre de 1993; Aguas Args. Fs. 136/137 $ 1418,33 al 16/11/02. Al contado y al mejor postor. Base $ 65.000; Seña 25%; Comisión 3%; Arancel Acordada N° 10/99 0,25% sobre el precio obtenido; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Monto de las expensas comunes del mes de 2/04 $ 141,23. Deuda por expensas fs. 214 $ 5084,28 a 2/04. El inmueble consta de un living-comedor con balcón, tres dormitorios, todos externos y alfombrados, una cocina comedor, baño completo, toilette, y lavadero. Sup. cubierta 71,83 m2; balcón 3,58 m2 (fs. 106/130). En buen estado de mantenimiento. Ocupado por el demandado, su cónyuge Sra. Hilda Esther Sánchez y por el Sr. Juan Carlos Sánchez, y tres menores de edad. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 2005 de 16 a 18 hs. Quien resulte comprador, deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate; debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado del remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo cuerpo legal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 20/4 N° 37.951 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 , Secretaría Unica, sitos en el Palacio de Justicia Piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/CILIA, NESTOR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expediente n° 53657/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 26 de abril de 2005, a las 08.30 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 19 y 20 de abril de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Donizzetti 765, entre Passo y Larrea, Villa Niza, Bánfield del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 62879. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Sec. B; Manzana 79; Parcela 21. El inmueble se encuentra ocupado por Patricia Dibiase y sus dos hijas, y se compone de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, espacio guardacoche en la entrada por el 765, fondo, frente de rejas con pequeño jardín al frente, todo en regular estado de conservación. Base de Venta: $ 49.950; al contado, seña 25%, comisión 3%, 0,50% de sellado de Ley, arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos obrados. Se adeuda por tasa de servicios generales de la Municipalidad de Lomas de Zamora: $ 1616,22; Aguas Argentinas al 4/6/03, $ 47,06; Rentas de Provincia de Buenos Aires al 2/5/03 $ 3737,09 y de O.S.N. no registra deuda. Se deja constancia que en autos se ha ordenado la publicación del mimos en forma urgente.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 20/4 N° 38.359 v. 21/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MARZORATI, HILDA ROSA c/RUGGIERO, CARLOS ALFONSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 79.249/02, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de Abril de 2005, a las 11,15 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Gaona 3171/3175 entre las calles Bolivia y Gral. José de Artigas, Capital Federal, Matrícula FR 15-32.819/46, N.C.: C. 15, S. 67, M. 73, P. 23, que mide 62,08 m2, porcentual 3,17%, que adeuda: Expensas $ 817,86 al 16/3/05 (fs. 250), valor Feb/05 $ 120,46; Aguas Arg. $ 1.512,64 al 29/10/03 (fs. 117), GCBA $ 843,87 al 23/10/03 (fs.112), y sin deuda de OSN al 24/10/03 (fs. 133). De la constatación realizada por el martillero surge que la unidad se encuentra ocupado por la esposa del demandado. Se trata de un departamento identificado con la letra "D" del 9no. piso, que se compone de hall de entrada por el que se accede a un living comedor con balcón corrido a la calle, y por un pasillo distribuidor con placard, a dos dormitorios ambos a la calle y con placard, y uno al balcón mencionado, todos estos ambientes moqueteados, y un balcón instalado con bañade-

ra. Todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 50.000, seña 30%, comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Deberá oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Exhibición: del 25 al 27 de abril de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.
e. 20/4 N° 37.931 v. 21/4/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso), comunica por dos días, en el juicio: "CONS. DE PROP. SENILLOSA 292 c/CASTRILLON DE MARTINEZ, AMPARO y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 11.918/96 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 27 de abril de 2005, a las 12,45 hs. en punto, el siguiente bien: calle Senillosa N° 292 esquina Guayaquil N° 99, Unidad Funcional diez, piso 2°, de esta ciudad, con una superficie cubierta de 48,80 m2 y balcón de 8,41 m2, lo que hace una superficie total de 57,21m2; porcentual: 3,06%; Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 145, Parc. 16, cuyas medidas surgen del título agregado en autos, inscripto el dominio en la Matrícula 6-11046/10. Según constatación de fs. 241/41 y 370, la U.F. se identifica con la letra "D" y se compone de living comedor, con puerta ventana con salida a balcón corrido, todo orientado hacia el frente de la calle Guayaquil; pasillo de comunicación; dos dormitorios; baño instalado; y cocina, con su artefacto y con muebles bajo y sobre mesada; todo en buen estado de conservación. Ocupada por Javier Jesús Martínez Castrillon, que invoca calidad de propietario. Base: $ 33.333,00 (fs. 371); Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad del poder adquisitivo. Deudas: al G.C.B.A. al 25-10-04, $ 715,41 (fs. 400/01); Aguas Args. S.A. al 16-06-04, $ 2355,78 (fs. 384); y expensas al 07-03-00, por capital $ 10.348,87 e intereses $ 10.038,75 (fs. 249/252); las expensas de febrero 2000 se liquidaron a $ 107,41 (fs. 249/252); sin deuda en OSN al 04-03-97. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Exhibición: 25 y 26 de abril de 2005, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 20/4 N° 38.324 v. 21/4/2005

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6to. piso), comunica por dos días, en el juicio "BANKBOSTON NA c/MASSA LILIANA MARCELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nro 44.389/02 que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 26 de abril de 2005 a las 11.15 hs. en punto; para el supuesto de que no existan postores la subasta se realizará sin base el día 3 de mayo de 2005 a las 11.15; el siguiente bien: ubicado en la Calle Miranda 6193, matrícula 15-40839. Según constatación de autos (fs. 142) se trata de un amplio local en planta baja, de aproximadamente 8.66 por 37 metros, con una oficina, un baño y en el fondo libre hay una construcción precaria con techo de chapa (depósito); en planta alta se halla una vivienda. Los ambientes que componen la vivienda son; living y comedor, con salida a balcón corrido al frente, cocina comedor, dos dormitorios y baño con luz natural, un patio abierto donde hay un quincho con parrilla, un baño auxiliar, y un lavadero. Todo en regular estado de conservación. Estado de Ocupación: ocupado por José Zino, quien manifiesta estar al cuidado del bien, y que la señora Liliana Marcela Massa habita el mismo junto a su hija menor de edad, en su calidad de titular del bien. Superficie: según mensura 298,74 m2. Base: U$S 40.500. Seña: 30%; Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00) al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Aguas Args. al 10/9/03 $ 20.623,30; Municipal: al 21/8/03 $ 11.118,12; OSN: sin deuda al 6/11/03. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición: 22, 23 y 25 de abril de 2005 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 20/4 N° 36.147 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6to. piso), comunica por dos días en autos: "CAZACHKOFF, ISAIAS c/ABOSALEH, OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 60.453/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 26 de abril del 2005, a las 9,00 horas en punto, el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en la Localidad de Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., designado en el plano 118-151-74 como lote 20-a de la manzana 103, matrícula 25.311, N. C.: C. IV, S. B, M. 103, P. 20-a. Del informe del martillero fs. 95 surge que se trata de un inmueble con un jardín al frente y fondo, compuesto de un living-comedor, dos dormitorios, cocina completa y lavadero cubierto, todo en regular estado de uso y conservación: estado de ocupación: que se encuentra ocupada la propiedad por el demandado junto a dos hijos menores de edad; Superficie: mide 8,66m de fte. al SO por 50m de fdo.; Sup. 433m2; base $ 30.000, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Municipalidad $ 1.005,41 al 25/7/03 (fs. 69), Rentas $ 3.546,69 al 3/7/03 (fs. 67), fuera de radio de AGBA Escobar (fs. 65), y sin servicios de Adm. Gral. de O. S. (fs. 62). Exhibición: los días hábiles del 21 al 25 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 20/4 N° 37.930 v. 21/4/2005

Nº 33

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 33, a cargo Dr. Horacio Alejandro Liberti Sec. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P 4° Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados LOPRESTI JUAN C. c/MORENO ROQUE s/Daños y Perjuicios s/Sumario. Expte. N° 218.095, que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará el día 26/4/05 a las 8:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed 1 50% indiviso del inmueble sito en Don Bosco 748, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. N. C.: Cir. II. Sec. B, Manz. 76, parcela 33, matrícula 41989. De acuerdo a la constatación del martillero surgen los siguientes datos: Fs. 337 vta. Es un dpto. al frente de 2 dorm. en PB y baño compl. y 2 dorm. en planta alta c/baño c/ducha, 2 galpones tipo casa prefabricada c/2 dorm., cocina, comedor, baño común, la 2° casa se encuentra en regular estado de conservación, falta de terminación. Ocupada por Sra. Gomes y esposo Ramón Rochet, condóminos en 50%. Deudas en el expediente: Rentas Fs. 308 $ 1680.69 al 14/05/99 Munic. Fs. 304/6 $ 8020, 15 al 15/5/99. A.A. Fs. 302 49,79 al 14/5/99, O.S, Fs. 300 $ 723,96 al 14/5/99. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor, Base: $ 30.000 - Seña: 30%, Comisión: 4% Arancel Acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. De no venderse el 26/04/05 saldrá nuevamente a la venta el 03/05/05 a las 8,45 hs. con la base reducida en un 25% ($ 22.500) y de no realizarse saldrá a la venta el 10/5/05 a las 10:15 hs. sin base. La escritura de dominio será confeccionada por escribano designado por el juzgado. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El inmueble se podrá visitar los días 22 y 25 de abril entre las 16 y 18 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 20/4 Nº 2582 v. 21/4/2005

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, sitos en la calle Uruguay 714 PB, de esta Capital Federal comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/PERINI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 39666/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica TE 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 2 de mayo de 2005, a las 9.45 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 27 y 28 de abril de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; se encuentra ubicada en la calle Jacinto Díaz n° 53/57/59 U.F. n° 7 y U.C. A, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. "A", Manzana 5, Parcela 13 "a", matrícula 39092/U.C. "A". La propiedad se encuentra ocupada por la señora Graciela Norma Salguero, su esposo Carlos Alberto Perini, y sus tres hijos. El departamento (piso 3° "A"), se encuentra en buen estado de mantenimiento, y consta de cocina-comedor diario, lavadero, un toilette, un baño completo, dos dormitorios (el principal con balcón), un baño con ducha, living comedor, hay un nivel superior por escalera, que consta de dos dormitorios y balcón terraza. La U.C. "A" está destinada a cochera. Base de venta $ 130.000; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de Sellado de Ley todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio, dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Aguas Argentinas al 15/5/01 la suma de $ 54,13 por O.S.N. al 21/5/01 sin deuda, por Municipalidad de San Isidro al 14/5/01 la suma de $ 334.88.- por Rentas al 15/5/01, la suma de $ 228,20.- y por expensas, al 28/2/05 la unidad funcional n° 7 adeuda la suma de $ 15.488,14. y la unidad complementaria A adeuda la suma de $ 1.512,37.-

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.
e. 20/4 N° 38.344 v. 21/4/2005

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BARRERA, RICARDO LUIS c/IBAÑEZ, LUIS SILVEIRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 95.231/03, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de abril del 2005, a las 9,30 horas, en el Salón de Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Isidro Lorea N° 3215, entre la Avda. Amancio Alcorta y la calle Pedro Velarde de esta ciudad. Matrícula FR 2-7057, N.C.: C. 2, S. 34, M. 93, P. 22; que mide 7,50m de fte. al SO; 7,675m al NE, 11,26m de fondo NO y 9,83m al SE. Que adeuda: Aguas Args. $ 5.190,41 al 1/09/04 (fs.63); sin deuda de OSN al 7/9/04 (fs. 59); y libre de deuda en concepto de GCBA por aplicación de los apercibimientos decretados al no haber contestado el requerimiento (9/2/05; fs. 106). De la constatación a fs. 88, surge que se encuentra ocupado por un inquilino. Se trata de un local que se desarrolla en la planta baja, donde funciona una parrilla, tiene salón, cocina y dos baños. Todo en regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 34.000,- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Exhibición: días hábiles del 25 al 27 de abril de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 20/4 N° 37.932 v. 21/4/2005

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 52 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en autos: "SOTO, AROLDO RAUL c/MERIDA AQUILINA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 23797/03 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de abril de 2005 a las 10:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 4 del 1er. piso, de superficie total 56,54m2, porcentual 1,20%, que forma parte de la finca sita en Capital Federal, con frente a calles Lima 1615; Ciudadela 1195/97/99; Salta 1620 y Av. Juan de Garay 1182/86. Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 63, Matrícula 3.7963/4; Partida 1.701.434. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Juan de Garay 1186, piso 1ro. "A"; y se encuentra libre de bienes y ocupantes. Consta de living comedor, cocina comedor, un dormitorio y un baño completo, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 25 y 26 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000. Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 108) por $ 262,53 al 21/05/04; en Aguas Argentinas (fs. 82) por $ 21,14 al 13/04/04; sin deudas en OSN (fs. 77) al 24/03/04; sin deudas por expensas (fs. 87) al 7/04/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 20/4 N° 38.330 v. 21/4/2005

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Celia Pérez, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CUBA 2181/83/85 c/ATTANASIO MARIA ELENA s/Ejcución de Expensas", expte. n° 77.071/02, que el Martillero Público, don Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 6 de mayo de 2005, a las 10.45 hs., en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Cuba n° 2181/83/85 entre Mendoza y Juramento, Capital Federal, UF N° 5 del tercer y cuarto piso, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 25, Mzna. 18, Parc. 8, y Unidad Complementaria VIII de Planta Baja y IV de Planta Sótano. Matrícula N° 16-8394/5, compuesta de las siguientes comodidades: Se trata de un departamento duplex con doble circulación, entrada principal al living comedor con piso de parquet, con balcón a la calle, cocina completa, piso cerámica.

1 baño toilette, habitación de servicio con baño, piso de cerámica y lavadero correspondiente al 3° piso. Subiendo escalera interna se encuentran 2 dormitorios alfombrados con deterioros y contrafrente 1 habitación alfombrada con balcón, 2 baños completos con deterioros, falta pintura, estado de conservación bueno y muy luminoso, tiene espacio cochera y una baulera. Deudas. Aguas Argentinas a (Fs. 269) al 16/03/2005 $ 3.351.79,47. GCBA, a (Fs. 150/51) al 2/07/2004 $ 14.267.73 y (Fs. 152/53) $ 605.35 O.S.N. a (Fs. 270) al 16/03/2005 partida sin deuda. Expensas al 14/2/2005 a (Fs. 253/256) $ 4271 y al último mes de febrero $ 470 a (Fs. 271). Base. A (Fs. 252) $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25%, Acordada 10/99 CSJN. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, y rendirá cuenta dentro de los tres días de efectuado el remate, debiendo depositar en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado y en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. Se deja constancia que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCCN. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto tasas y contribuciones devengadas ante la toma de posesión cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarla no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo"). El bien podrá visitarse los días 3 y 4 de mayo de 2005, en el horario de 10 a 11 horas libremente. Más datos y constancias en el expediente o al martillero.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 20/4 N° 36.177 v. 21/4/2005

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SALMON CADENAU RUBEN DAVID c/GONZALEZ LUIS NESTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 101.220/1999 que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063, rematará el 10 de mayo de 2005 a las 10,45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 6 y 9 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs. Los Inmuebles ubicados en la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; con frente a la calle Larcamon N° 1440, entre las de Cepeda y Guatemala: a) una finca compuesta por el lote 7 de la manzana Once, con Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección: C, Chacra: 2, Manzana: 11, Parcela: 7-A. Matrícula 90.905. Sup. Total s/Tít.: 880m2; b) un lote de terreno designado con el N° 8 de la manzana Once, con Nomenclatura Catastral., Circ.: I, Secc.: C, Chacra: 2, Manz.: 11, Parc.: 8, Matrícula: 90.906, Sup. Total s/Tít.: 880m2; y c) un lote de terreno designado con el N° 6 de la manzana Once cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Secc.: C, Chacra: 2, Manz., 11, Parc.: 6, Matrícula: 90.910. Sup. Total s/Tít.: 880m2; Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 391, consta de: en la entrada hay 2 portones de hierro, uno de ellos identificado con el N° 1440 y el otro sin n° visible encontrándose en su parte delantera con pared de ladrillos a la vista. Ingresando a la misma amplio jardín todo arbolado. De frente a la izquierda hay 2 piletas de natación, una para adultos y otra para menores. Siguiendo a continuación y a la derecha, amplia casa con galería y columnas todas de material y techo de tejas. Posee un amplio living-comedor con hogar a leña, 3 dormitorios (dos de ellos con placard), cuarto de baño instalado azulejado casi mitad de su altura en color negro. Amplia cocina-comedor diario. Todos los pisos son de mosaico. A continuación hacia el fondo, amplio quincho con piso de mosaico, toda de material y con techo de tejas, una habitación y cuarto de baño, Siguiendo la misma una casa con 2 dormitorios, un cuarto de baño y amplia cocina-comedor. Hacia el frente de la propiedad y hacia la derecha cochera para 2 autos. Se notan amplios lugares descubiertos y arboleda añosa. Hay corriente eléctrica, agua por bomba. La misma se encuentra sobre calle de tierra en buenas condiciones. El estado de conservación es bueno, notándose faltantes de puertas, ventanas y mantenimiento en toda la propiedad. Los inmuebles se encuentran desocupados y deshabitados. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Base: U$S 110.515,15. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Si fracasara el remate por falta de postores, luego de transcurrido un lapso de media hora desde aquél los inmuebles podrán ser subastados nuevamente en el mismo acto sin base alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441), así como tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. En atención al Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Adeuda: a Municipalidad de Esteban Echeverría: s/fs. 476 $ 3.417,55 al 08/03/05; a Rentas Parcela 6: s/fs. 484 $ 1054,70 al 28/02/05, y Parcela 7A: s/fs. 478/9 $ 10700,70 al 28/02/05. A.A.S.A.: s/fs. 120 se encuentra fuera del radio servido por esta empresa al 17/7/01.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.

Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 20/4 N° 37.963 v. 21/4/2005

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DE VITA, FRANCISCO RODOLFO y Otro c/FERNANDEZ, HECTOR MAURICIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 73.420/03 (Reservado), que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el 28 de abril, a las 10,30 horas, el bien sito en Valentín Gómez 2845 entre Pueyrredón y Boulogne Sur Mer, Unidad Funcional 7, 1er. piso (N.C.: C. 9, S. 13, M. 98, P. 16-i), matrícula 9857/7, Sup. 56,60 m2, porcentual 1,67%, que adeuda: Aguas Args. $ 64,43 al 19/2/04 (fs. 48); GCBA $ 1.074,73 al 20/2/04 (fs. 36/9) y Expensas $ 2.109,66 al 22/3/04 (fs. 43) valor Febrero/04 $ 79, sin deuda de OSN al 6/1/05 (fs. 144). Del informe del martillero de fs. 117 surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una unidad de dos ambientes, es interno, y está compuesto de hall de entrada que comunica a un living-comedor, y por éste a la cocina que da a un patio cubierto con un techo rebatible. Por el living-comedor un pasillo distribuidor con placard comunica con un baño instalado con bañadera y a un dormitorio con placard. Todo se encuentra en regular estado por el abandono y falta de aseo y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 40.000, Seña 20%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 C.N. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: del 25 al 27 de abril de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 20/4 N° 37.929 v. 21/4/2005

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico y Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja de esta ciudad, comunica por dos días en autos caratulados CONSORCIO DE COPRIETARIOS VIDAL 2025/27/29 c/NUÑEZ Y AMELI DARIO JORGE s/Ejecución de Expensas, Exp. Nro. 13264/96, Reservado, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el 26 de abril de 2005 a las 12 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Vidal 2025/27/29, Unidad Funcional 146 piso 15 de Cap. Federal. La venta es al contado, mejor postor, en efectivo y estado en que se encuentra. Base $ 60,000 (fs. 363). Está agregado el Título de Propiedad (tercer testimonio) a fs. 312/316, del que surge que tiene una superficie cubierta de 39,21 m2, y semicubierta de 1,24 m2. Total de 40 mts., 45 dcm. 2. Porcentual 0,59. Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 39 Manz. 76 Parc. 4B Matrícula 16-16346. A fs. 362 informa el martillero que el inmueble se compone de living comedor y un dormitorio amplio a espacio de luz, al igual de cocina y un lavadero incorporado y un baño, totalmente instalado. Desocupado, libre de efectos y bienes, abandonado y sucio. Estado físico bueno. Deudas: Fs. 349/51 Gob. Ciudad de Bs. As. ABL $ 4.674,73 al 7-10-04; Fs. 279/80 Aguas Argentinas SA $ 4.721,58; Fs. 376/378 Expensas comunes a abril 2005 por $ 23.532,17 y último mes de expensas $ 104,63. Se comunica el Plenario de la Excma. Cám. de Apelaciones en lo Civil en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria, que establece que el comprador en subasta judicial no será responsable de las deudas que el inmueble registre en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare a solventarlas, con excepción de las devengadas por expensas comunes. No se permitirá la compra en comisión. No se aceptarán posturas menores a los quinientos pesos. Citación de jueces embargantes a fs. 366 y 367. El adquirente constituirá domicilio en la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del CPCC y deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. Seña 30%, Comisión 3% más IVA (fs. 373). Arancel CSJN 0,25, todo a cargo del adquirente a la firma del Boleto de Compraventa.- Visitas: 23 y 24 de abril 2005 de 11,30 a 13 horas. Publicar el presente por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

En Buenos Aires, a los 13 días de abril de 2005.

María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 20/4 N° 38.327 v. 21/4/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARREA 236-38 c/FIGUEROA GRISELDA s/Ejecución de Expensas" Exp. 115959/2002 (Reservado), que el martillero Jorge W. Galermes, TE 4951-7562, subastará el día 28 de abril del 2005, a las 08.30 horas en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital, un inmueble ubicado en la calle Larrea 236, piso 5°. Unidad Funcional 22, entre las calles Tte. Gral. Juan D. Perón y Sarmiento, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ: 11, Secc: 9, Mz: 18, Parc: 28. Matrícula: F.R: 11-749/22. Sup. 18,59 mts2. Constatación obrante en autos, se trata de una oficina de un ambiente, de aproximadamente 18 metros cuadrados, con una ventana que da al contrafrente, no posee baño ni cocina, los baños se encuentran en los pasillos del edificio, en buen estado de conservación. Ocupado por Darío Albarracín, en carácter de propietario. Cond. de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Base: pesos 12.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel de subasta 0,25%. Deudas: A.B.L al 11/06/04 pesos 437,49 (fs 130/131), OSN al 21/05/04 sin deuda (fs 127). A. Args. al 13/02/04 pesos 4.455,96 (fs 102/103), deuda global del edificio. Expensas a diciembre/04 pesos 4.097,40. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Exhibición: 26 y 27 de abril de 2005, de 14.00 a 16.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario "El Cronista Comercial".

Bs. As., 12 de abril de 2005.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 20/4 N° 37.920 v. 21/4/2005

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en el Juicio "CONS. COPROP. GRECIA 3561 c/ABBAMONDI ARISTIDES s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 98.460/02, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 28 de abril de 2005 a las 11,30 hs., en punto, en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 6 piso 1° y el 3,68% indiviso de la U.F. 1, destinada a portería, del edificio calle Grecia 3561 e/Núñez y Republiquetas, Cap. Federal, (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 27, Manz. 56, Parc. 11. Mat. 16-11490/6 y 16.11490/1). La U.F. 6 tiene sup. cub. de 58,98 m2, semicub. 2,13 m2 y balcón 5,23 m2. Total 66,34 m2 Porc. 3,62%. Consiste en un departamento en buen estado de conservación que consta de living-comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y balcón a la calle, ocupada por quien dijo habitarlo en calidad de pariente del propietario, no abonando alquiler o pago alguno por dicha ocupación. La U.F. 6 registra deuda a Ags. Args. de $ 27,56 al 12-06-03 y al Cons. de Prop. $ 8.712,86 al 26-02-05 (saldo de $ 8.019,00 por capital más $ 3.842,86 por intereses y menos $ 3.149 por pagos a cuenta sin imputación). La cuota de expensas de febrero de 2005 fue de $ 187. No registra deuda al G.C.B.A. al 24-06-03, ni a OSN al 04.06.03. Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." exímese a los compradores en subasta al pago de las deudas que tuviere el bien por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El bien a subastar no registra gravamen hipotecario ni otro embargo. Exhibición: 25 y 27 de abril de 2005 de 10,30 a 12,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base en Block $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. El presente edicto debe publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 20/4 N° 38.410 v. 21/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 3, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días en el juicio "S.A. LAS TRES LAGUNAS DE AURELIA LOPEZ ABERASTURI DE PACE s/Quiebra s/Concurso Especial" (Expte. 82.994) que los martilleros Daniel Raúl Costa y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 27 de abril de 2005 a las 11:45 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble, sito en el Cuartel VIII, Establecimiento "Tres Lagunas", Estación Barrow, Pdo. de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, en block los lotes designados como lotes 1292d, 1292f, y 1292h y el 60% indiviso del 1292c, Circ. Cta. Nom. Cat. XI, Matrículas 10302, 10304, 10305 y 10303, ocupado por el Sr. Edgardo Fausto Pace en carácter de propietario condómino.- Se trata de un establecimiento agropecuario dedicado mayoritariamente a la explotación agraria, con suelos de buena aptitud productiva, argiudoles petrocálcicos con predominación de suelos clase IIS y III E, S y consta de casco con 8 habitaciones, dos baños, living, comedor, cocina, antecocina y escritorio construidos en 1913, 2 casas de personal con 7 habitaciones, 1 baño y cocina cada una, y un puesto con dos habitaciones, baño y cocina, siendo su estado de conservación regular.- Cuenta con planta de 12 silos con una capacidad aprox. de 120 tn. cada uno, 28 potreros, 7 molinos, laguna con aprox. 250 has. y sus alambrados están en estado regular.- El lote 1292d encierra una superficie de 1196 has 91 as, 49 cas, lote 1292f con sup. de 242 has., 29 as., 49 cas, el lote 1292h, sup. 159 has. 75as., 88 cas y el lote 1292c, sup. 517 has. 56 as, 22 cas., Sup. Total ad corpus Aprox. 1598 has., 95 as.- Base U$S 2.458.387,50.-; y el 60% indiviso del lote 1292 c. sup. 517, has, 56 as, 22 cas., Base U$S 477.449,25.-, ambos al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeudan el lote 1292d: por Imp. Muni. $ 63.322,23

al 10/9/03 (fs. 369) y Rentas $ 559.310,30 al 8/09/03 (fs. 301); lote 1292f: Imp. Munic. $ 13.261,06 al 10/09/03 (fs. 377), Rentas $ 14.919,34 al 17/09/03 (fs. 314), lote 1292h: Imp. Munic. $ 8.432,68 al 10/09/03 (fs. 385), Rentas $ 15.118,60 al 8/09/03 (fs. 308) y el lote 1292c: Imp. Muni. $ 28.044,49 al 29/09/03 (fs. 395), Rentas $ 112.380,19 al 5/09/03 (fs. 53 inc. subasta). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Por cualquier causa que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de los 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales". Las deudas por impuesto, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores.- Las deudas por los mismos conceptos originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador constituyen gastos del concurso (L.C. 240) y las posteriores a esa fecha serán a cargo del comprador.- Respecto al 40% de la porción de campo correspondiente al codemandado Edgardo Fausto Pace, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonadas con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas.- Queda prohibida la compra en comisión.- El 40% de los lotes de titularidad del Sr. Edgardo Fausto Pace que se rematarán se encuentran arrendados según surge de autos.- Se hace saber que el vencimiento de dicho contrato operará con el levantamiento de la cosecha gruesa del año 2007, quedando a opción de los arrendatarios de seguir el arrendamiento del campo siempre que estén de acuerdo con el propietario según las condiciones vigentes de negociación a la finalización del contrato, conforme surge de la cláusula 2da. del contrato que obra a fs. 628/629.- Revisar en horarios a convenir con los martilleros.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/4 N° 476.938 v. 22/4/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires, y dos días en Clarín, en el juicio "COWEN, TERESA GRACIELA s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles Pcia. de Bs. As.", expediente N° 79.685, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 27 de abril de 2005, a las 12:15 hs., dos lotes de terreno ubicados en Localidad Balnearia La Caleta, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. La entrada a este Balneario se encuentra a la altura del Km. 488 de la Ruta Provincial N° 11, próxima a la Avda. Bahía Creek en su intersección con Avda. San Jorge. Ellos son: Nomenclatura Catastral: Parcela 24, Manzana 25b, Circunscripción IV, Sec. H, inscripta bajo el N° 7790. Superficie: 522 mts. con 2 dmts2.; y Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sec. H, Manzana 32. Parcela 20. Superficie: 420 mts.2. Desocupados. Bases: Parcela 24: $ 2.000 y Parcela 20: $ 1.300. Seña: 30%. Comisión: 3% con más el IVA sobre la misma. Sellado Fiscal: 10 por mil. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN; todo al contado, en dinero efectivo, al mejor postor. Las ventas se realizan en forma individual, una a continuación de la otra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 22 y 23 de abril de 2005, de 9 a 11 hs. Deudas: Municipalidad de Mar Chiquita: $ 5.485,72 con más $ 681,02 al 29/8/02 —fs. 183/186—. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/4 N° 477.251 v. 22/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 13; a cargo de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LIMA, JORGE HECTOR s/Propia Quiebra", expediente N° 76483, que el martillero Julio Ramírez Gaito, rematará el día 26 de abril de 2005 a las 9,30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) inmueble; con frente a la calle Reverendo Puig N° 1567, esquina Reverendo Padre Ansaldo, de la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, sección A, chacra 10; manzana 10M, parcelas 5a, 6, 7, 8, 10, 11 y 12. Matrículas: 38022, 38006, 30483, 30484, 38651, 38652 y 38653. Un chalet con la siguiente distribución: porch o garage, living-comedor, tres dormitorios, baño, lavadero, dormitorio y baño de servicio, pileta de natación y quincho (ver informe de fs. 125) Superficie total terreno: 2.453,95m2. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 37.000 (pesos treinta y siete mil). 2) bienes muebles: tres mesas de luz, dos mesas y tres sillas: Sin Base. Condiciones de venta: Ad Corpus y en el estado físico en que se encuentran, al contado, en efectivo y mejor postor. Seña: inmueble: 30%. Comisión: 3%. Bienes muebles: Comisión: 10%. En ambos casos el Arancel Acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se deja constancia que: a) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa b) inmueble: el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; c): con respecto a los bienes muebles, el mismo deberá ser pagado íntegramente en el acto del remate. d) queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; e) de corresponder el pago del I.V.A. estará a cargo del comprador; f) con respecto al inmueble se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones, sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiera hecho— la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores, a cargo del adquirente; g) el retiro y traslado de los bienes muebles estará a cargo del comprador. Exhibición: días 20 y 21 de abril de 2005, de 15 hs. a 17 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/4 N° 476.800 v. 21/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, de Capital Federal, Secretaría Nro. 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LA SPEZIA SA. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Promovido por HSBC BANCO ROBERTS)" que el martillero Eduardo Abel Espósito; procederá a subastar el día 5 de mayo de 2005 a las 12 hs, en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en calle Elflein Nro. 3858, entre Blanco Encalada y Carlos Calvo, localidad y partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 1435,91 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII; Sección G; Manzana 52, Parcela 11, Matrícula 41.639. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se ubica con frente a calle Elflein 3858, La Horqueta, San Isidro, y se trata de una construcción chalet en dos plantas con ladrillos a la vista y techos de tejas a dos aguas, consta de jardín al frente, hall de distribución con toilette, cocina, comedor, otro toilette, lavadero, todos éstos sin artefactos; living y comedor ambos con hogar y vista al jardín trasero; dos habitaciones con placard, un baño y un tercer dormitorio en suite, garaje cerrado para dos vehículos y sótano.- Por escalera interna se accede a la planta superior que consta de sala de estar, dos habitaciones y un baño sin artefactos. En la parte trasera hay un importante jardín con piscina de forma rectangular y una construcción tipo quincho sin techo. Todo en buen estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3 y 4 de mayo próximos de 14 a 16 hs.- Base: $ 300.000.- Seña 30% el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 CP, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus obligaciones de descuento a treinta (30) días.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto que extienda.- Con respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones (sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal) devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar, en el supuesto que no lo hubiera hecho, la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa, y los posteriores a cargo del adquirente.- Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2005.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/4 N° 477.252 v. 26/4/2005

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "IMPORT MUSIC S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (por FIRST TRUST OF NEW YORK)", Expte. 083.669, hace saber por 5 días que el martillero Fulvio Galimi (LE 4.222.295) subastará el 3 de mayo de 2005, a las 12 hs. en punto en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Herrera 553/565, Cap. Federal, entre Ituzaingó y Aristóbulo del Valle, Circ. 3, Secc. 16, Manz. 65, Parc. 27a, Part. 119.556, Mat. FR 3-4396. Se trata de un sólido edificio-galpón sobre terreno de 21,64 mt. de frente x 65 mt. de fondo, rampa de acceso para camiones, altura aprox. 20 mt. techo de zinc escalonado, tirantería de hierro, buena iluminación. Se encuentra en muy buenas condiciones, sin filtraciones. En su frente una construcción de 21 mt. (todo su frente) x 5 mt. aprox. que da a la calle Herrera, consta de 1° y 2° Piso, se accede por escalera, con amplios ventanales a la calle donde se encuentran oficinas y sala de presidencia, todo compartimentado, con moquette, baño y cocina (desmantelada). En el contrafrente una construcción similar de 2 pisos. Desocupado. Base: U$S 267.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. CSJN 24/00, 0,25%. Venta al contado y al mejor postor. Ad Corpus. Todo en efectivo o en cheque certificado c/Banco de esta plaza y a la orden del Juzgado en dólares estadounidenses y en el acto del remate. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del comprador las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberá ser verificado de conformidad con la normativa concursal y aquéllas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estarán incluidas en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Asimismo corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra; c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. No procederá la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta que quedará notificada ministerio legis —art. 580 Cód. Proc.— bajo apercibimiento de aplicación art. 584 del mismo. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 Regl. del fuero) que serán presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. Las ofertas se presentarán por duplicado en sobre cerrado, mediando en su exterior carátula y nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado. Domicilio que se constituya en jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña y comisión fijados para la subasta, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a las que deberán concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y se comprometerá a ingresar el saldo de precio en término. Exhibición los días 26 y 27 de abril de 2005, de 14 a 16 hs. Informes 4824-7882.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Alberto E. Pérez, secretario.

e. 19/4 N° 477.141 v. 25/4/2005

N° 14

Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica por 2 días en autos "GOMEZ TEXEIRA MARISA NANCY s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Promovido por BANCO DE LA NACION ARGENTINA)", (DNI 17.812.829), Expte. N° 83.796, que el 11 de mayo de 2005, a las 11 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) rematará la Unidad Funcional N° 4 del primer piso del inmueble sito en la calle Camarones 2918/20 (entre Argerich y Nazca) de la Ciudad de Buenos Aires, que cuenta con living-comedor, dormitorio, placard en un pequeño pasillo que conduce al baño (completo) y cocina y lavadero cubierto. Su estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Nievas quien dijo ser inquilino abonando aproximadamente $ 300 mensuales sin exhibir contrato alguno. Base: $ 40.000, Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA y Arancel CSJN 0,25%. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior en la audiencia pública fijada para las 12 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y hacerse cargo de los gastos de cualquier índole que sea necesario realizar a fin de proceder a la inscripción del bien a su nombre. Visitas: 26 y 27 de abril de 15 a 17 horas. La unidad adeuda por expensas a octubre de 2004 $ 217, el último de mes debería haber abonado $ 63, y su porcentual en el edificio es del 2,89% .

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/4 N° 38.332 v. 21/4/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "BLADIO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/SACCHETTI, GRACIELA y Otra s/Ejecutivo, Expediente N° 169.920", que el martillero Julio Ramírez Gaito, con domicilio en la Av. Córdoba 1367, 4° piso, Capital Federal (4811-5480), CUIT 20-0456212-7, rematará el día 28 de abril de 2005, a las 9,15 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Andrés Baranda 1245, entre Carlos Pellegrini y Entre Ríos, de la localidad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 1, Parcela 4. Matrícula 88.097. El Inmueble está edificado sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo, con una superficie de 299,98 m2 y con una superficie cubierta aproximada de 310 m2, distribuidos de la siguiente forma: planta baja: local comercial; primer piso: estar, dos dormitorios, cocina baño, lavadero, balcón al frente y terraza al contrafrente; segundo piso: en construcción sin terminar. En

el fondo del lote hay dos construcciones precarias y una pileta de natación. En regular estado de conservación y ocupado por la demandada y su familia. Base: $ 60.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago de I.V.A. sobre el precio de compra, el mismo estará a cargo del comprador. Exhibición: 25 y 26 de abril del corriente de 15 hs. a 17 hs. Deudas: Rentas: al 30/4/03 $ 5.837,34 (fs. 284); Municipalidad: al 18/01/05 $ 3.839,88 (fs. 293) y Servicios Sanitarios al 31/12/00 $ 789,33 (fs. 299) y Aguas Argentinas: al 10/3/03 $ 3.943,99. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/4 N° 38.341 v. 22/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría Nro. 48 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos SILVEYRA PEDRO LUIS DE LOS SAGRADOS CORAZONES s/Quiebra expte. 41.833 que los martilleros Javier Oscar Di Blasio (4641-6046) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematarán el 28 de abril de 2005 desde las 13.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, los bienes y con las bases que se detallan, de propiedad del fallido, en el siguiente orden de venta: A) cargo del martillero Bollón las 13/280 avas partes indivisas del campo individualizado a fs. 366/7 designado como lote A ubicado en el Partido de Esteban Echeverría cuya N.C. es C. V, Parcela 33 a, Matrícula 88549, al que se accede desde la Ruta 205 por la calle principal del Barrio del Plata (hay un arco), entre Tristán Suárez y Carlos Spegazzini, cuya sup. es 33 ha 55 ca 56 dm2 y frente 718,20 m, con Base de $ 7.330, Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Ley 1%, Arancel de la CSJN 0,25% y B) a continuación, a cargo del martillero Di Blasio, los bienes muebles, sillón hamaca, sillones fraileros, mesa libro, 2 televisores, etc. cuyo detalle no se reproduce aquí por extensión y obra agregado al expediente (fs. 280) y se encuentran en la calle Güemes 3273 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, en block y Sin Base, comisión 10% más IVA. IVA sobre precios 21%, Arancel de la CSJN 0,25% Todas las ventas ad corpus, al contado y mejor postor. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba desocupado y la Sra. Rosa Gladys Penayo de Martínez quien se identificó como encargada de limpieza de las instalaciones y dijo vivir en Tristán Suárez, manifestó que el inmueble está desocupado, que algunos de los integrantes de la familia Silveyra concurren con poca frecuencia y a otros no los conoce. Exhibición: a) del campo libremente o entre los días 21 y 26 de abril de 2005 previa concertación con el martillero Bollón; b) de los bienes muebles el 25 de abril de 2005 de 15.00 a 17.00 hs. en Güemes 3273 piso 3° Capital Federal. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC., hasta dos días antes de la fecha de subasta. El comprador adquirirá el bien objeto de esta subasta libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo la totalidad de los impuestos que graven la venta. Hasta la fecha del decreto de quiebra las deudas deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de los boletos de venta. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 19/4 N° 477.138 v. 25/4/2005

N° 25

Juzgado Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EMBRAGUES HD S.A. s/Quiebra", Expte. N° 42297, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el jueves 28 de abril de 2005 a las 12.30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble ubicado en Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle Cochabamba N° 375 entre Alsina y Laprida. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. 6; Manz. 42 d; Pcla. 21, se trata de un edificio industrial en 3 plantas, de una superficie cubierta aprox. de 750 m2, frente de ladrillos a la vista y cerámicos, puerta y portón de chapas, la PB consta de salón, baño, vestuario, una habitación y montacargas; en el Entre Piso una habitación, pasillo, cocina y baño sin artefactos; en 1° piso, 3 habit. a la calle con balcón corrido y persianas, 2 baños incomp., cocina, escalera a la terraza y galpón con techo parabólico. Sobre calle pavimentada, cuenta con servicios de agua corriente, gas natural, luz y cloacas. Base $ 120.000. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor de los adquirentes en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C.; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Exhibición: 25 y 26 de abril de 2005 de 12 a 14 hs. Inf. Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 15/4 N° 38.066 v. 21/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao N° 635, piso 4°, hace caber por cinco días en los autos "FORJA CATAN S.A. s/Quiebra", Expediente N° 43.688, CUIT N° 30-68146986-5 que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9 rematará el día viernes 20 de mayo de 2005 a las 11 horas en punto, en el salón de ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La planta industrial de la fallida ubicada González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con acceso desde la Ciudad de Bs. As. a la derecha de la Ruta Nacional N° 3, Km. 33,5, por calle colectora, cruzando el Arroyo Morales y tomando par la calle Gamarra que se enfrenta con el portón del Establecimiento. Según plano característica 70-600-76, como Parcela 761-at, que mide 198 mts. de frente al SO, s/calle Camarones; 312,65 en su contrafrente al ENE, lindado con el arroyo Morales; 397m17 al NO, lindando con parcela 761 as: y su costado al S.E. está formado por una línea de tres tramos, que miden: 142m50 que va de NE a SO con frente a la calle Chivilcoy, formando un martillo en contra que va de SE a NO con frente a calle Sausil y 260m55 que va de NE a SO con frente a la calle República Arabe Unida. Superficie poligonal: 9 Has. 52 as. 17 cas. Superficie extra poligonal 1 Ha, 38 as, 26 cas. Superficie total 10 Has. 90 as. 43 cas. Nomenclatura Catastral: Circuns. V; Parcela 761-at; Partida N° 210.151. Matrícula N° 88115. Cuenta con doble portón de hierro para entrada vehicular con laterales de mampostería y alambre artístico con columnas de hormigón. Báscula mecánica para camiones Bianchetti, cap. 50 Tn. con plataforma de madera de aprox. 14 por 2,80 mts., sobre el costado derecho construcción en dos plantas para control y oficinas administrativas. Amplia playa de maniobras y estacionamiento para vehículos de gran porte. Posee tres galpones: El 1° de aprox. 20 por 50 mts., paredes de mampostería, techo con cabriadas de hierro, chapas galvanizadas y traslúcidas a dos aguas, sobre el contrafrente oficinas. Piso de cemento alisado y portón de 6 mts. corredizo. El 2° realizado en aprox. 30 por 50 mts., paredes de mampostería con techo parabólico de chapas galvanizadas y traslúcidas, con una división sobre el contrafrente donde se ubican los compresores, piso de cemento alisado y portón de aprox. 6 mts. corredizo. El N° 3 conformado por dos naves de aprox. 20 mts. de frente cada una por 50 mts. de fondo con paredes de mampostería, techos parabólicos de chapas galvanizadas y traslúcidas, dentro del mismo se ubican baños, vestuarios y oficinas administrativas en planta alta. A continuación se ubica un tinglado de aprox. 18 por 50 mts. con armazón para techo parabólico teniendo techado aprox. 15 mts. Con más un camión Ford F-7000/1976, chasis con cabina, motor PA 6448888, chasis Kaslss-28341 y las máquinas, equipos y herramientas inventariados a fs. 622/701, a saber: Electroerosionadora Tornos paralelos y verticales. Amoladoras. Agujereadoras múltiples, radiales y de pie. Limadora mecánica. Fresadoras. Rectificadora. Puentes grúas pivotantes. Hornos mufla y verticales. Granalladora. Compresores. Guillotinas de barras. Serruchos hidráulicos. Prensas hidráulicas a fricción. Balancines mecánicos. Martillos y martinetes neumáticos. Recalcadora vertical. Cuatro compresores de aire a tornillo. Cinco tanques pulmón para aire comprimido. Autoelevadores. Aproximadamente 40 Tn. de matrices. Muebles y útiles de oficinas. En el estado en que se encuentran "ad-corpus". Base en block $ 1.122.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, el 4% de comisión más IVA sobre la comisión y sobre el 27,50% del precio correspondiente a los bienes, el 1% de sellado de Ley sobre el 72,50 del precio y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán en la siguiente forma: las anteriores al decreto falencial, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.: las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Los bienes se exhibirán los días 16 y 17 de mayo de 2005 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 15/4 N° 476.794 v. 21/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles" Expte. N° 42.710, que los martilleros Federico D. Sorribas, Ricardo M. Oliveri de la Riega, Isidoro Kupferschmidt, y Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematarán el día 19 de mayo de 2005 a las 11 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; los siguientes inmuebles: 1) inmueble ubicado en las calles Carlos Calvo 3305/07/11/15/25/31/47; Estados Unidos 3302/08/40/56/60/80 y Sánchez de Loria s/n, P.B., entrepiso y planta alta, Cap. Fed.; edificado en un terreno de 10.776 mts.2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. 8, Sec. 30, Mza. 28, Parc. 1. Matrícula: 8-3990. Se trata de una fracción destinada a la administración y taller de una empresa de transporte de pasajeros de larga distancia. Cuenta con sector de lavado de micros, área de oficinas de control y tráfico, área administrativa y un espacio central con una amplia playa de maniobras y distintos talleres, pañoles y fosas. Oficinas, sanitarios, vestuarios, cocina y comedor de personal. Distintos depósitos para reparación de unidades. Desocupado. Base: $ 2.000.000. 2) Inmueble ubicado en las calles San Luis 1475 y Entre Ríos 1470/80, entre Ricardo Rojas y Dr. del Cerro, Concordia, Pcia. de Entre Ríos; edificado en un terreno que en block conforma una superficie de 2.972,62mts2. Ad-Corpus. N. Catastral: Sección Concordia Urbana, fracción 1ra., plano 44957, Mzas. 16 y 17 N. y 2 O., mza. 1728. Matrícula: 123.201. N. Catastral: Sección Concordia Urbana, fracción 2da., Mza. 17/N, plano 11684. Matrícula: 115.310. Se desarrolla con oficinas administrativas, depósito, fosa, lavadero, talleres, en planta baja; y en planta alta, baños para personal y un entrepiso. Cuenta con entradas para microómnibus de alto porte y playa de maniobras con piso de H° A. Desocupado. Las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles constan en el testimonio e informes obrantes en autos. Base: $ 100.000. Sellado: 1%. Condiciones para ambos inmuebles: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprado; salvo expensas que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferenciales. La exhibición del inmueble sito en Carlos Calvo 3305 y Estados Unidos 3302, Cap. Fed. se realizará los días 10, 11 y 12 de mayo de 2005 de 10 a 13 hs. y el inmueble sito en Concordia, Pcia. de Entre Ríos se realizará los días 11 y 12 de mayo de 15 a 17 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 18/4 N° 38.160 v. 22/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1er. Piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos caratulados, "HERCULES MASTROCOLA INDUSTRIAS MADERERAS S.A. s/Quiebra", Exp. N° 36.438, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. N° 20-04357427/3 (s/fs. 618), rematará el 100% del inmueble de la calle Avellaneda 2361 del Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. I, Mza. 22, Parc. 28a, Superficie 736,79 mt2; Matrícula: 39683, el día 4 de mayo de 2005 a las 11:15 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. Al contado y mejor postor: (s/fs. 696). Base: $ 500.000; Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta y de acuerdo a lo establecido en fs. 621/622. El inmueble se trata de una fábrica de muebles edificada sobre 3 (tres lotes de terrenos) unificados, y se compone de planta baja, primer y segundo piso y en la terraza una construcción precaria donde funcionaba el comedor del personal. En planta funciona el taller de carpintería y el salón de exportación y venta, con un ascensor instalado. En primer piso se repite la planta, taller de armados de muebles y exposición de muebles, cuenta con un equipo de aire acondicionado marca Surrey sin funcionar, en mal estado, con la tubería de circulación para aire frío y calor. En segundo piso funcionaba la sección armado de muebles. A la planta se accede por escalera, atento que retiraron el montacargas y sacaron toda la instalación del mismo. El estado general del inmueble es bueno, con algunos faltantes. Ocupado por el fallido Sr. Hércules Mastrocola en calidad de propietario. El inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de abril de 2005, en el horario de 16:00 a 18:00 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: (s/fs. 516/35) Municipalidad de Partido de 3 de Febrero $ 134.126,39; (s/fs. 505/10) Rentas: $ 102.524,64 al 29/11/02; (s/fs. 480/1) O.B.S. sin deuda al 6/11/02; (s/fs. 461); A.A.S.A. $ 15.176,68 al 15/10/02 (s/fs. 620). Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) sin perjuicio del eventual recla-

mo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 19/4 N° 477.060 v. 21/4/2005

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la suscripta sito en Callao 635 1° Capital, comunica por 2 días en autos: "ALBERTO ZINGONI SA s/Quiebra" Exp. 24.863, CUIT 30-51116826-7 que el martillero Raúl Barbotto, CUIT: 20-04106556-8 subastará el 18/05/05 a las 11 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233; una fracción de campo de 10.000 has. próximas a El Huecu Dto. Norquin Pcia. de Neuquén. Nom. Cat: 04-RR-006-4282: Lote 21, Frac. D, Sec. XXX; Area de Explotación CMQ-9/El Huecu. s/Título Dto. Catán Lil fs. 558/66: Desocupado, en el estado que se encuentra y exhibe libremente (fs. 843/80). Medidas: 10.000 mts. x lado; reconoce servidumbre s/Nacto. y Ctes. de Agua. Dentro de Zona de Seguridad de Fronteras (Cert. fs. 486/7). Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor; Base: $ 400.000 Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% Sellado 1,4%. En dinero efectivo. Se reciben "Ofertas Bajo Sobre" hasta 48 hs. previas a la subasta, con los requisitos del art. 104 del RJC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. art. 580 CPCC. Deuda: Rentas $ 7766,08 al 30/3/01 (fs. 496/7). Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán verificar sus créditos (art. 132 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso, y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, previa verificación (art. 240 de la LC) y los posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercib. de ley. Los gastos en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia estarán a cargo exclusivo de los compradores (fs. 686). La seña podrá ser integrada con cheque personal, certificado, y a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As. Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Neuquén. Diario Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 11 días de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/4 N° 477.253 v. 21/4/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE BASES INDEPENDIENTES

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados "MOVIMIENTO DE BASES INDEPENDIENTES s/Reconocimiento de Personalidad Política" Expte. N° 131/05, en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 8 de abril de 2005. Por presentados, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Agréguense los recaudos acompañados y téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. De las planillas de adhesiones presentadas, informe la Actuaria". Fdo.: Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.

Santiago del Estero, 11 de abril de 2005.

Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 19/4 N° 477.078 v. 21/4/2005

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Pcia. de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el Informe Final correspondiente a la elección del 27 de abril de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION", se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de abril de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 20/4 Nº 477.167 v. 22/4/2005

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

*EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:*

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

***Art. 3º** — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

***Art. 4º** — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL